I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

Cerrillos, 14 de noviembre de 2008

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Octogésima Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal, de fecha 13 de Noviembre del 2008; el Certificado N°191/2008 de la Secretaria Municipal; el Ordinario N°14.644 de fecha 17 de octubre de 2008 del Jefe del Departamento Provincial de Educación Santiago Poniente; el Ord. N°503/1109/2008 del Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; los Ordinarios N° 241 del Director de la Escuela D-262 "Lothar Kommer Bruger", la fotocopia del Ord. N°393 de la Directora de la Escuela D-33 "Pedro Aguirre Cerda", N°284 del Director de la Escuela D-259 "Cóndores de Plata"; el Ord. N°445/08 del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo; lo dispuesto en el D.F.L. N°1/96 de Educación, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley N°19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°19.410; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la comuna de Cerrillos cuenta con 09 Establecimientos Educacionales que se distribuyen en, 08 Escuelas de Educación General Básica y 01 Liceo Polivalente con modalidad Humanista Científico y Técnico Profesional en los niveles desde Segundo Nivel de Transición a Cuarto Año de Educación Media en ambas modalidades y Educación de Adultos en sus niveles de Educación General Básica y Enseñanza Media en ambas modalidades.

Que, los Establecimientos Educacionales de la comuna contarán de acuerdo al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2009 con 4.973 alumnos aproximadamente, en los niveles de Pre-Básica, Básica, Media y Adultos.

Que, en la Octogésima Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal, de fecha 13 de Noviembre del 2008; el Concejo Comunal aprobó la dotación docente 2008 y el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal "Padem" 2009.

D E C R E T O:

I. Apruébase el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el Año Escolar 2009, cuyo texto es el siguiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2009

Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM)

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

1.- P R E S E N T A C I Ó N:

La Ley 19.410 de 1995, en su artículo 4° establece que a través de sus Municipalidades, los Establecimientos Municipales deben formular anualmente un PADEM, con el Diagnóstico de la situación de cada Escuela, en cuanto a la oferta y demanda de matrícula; las Metas y la Dotación Docente y de Personal Asistente de la Educación, requerida para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada Establecimiento, junto con los Programas de Acción a desarrollar en cada Unidad Educativa de la Comuna, especificando el Presupuesto de ingreso de gastos e inversión para la ejecución del Plan de cada Colegio.

En el Dpto. de Educación este Plan ha sido elaborado tomando en consideración los PEI de los Establecimientos en conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 19.070, adecuándose a las Normas Técnico Pedagógico Comunal y del Ministerio de Educación.

La realización del PADEM, permitió a todos los estamentos del Departamento de Educación, (Directores, Jefes de UTP, Docentes, Asistentes de la Educación, Secplan, Asesor Educacional), determinar **factores y variables** que inciden **favorablemente o perjudican** el proceso educativo de la comuna.

La Metodología de trabajo se basó en el análisis FODA, en cada Escuela para luego **canalizar, evaluar y proponer** alternativas de solución a los problemas y necesidades detectadas. Este año el Gobierno creó la Ley de Subvención Escolar Preferencial, a fin de dar término un camino de mayor equidad donde se reconoce legalmente el hecho de educar a niños y niñas en contexto de alta vulnerabilidad social y económico, es más costoso. Por esa razón el Estado debió tomar medidas concretas para compensar esas desigualdades de origen.

Esta Ley es la creación de un camino para mayor equidad. Con esta iniciativa se busca asegurar un servicio educativo de calidad entregando una subvención adicional para quienes son identificados como **alumnos prioritarios.** Pero además de recibir más recursos, la Ley exige la suscripción de compromisos educativos involucrando con ello, a todos los Establecimientos de la Comuna de Cerrillos, poniendo en el énfasis en iniciativas orientadas en los alumnos y alumnas **prioritarios**.

El Ministerio de Educación, clasificó los Establecimientos Educacionales en **autónomas y emergentes**. Dos de los nueve colegios obtuvieron clasificación de autónomos y siete emergentes. Las Unidades Educativas deberán destinar los Recursos de la Ley SEP, para Mejorar la Calidad de la Educación. Estas acciones van desde el primer nivel de transición hasta octavo año de educación básica, en las **áreas de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.** Las tareas que emergen de esta Propuesta Educativa comprometen y enriquecen todo el accionar docente con la intencionalidad de probar variadas estrategias para su logro, tales como:

1. **Impartir** una Educación que supere el promedio de resultados de establecimientos con características similares en el área de logros académicos cognitivos tomando como referencia el SIMCE de 4° y 8° año.
2. **Gestionar** acciones que apunten el desarrollo personal de los alumnos, actitudes sociales, valoración de si mismos, de sus compañeros, de sus profesores y otros.
3. **Promover** la participación y compromisos de los Padres, en actividades de colaboración.
4. **Contribuir** a la disminución del riesgo social y aparición de desajustes conductuales a través de acciones de seguimiento, utilizando el Reglamento de Convivencia Escolar democrática e implementar una "Disciplina para el Aprendizaje".
5. **Llevar a cabo el "Plan de Mejora"**, priorizando los hitos en los que los establecimientos demuestran debilidades.

1.1.- Introducción.-

El presente Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal viene a dar cumplimiento a la Ley N° 19.410 del año 1995, y su objetivo es establecer las líneas generales estratégicas de trabajo para el año 2009.

Este documento está realizado en concordancia con la idea de descentralización de la educación pública, con el objetivo de dar una mayor eficiencia en la gestión de los establecimientos educacionales y ampliar las redes de cobertura escolar.

Simultáneamente recoge el concepto de participación como herramienta idónea para el logro de estos objetivos, elemento fundamental en la llamada Planificación Estratégica, que se refleja en instrumentos de gestión municipal como el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), y los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

El Padem 2009 de la Municipalidad de Cerrillos es coherente con los instrumentos municipales anteriormente mencionados. Para la concreción de las políticas Comunales en el área de Educación aquí planteadas. En la medida que se genere esta coherencia entre los Objetivos y Metas, se habrá avanzado sustantivamente en entregar una educación de calidad a los alumnos que asisten a los colegios municipales de la Comuna.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal es un instrumento que posibilita realizar una gestión de calidad, y por tanto enfatiza aspectos como una visión futura de la educación que sea significativa, pertinente y efectiva para los alumnos; una visión de calidad como estrategia institucional y una visión de participación comprometida y responsable, sin desconocer la realidad propia de la comuna.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2009 es producto de un proceso de participación democrática en los nueve Establecimientos

Educacionales Municipales, con representantes de los distintos estamentos, lo que hace posible mantener la coherencia con los distintos P.E.I.

El trabajo realizado en este contexto, ha hecho posible elaborar un Diagnóstico del estado de la Educación Municipal de la Comuna, obteniéndose datos que permiten delinear las acciones a seguir para mejorar aquellos aspectos que presentan deficiencias, y reforzar aquellos que han sido bien evaluados.

El estudio y análisis realizado para elaborar el presente Padem también ha permitido determinar con exactitud factores fundamentales para un ordenamiento en las políticas de trabajo y en la elaboración del Presupuesto para el año 2009. Datos reales como la Matricula y Asistencia de los Estudiantes, así como la tendencia histórica de los mismos, son parte importante en esta Planificación.

1.2. Comuna de Cerrillos

1.2.1.. Antecedentes Generales:

La comuna de Cerrillos se rige por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley Nº 18.695 DE 1998, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999). Esta legislación indica en su artículo 1 que: "La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas".

Cerrillos fue creada el 17 de marzo 1991 a partir de una sub-división de la comuna de Maipú, por el DFL. 1-3260. La superficie comunal es de 16.75 Km.2, con un 48% de territorio disponible. Esta comuna acoge al 1,19% de la población total de la Región Metropolitana, correspondiendo a un 100% a población urbana. Pertenece a la Provincia de Santiago, y es una de las 34 comunas que forman parte del Gran Santiago.

La comuna ha cobijado desde siempre a un gran número de industrias, siendo una importante fuente de trabajo para decenas de jefes de familia de toda la Región Metropolitana. Pese a lo anterior, el sector comercial no había tenido un crecimiento significativo, hasta la llegada en los últimos años del Centro Comercial Mall Plaza Oeste, hecho que vino a cambiar esa tendencia.

En esta comuna está considerado el proyecto de Portal Bicentenario que se desarrolla en la explanada del ex Aeródromo Cerrillos, proyecto que podría cobijar a unas 60 mil nuevos habitantes para la Comuna.

Límites comunales:

• Al norte: el canal Ortuzano desde el camino Lo Errázuriz hasta el Zanjón de la Aguada, el Zanjón de la Aguada, desde el Canal Ortuzano hasta el sendero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos).
• Al este: el lindero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos), desde el Zanjón de la Aguada hasta Avda. Lo Sierra (Lo Espejo).

• Al sur: Avda. Lo Sierra, desde el lindero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos) hasta el Camino Lonquén; el Camino Lonquén, desde Avda. Américo Vespucio, desde el Camino Lonquén hasta la prolongación de Avda. 5 de abril; y la prolongación de la Avda. 5 de Abril, desde Avda. Américo Vespucio hasta la línea del ferrocarril a Cartagena.

• Al Oeste: la línea del ferrocarril a Cartagena, desde Avda. 5 de Abril hasta el eje de Avenida Las Torres, hasta el camino Lo Errázuriz, desde el Zanjón de la Aguada hasta el Canal Ortuzano.

Estos límites fueron sancionados en definitiva por el Decreto DFL N°38-18.992 del 14 de Agosto de 1991.

1.2.2. Organización Política:

La máxima autoridad comunal es el Alcalde, y el Concejo Municipal lo integran además seis concejales, quedando constituido de la siguiente forma:

Alcalde:

- Sr. Alejandro Almendares Calderón

Concejales:

- Sra. Guacolda Torres Verdejo
- Arturo Aguirre Gacitúa
- Hernán Ortiz Moraga
- Teresa Herrera León
- Juan de Dios Jiménez Retamal
- Guido Manríquez Valenzuela

1.3. Antecedentes Demográficos

La comuna de Cerrillos tiene una población estimada para el año 2009 de 67.738 habitantes, según la proyección del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con una densidad poblacional de 3,3 habitantes por kilómetro cuadrado.

Durante los últimos años, la población comunal de Cerrillos ha ido disminuyendo paulatinamente, tendencia que podría revertirse cuando se inaugure el Portal Bicentenario.

Lo anterior queda reflejado en el siguiente cuadro estadístico y gráfico:

Cuadro 1

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Habitantes	71.534	71.062	70.585	69.860	69.166	68.450	67.738

Fuente: INE

Gráfico 1

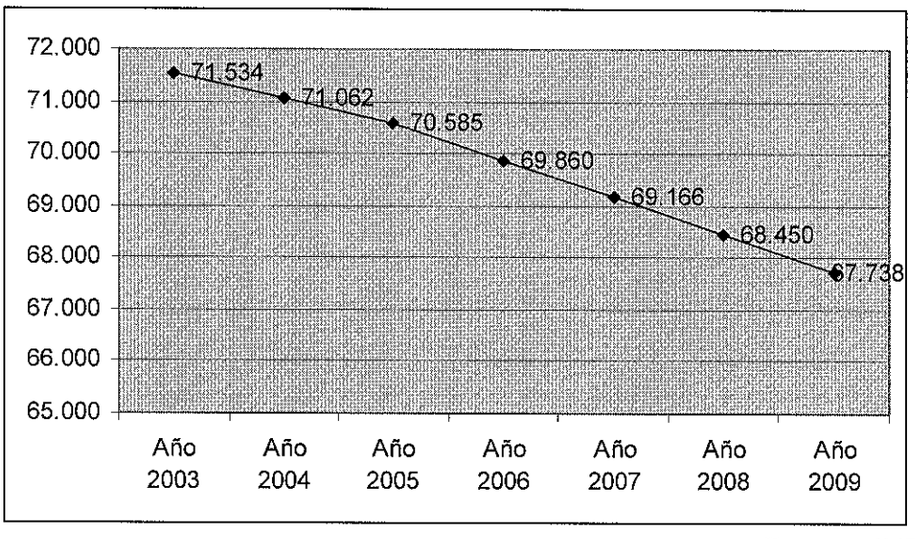

Fuente: INE

Cerrillos se divide en 10 Unidades Vecinales, en los cuales hay 94 sectores habitacionales.

Población Extrema Pobreza:

U. VECINAL	POBLACIÓN DE 0 A 550 PTOS. única.-
10	1.912
26	857
27	4.344
28	818
29	1.073
30	2.484
31	927
32	523
33	6.507
35	196
TOTAL	**19.641**

1.4. Antecedentes Socio-Económicos

De acuerdo a los resultados de la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), la comuna de Cerrillos presenta un índice de población pobre no indigente de 5,55%, muy por debajo de la media nacional, donde esa cifra llega al 11,98%.

La misma situación se refleja en los indices de indigencia que presenta Cerrillos, de un 2,71%, cifra notoriamente más baja que la nacional en el mismo segmento, la que llega a un 4,09%.

En el siguiente cuadro estadístico se entregan algunos factores indicativos de la realidad socio-económica de la comuna:

Cuadro 2

Índice de Pobreza	Indigencia	Total Pobreza	
	2,71%	8,25%	
Índices de Hacinamiento	Sin Hacinamiento	Con Hacinamiento	
	99,6%	0,4%	
Acceso al Agua Potable	Red Pública	Otro	
	99,60%	0,40%	
Promedio de Ingreso de los Hogares	Autónomo	Subsidios Monetarios	Monetario
	667.770	4.830	672.600
Sistema de Previsional de Salud	Sistema Público	Isapre	Particular y Otro
	73,8	15,4	10,8

Fuente: Casen 2006

1.5. Ciudad Parque Bicentenario

La comuna de Cerrillos es en la actualidad escenario del proyecto inmobiliario más importante de los últimos años en el país. La Ciudad Parque Bicentenario, que se emplaza en un terreno de 250 hectáreas, entre las avenidas Departamental, General Velásquez, Lo Errázuriz y Pedro Aguirre Cerda, donde funcionaba el antiguo Aeródromo Los Cerrillos.

La Ciudad Parque Bicentenario ha sido concebida como una asociación público-privada, que vendrá a duplicar la población existente en la actualidad en Cerrillos, revirtiendo la tendencia a la baja en la cantidad de habitantes de la comuna que se ha reflejado en los últimos años.

De igual forma, generará nuevos polos de desarrollo económico comunal, entregándole un valor agregado a toda la Comuna.

1.6. Educación

1.6.1. Antecedentes de Escolaridad

El siguiente cuadro estadístico informa respecto al Promedio de Escolaridad de los habitantes de la comuna y la Tasa de Analfabetismo existente:

Cuadro 3

Promedio de Escolaridad	Analfabetismo
10,4 años	1,4%

Fuente: Casen 2006

1.6.2. Población en edad escolar de la comuna:

La comuna de Cerrillos tiene una población en edad escolar estimada para el año 2008 de 16.257 personas, según proyectan los datos estadísticos del Censo del año 2002. Se entiende por población en edad escolar aquella que va de entre los cinco a los 19 años de edad.

Para el 2009, esa cifra disminuirá a 15.808 personas, manteniendo la tendencia histórica en ese sentido.

Este dato es relevante al momento de realizar la planificación presupuestaria para el año respectivo, puesto que entrega luces respecto al comportamiento real de las matrículas en los colegios municipales de la comuna de Cerrillos.

Las cifras de población en edad escolar de la comuna de Cerrillos se desglosan de la siguiente forma:

Edad	2008	2009
5	996	980
6	1.001	980
7	1.006	980
8	1.017	984
9	1.029	989
5-9	**5.049**	**4.913**
10	1.043	998
11	1.058	1.004
12	1.075	1.019
13	1.096	1.045
14	1.116	1.076
10-14	**5.388**	**5.142**
15	1.137	1.107
16	1.155	1.137
17	1.169	1.160
18	1.178	1.173
19	1.181	1.176
15-19	**5.820**	**5.753**
TOTAL	**16.257**	**15.808**

Esta tendencia a la baja en la población en edad escolar en la comuna se proyecta invariablemente en los próximos años, según las estimaciones del

INE, elaboradas con los datos recopilados en el Censo de población del año 2002.

Así queda de manifiesto en el siguiente gráfico, en el que se aprecia que en 10 años, el mencionado segmento de la población disminuirá en 4.342 personas.

Gráfico 2

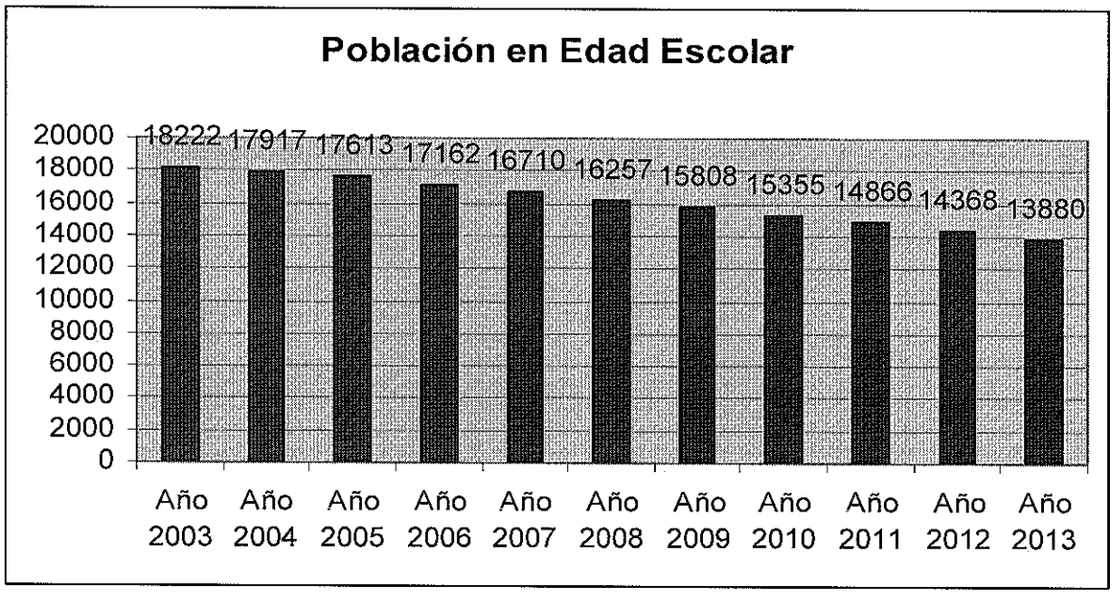

Fuente: INE

1.6.3. Población en Edad Escolar, dividida por Género.

El año 2008, del total de la población comunal en edad escolar durante el año 2008, vale decir 16.257 personas, un poco más de la mitad, un 50,56%, correspondiente a 8.221 personas, son hombres, tendencia que se mantiene para el año 2009.

Así queda de manifiesto en el siguiente cuadro estadístico y gráfico:

Sexo	Año 2008	Año 2009
Hombres	8.221	7.999
Mujeres	8.036	7.809

1.6.4. Población en Edad Escolar por Género: Gráfico 3

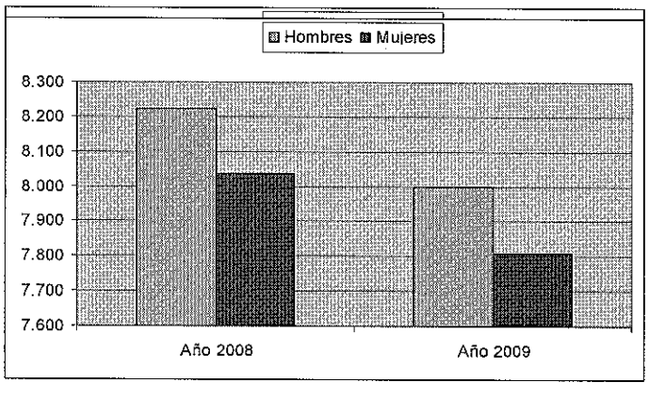

Del total de la población en edad escolar durante el año 2008, un 28,91 % se encuentra en el sistema municipal de Educación; el 71,09% asiste a establecimientos particulares.

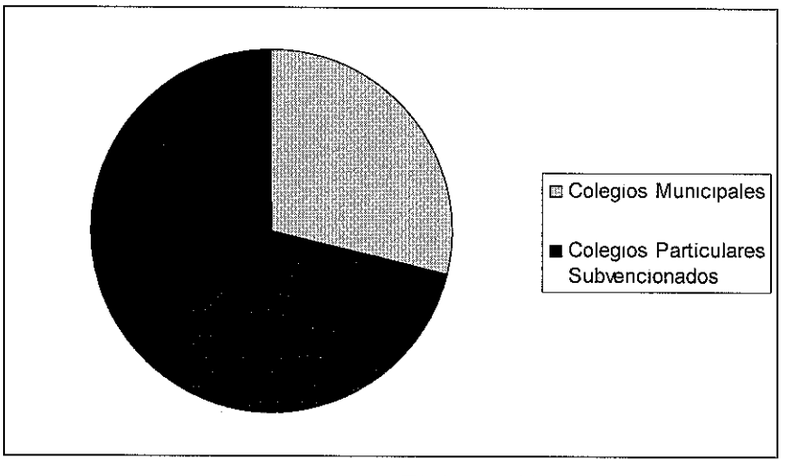

Fuente: Elaboración propia

1.6.5. Población en Edad Pre-Escolar.

Durante el año 2008, la población en edad Pre-Escolar en la comuna de Cerrillos, vale decir, de 0 a cuatro años, llegó a 9.644, personas. Si se considera que de ese total, un porcentaje cercano al 24% se incorporará al Sistema de Educación Municipal de Cerrillos, alrededor de 2.314 niños ingresarán a colegios municipales en los próximos cuatro años, al nivel de educación Pre - Básica.
El siguiente cuadro estadístico y gráfico refleja la evolución de la población en Edad Pre - Escolar en Cerrillos:

Cuadro 5

Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009
11370	11033	10733	10370	10014	9644	9283

Fuente: INE

Gráfico

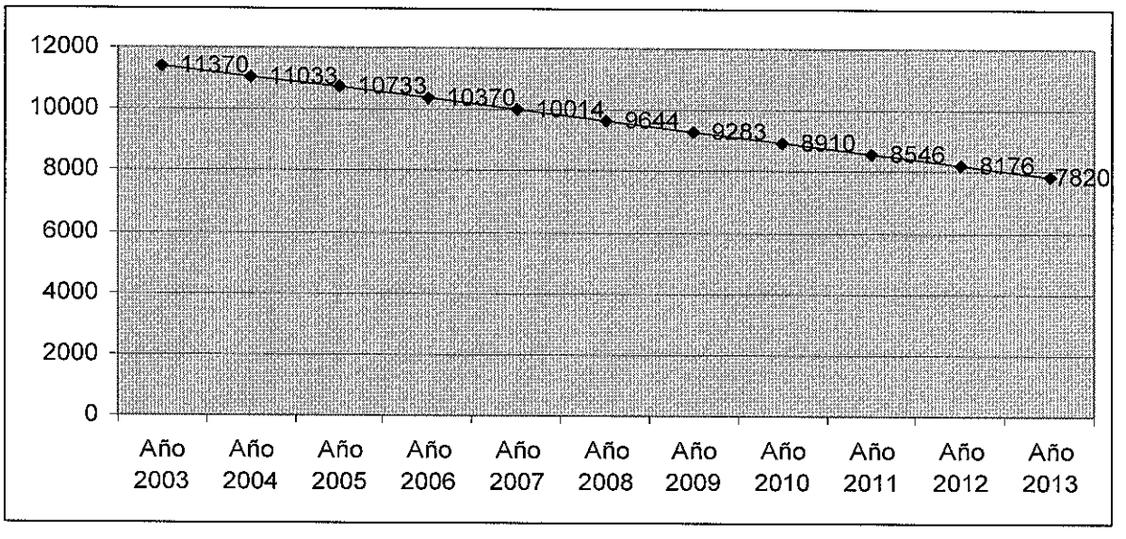

Fuente: INE

1.7. EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.7.1. Los siguientes son los colegios municipales de la comuna de Cerrillos:

ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	R.B.D.
LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO B-69	VARGAS SALCEDO N°1720	9865-5
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	BUZETA Nº 669	8519-7
ESCUELA CÓNDORES DE PLARA D-259	SALOMON SACK N°925	9870-1
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER D-262	ACAPULCO Nº 951	9874-4
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE E-267	14 DE OCTUBRE N°111	9886-8
ESCUELA SANTA ADELA E-269	LOS PROFESORES N° 7400	9888-4
ESCUELA LOS CERRILLOS D-271	LOS CERRILLOS N° 570	9875-2
ESCUELA JOAQUÍN PRIETO VÍAL D-279	GOLFO DE MEXICO N° 361	9882-5
ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR N° 1848	ROSA ESTER RODRIGUEZ N° 6902	25539-4

En total, son 4.701 los alumnos matriculados el año 2008 en los colegios municipales de la comuna antes mencionados, cada uno de los cuales tiene las siguientes características:

ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE EDUCACIÓN	SUPERF. CONST. EN MTS2	SUPERF. TERRENO EN MTS2	N° DE SALAS	N° DE CURSOS	N° DE ALUMNOS	Asistencia Media
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	Pre - Kinder a 4to. Medio más E. de Adultos	4296,13	6458	25	31	864	684,32
Esc. Pedro Aguirre Cerda, D-33.	Pre - Kinder a 8vo Básico	3.467,16	2.622,00	23	10	347	296,68
Esc. Cóndores De Plata D-259	Pre - Kinder a 8vo Básico	1.914,00	8.638,00	11	10	353	296,93
Esc. Lothar Kommer Bruger D-262	Pre - Kinder a 8vo Básico	3.052,31	6.848,00	19	10	353	310,09
Esc. Estrella Reina de Chile E-267	Pre - kinder a 8vo Básico	En Construcción	En Construcción	/	10	309	273,51
Esc. Santa Adela E-269	Pre - Kinder a 8vo Básico	1.559,33	2.603,20	14	11	431	399,92
Esc. Los Cerrillos D-271	Pre - Kinder a 8vo Básico	En Construcción	En Construcción	24	18	617	528,42
Esc. Joaquín Prieto Vial D-279	Pre - kinder a 8vo Básico	1.951,44	6.081,00	25	21	762	650,84
ESC. EJÉRCITO LIBERTADOR N° 1848	Pre - Kinder a 8vo Básico	3.578,26	6.885,66	26	19	665	553,43

1.7.2. Utilización de Salas Según Capacidad:

ESCUELA	CAPACIDAD INSTALADA/VERSUS AÑO 2008	CAPACIDAD REAL SALA	DIFERENCIA
D – 33	347	829	482
B – 69	864	1.755	891
D – 259	353	810	457
D – 262	353	810	457
E – 267	309	644	335
E – 269	431	510	79
D – 271	617	1.035	418
D – 279	762	840	78
N° 1848	665	1.260	595

1.7.3- Cobertura.- (Matrícula de los nueve Establecimientos Municipales, correspondiente a Agosto del 2008).-

	D - 33	B - 69	D - 259	D - 262.	E - 267	E – 269	D - 271	D – 279	N° 1848	TOTAL
Ed. Pre – Básica.	44	43	52	46	29	75	72	61	84	559
Ed. Básica.	301	295	295	305	275	350	537	716	576	3589
En. Media.	--	114	--	--	--	--	--	--	--	114
Ed. Téc. Prof.	--	226	--	--	--	--	--	--	--	226
Ed. Adultos Básica.	--	44	--	--	--	--	--	--	--	44
Ed. Adultos H.	--	58	--	--	--	--	--	--	--	58
Ed. Adultos T.	--	79	--	--	--	--	--	--	--	79
TOTAL	345	859	347	351	304	425	609	777	660	521

1.7.4. Matrícula por Establecimiento Jornada Diurna Subvencionada cuadro comparativo de los últimos 4 años. (Para mantener relación, sólo en este caso, se estimó trabajar con matrícula de Julio 2008).

ESCUELA	2004	2005	2006	2007	2008
Esc. D-33	583	487	387	343	347
Liceo B-69	1.333	1.282	1.207	909	864
Esc. D-259	505	441	391	383	353
Esc. D-262	469	449	437	384	353
Esc. E-267	591	546	403	403	309
Esc. E-269	459	454	413	402	431
Esc. D-271	886	855	819	737	617
Esc. D-279	1.101	1.011	932	852	777
Esc. N°1848	883	801	763	714	665
TOTALES	6.810	6.326	5.752	5.127	4.716

El análisis nos demuestra una baja sostenida en la matrícula de las Escuelas Municipales, siendo más relevante el Liceo B-69 "Dr. Luis Vargas Salcedo" con una baja de 298 alumnos, la Escuela D-271 "Los Cerrillos" con 82 alumnos, y la Escuela D-279 "José Joaquín Prieto Vial" con 75 alumnos menos en su matrícula. Dichos Establecimientos cuentan con 2 y 3 niveles por curso.

1.7.5. COBERTURA GRUPOS DIFERENCIALES:

ESCUELA	N° DE GRUPOS	N° DE GRUPOS 2009
Esc. D-33	01 GRUPO	01 GRUPO
Liceo B-69	01 GRUPO	01 GRUPO
Esc. D-259	01 GRUPO	02 GRUPOS
Esc. D-262	01 GRUPO	01 GRUPO
Esc. E-267	01 GRUPO	01 GRUPO
Esc. E-269	01 GRUPO	01 GRUPO
Esc. D-271	01 GRUPO	01 GRUPO
Esc. D-279	01 GRUPO	02GRUPOS
Esc. N°1848	01GRUPO	02GRUPOS
TOTALES	**09 Grupos**	**12 Grupos**

1.7.6. a N° de cursos por matrícula agosto 2008, en enseñanza básica y media en los 9 Establecimientos Educacionales

ESCUEL	ESC. D-33			ESC. D-259			ESC. D-262			ESC. E-267		
NIVEL	N° CURS	MATRICULA	PROM.	N° CURS	MATRICULA	PROM.	N° CURS	MATRICULA	PROM.	N° CURS	MATRICULA	PROM.
NT1	1	23	23	1	17	17	1	13	13	1	09	9
NT2	1	21	21	1	35	35	1	33	33	1	20	20
1°	1	42	42	1	39	38	1	32	33	1	29	29
2°	1	38	38	1	32	34	1	35	35	1	29	29
3°	1	39	39	1	34	36	1	31	31	1	39	39
4°	1	42	42	1	38	39	1	40	40	1	30	30
5°	1	33	33	1	34	34	1	38	38	1	40	40
6°	1	37	37	1	32	33	1	45	45	1	36	36
7°	1	39	39	1	41	42	1	45	45	1	41	41
8°	1	31	31	1	45	45	1	39	39	1	31	31
TOTAL	**10**	**345**	**35**	**10**	**347**	**35**	**10**	**353**	**35**	**10**	**304**	**30**

ESCUEL A	ESC. E - 269			ESC. D-271			ESC. D-279			ESC. 1848		
NIVEL	N° CURS	MATRICULA	PROM.	N° CURS	MATRICULA	PROM.	N° CURS	MATRICULA	PROM.	N° CURS	MATRICULA	PROM.
NT1	1	32	32	1	18	18	1	12	12	1	24	24
NT2	2	43	43	2	54	54	1	46	40	2	60	30
1°	1	43	43	2	48	24	2	68	34	2	68	34
2°	1	40	40	2	54	27	2	75	38	2	79	39
3°	1	45	45	2	64	32	2	75	38	2	80	40
4°	1	45	45	2	89	45	2	87	43	2	69	35
5°	1	43	43	2	67	33	2	82	41	2	79	40
6°	1	45	45	2	62	31	3	109	36	2	71	35
7°	1	44	44	2	78	39	3	106	35	2	71	35
8°	2	45	45	2	75	37	3	109	36	2	59	30
TOTAL	**11**	**425**	**43**	**19**	**609**	**34**	**21**	**769**	**37**	**19**	**660**	**35**

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

ESCUELA	LICEO	B - 69	
NIVEL	N° CURSOS	MATRICULA	PROM. ALNS.
NT1	1	16	16
NT2	1	27	27
1°	1	29	29
2°	1	29	29
3°	1	34	34
4°	1	39	39
5°	1	41	41
6°	1	35	35
7°	1	43	43
8°	1	45	45
TOTAL	**10**	**338**	**34**

LICEO	B - 69	"DR. LUIS VARGAS SALCEDO"	
NIVEL	N° CURSOS	MATRICULA	PROM. ALNS.
1° M.	3	114	38
2° M.	3	84	28
3° M. HC.	1	22	22
4° M. HC.	1	21	21
3° M. TP.	2	53	27
4° M. TP.	2	46	23
Básica Vespertina			
1° Ciclo	1	7	7
2° Ciclo	1	13	13
3°Ciclo	1	24	24
1°Ciclo HC.V.	1	19	19
2°Ciclo HC.V.	1	39	39
1° Ciclo TP	2	46	23
2° Ciclo TP.	2	33	16
TOTAL	**21**	**521**	**25**

- Información basada de Boletines Mensuales de Subvención, entregados a la Unidad de Subvención del Departamento Provincial, Santiago – Poniente, de todos los establecimientos educacionales.

1.7.6.b.- Capacidad Instalada.-

Promedio de alumnos por cursos.

Niveles	Cursos	Matrícula (Agosto 2008)	Prom. Alum./curso
Pre-Básica	20	507	25
Básica	98	3.667	37
Media	12	342	29
Adultos	9	179	20
TOTAL	**139**	**4.701**	**36**

1.7.6.c. Utilización de Salas Según Capacidad:

ESCUELA	CAPACIDAD INSTALADA/VERSUS AÑO 2008	CAPACIDAD REAL SALA	DIFERENCIA
D – 33	347	829	482
B – 69	864	1.755	891
D – 259	353	810	457
D – 262	353	810	457
E – 267	309	644	335
E – 269	431	510	79
D – 271	617	1.035	418
D – 279	762	840	78
N° 1848	665	1.260	595

1.7.6.d.Matricula últimos 4 años. (BMS Agosto 2008)

NIVEL	2004	2005	2006	2007	2008
Educación Parvularia	667	718	638	557	507
Básica	5.402	4.902	4.450	4.040	3.667
Media	419	426	422	382	348
Adultos	322	212	187	148	179
Total	**6.810**	**6.258**	**5.697**	**5.127**	**4.701**

Se produce una pérdida de 50 alumnos en Educación Parvularia.
En Educación General Básica, se observa la disminución de 426 alumnos.

1.7.7. Area de Influencias: (Agosto 2008).

PROCEDENCIA ALUMNOS	MATRICULA									
	B-69	D-33	D-259	D-262	E-267	E-269	D-271	D-279	N° 1848	TOTAL
CERRILLOS	590	227	286	276	289	389	595	478	631	**4.210**
MAIPU	211	10	14	74	15	36	14	294	1	**882**
EST. CENTRAL	7	75	0	1	0	0	7	1	05	**138**
OTRAS	10	33	2	2	0	6	2	4	34	**140**
TOTAL	**818**	**345**	**302**	**353**	**304**	**431**	**618**	**777**	**671**	**5.370**

1.7.8. Area de Influencia por Unidad Educativa, en %.

Comunas	B-69	D-33	D –259	D - 262	E - 267	E - 269	D - 271	D - 279	N°1848
Alumnos Cerrillos.	72	66	94.70	78.1	95.1	90.25	96.4	61.51	94
Alumnos Maipú	26	3	4.6	20	4.9	8.35	2.0	37.83	0.1
Alumnos Est. Central	0.8	21	0	0.28	0	0	1.1	0.13	0.8
Otras Comunas.	1.2	10	0.66	0.3	0	1.4	0.3	0.52	5.1
Total	**100**	**100**	**100**	**107.4**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

Del Area de Influencias por Establecimientos Educacionales, podemos inferir que:

- Un 81.2 **%**, corresponden a Alumnos propios. (Comuna de Cerrillos).
- Un 13.4 **%**, son Alumnos procedentes de la Comuna de Maipú.
- Escuela D-259 "Cóndores de Plata" y Escuela D – 271, "Los Cerrillos", tienen una mayor representatividad de Alumnos Propios.

1.7.9. MATRICULA POR SEXO 2008, (PRE – BASICA A 4º AÑO EDUCACION MEDIA:

SEXO	B-69	D-33	D –259	D - 262	E - 267	E - 269	D - 271	D - 279	N°1848
DAMAS	406	166	170	166	157	202	290	354	328
VARONES	436	183	183	187	152	228	327	405	337
Total	**842**	**349**	**353**	**353**	**309**	**430**	**617**	**759**	**665**

1.8. Proyección de Matrícula año 2009:

a) **Proyección Total:** para el año 2009 y de acuerdo a las expectativas de los colegios municipales de Cerrillos, se espera un aumento de sus matrículas, estimándose un total de 4.973 alumnos, desglosados de la siguiente forma:

ESCUELA	CURSOS	MATRICULAS
D – 33	10	380
B – 69	33	983
D – 259	10	375
D – 262	10	385
E – 267	10	390
E – 269	10	430
D – 271	18	610
D – 279	20	740
N° 1848	19	680
TOTAL	140	4.973

b) Proyección por Niveles: La Proyección de Cursos y Matrículas para el año 2009, es la siguiente::

ESCUELA	Pre - Kinder	Matrícula	Kinder	Matrícula	TOTAL
D – 33	1	30	2	60	60
B – 69	1	33	1	33	66
D – 259	1	26	1	29	55
D – 262	1	25	1	35	65
E – 267	1	35	1	35	70
E – 269	1	35	1	35	70
D – 271	1	35	1	36	70
D – 279	1	30	1	35	65
N° 1848	1	30	2	60	90
TOTAL	**9**	**279**	**10**	**332**	**611**

ENSEÑANZA BASICA:

ESCUELA	1°	Mat	2°	Mat	3°	Mat.	4°	Mat.	5°	Mat	6°	Mat	7°	Mat	8°	Mat.	Total
D – 33	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	320
B – 69	1	41	1	41	1	41	1	41	1	41	1	41	1	41	1	41	328
D – 259	1	40	1	37	1	35	1	40	1	39	1	39	1	45	1	45	320
D – 262	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	320
E – 267	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	1	40	320
E – 269	1	45	1	45	1	45	1	45	1	45	1	45	1	45	1	45	360
D – 271	2	60	2	60	2	60	2	64	2	90	2	68	2	63	2	75	540
D – 279	2	70	2	60	2	80	2	80	2	90	2	80	3	110	3	105	675
N° 1848	2	70	2	70	2	80	2	80	2	70	2	80	2	70	2	70	590
TOTAL	**12**	**446**	**12**	**433**	**12**	**461**	**12**	**470**	**12**	**495**	**12**	**473**	**13**	**494**	**13**	**501**	**5.77**

ENSEÑANZA MEDIA									VESPERTINO								
ESCUELA	1°	Mat	2°	Mat	3°	Mat.	4°	Mat.	1°	Mat	2°	Mat	3°	Mat	4°	Mat.	Total
Liceo B -69	4	126	4	96	2	64	2	64	4	78	3	59	2	39	2	39	565
Total	**4**	**126**	**4**	**96**	**2**	**64**	**2**	**64**	**4**	**78**	**3**	**59**	**2**	**39**	**2**	**39**	

ADULTOS BASICA

ESCUELA	1°	2°	3°	Total
Liceo B - 69	7	13	24	44
Total	**7**	**13**	**24**	**44**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

1.9. Promedio de asistencia media por unidad educativa, meses marzo a agosto del 2008.

ESCUELA D – 33		ESCUELA D - 259		ESCUELA D - 262		ESCUELA E - 267	
MES	% ASIST.	MES	% ASIST.	MES	% ASIST.	MES	% ASIST.
MARZO	82.9	MARZO	85.1	MARZO	80.7	MARZO	84.4
ABRIL	86.7	ABRIL	85.2	ABRIL	85.3	ABRIL	89.0
MAYO	74.0	MAYO	77.8	MAYO	78.0	MAYO	76.0
JUNIO	80.6	JUNIO	84.2	JUNIO	84.2	JUNIO	85.5
JULIO	84.2	JULIO	83.5	JULIO	86.9	JULIO	86.9
AGOSTO	86.8	AGOSTO	86.5	AGOSTO	89.5	AGOSTO	89.6

ESCUELA E – 269		ESCUELA D - 271		ESCUELA D - 279		ESCUELA N° 1848	
MES	% ASIST.	MES	% ASIST.	MES	% ASIST.	MES	% ASIST.
MARZO	94.4	MARZO	84.5	MARZO	87.2	MARZO	83.1
ABRIL	94.5	ABRIL	83.8	ABRIL	87.4	ABRIL	86.8
MAYO	85.4	MAYO	74.3	MAYO	76.1	MAYO	72.7
JUNIO	83.3	JUNIO	81.8	JUNIO	82.6	JUNIO	79.3
JULIO	92.6	JULIO	84.9	JULIO	84.5	JULIO	83.2
AGOSTO	93.1	AGOSTO	84.0	AGOSTO	86.7	AGOSTO	79.4

LICEO B – 69			
MES	% ASIST. BASICA	% ASIST. MEDIA	% ASIST. ED. ADULTOS
MARZO	84.6	83.3	51.3
ABRIL	82.9	80.4	67.7
MAYO	71.2	76.7	70.0
JUNIO	83.3	72.2	59.3
JULIO	81.1	76.4	76.2
AGOSTO	79.1	74.8	84

Se consideró la Asistencia Media de Marzo a Agosto del 2008.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PROYECCION PROMEDIO ASISTENCIA MEDIA AÑO 2009

ESCUELA	ASISTENCIA MEDIA 2008	ASISTENCIA MEDIA 2009
D – 33	82,5 %	85.0 %
D – 259	83.7 %	85.0 %
D – 262	84.1 %	86.0 %
E – 267	85.2 %	87.0 %
E – 269	90.5 %	92.0 %
D – 271	82.2 %	85.0 %
D – 279	84.0 %	86.0 %
N° 1848	80.7 %	85.0 %
Liceo B - 69	80.3 % Básica. 77.3 % Media C.H. 68.0 % Vesp. Adulto.	85.0% 80.0% 75.0%

1.10 Rendimiento Escolar en los últimos cuatro años.

ESCUELA	AÑO	APROBADOS %	REPROBADOS %	RETIRADOS %
D – 33	2004	92,8	7,2	12,1
	2005	91,2	7,7	11,1
	2006	94,4	5,6	10,0
	2007	95,5	4,5	11,3
B – 69	2004	90,4	9,6	10,5
	2005	87,8	12,2	11,0
	2006	83,3	16,7	20,6
	2007	85,4	6,7	7,8
D – 259	2004	96,4	3,5	6,7
	2005	96,7	3,3	7,0
	2006	83,6	8,3	2,5
	2007	91,0	8,87	8,87
D – 262	2004	95,0	5,0	11,0
	2005	89,0	11,0	10,0
	2006	90,0	10,0	9,0
	2007	94,1	5,8	9,8
E – 267	2004	96,0	4,0	0,0
	2005	97,1	2,9	4,8
	2006	97,2	2.8	3,3
	2007	98,6	1,4	6,7
E – 269	2004	98,3	1,7	0,0
	2005	98,7	1,9	4,2
	2006	98,7	1,3	1,8
	2007	98,2	1,8	3,6
D – 271	2004	98,4	1,6	3,6
	2005	96,9	2,1	8,1
	2006	98,4	1,6	4,9
	2007	94,2	5,8	5,9
D – 279	2004	96,7	3,3	6,2
	2005	96,4	3,6	6,4
	2006	95,5	4,5	5,7
	2007	95,63	4,37	5,39
N° 1848	2004	94,0	6,0	12,0
	2005	96,2	3,7	7,0
	2006	96,0	4,0	3,0
	2007	95,0	5,0	9,0

- En general las Unidades Educativas, presentan un alto índice de promoción Escolar sobre el 94,17%.
- El porcentaje de alumnos retirados en la comuna equivale a 7,58%.

1.11. Resultados SIMCE:

El año 2007, se rindió la prueba del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, en los niveles de Cuarto año Básico. Los siguientes son los resultados en el nivel de Cuarto Básico, comparados con las mediciones de los años 2000 y 2007, en el mismo nivel:

Colegio	Año	Lenguaje	Matemática	Com. del Medio	Promedio
"Dr. Luis Vargas S."	2005	232	228	233	231,00
	2006	211	211	222	214,67
	2007	190	176	204	190,00
"Los Cerrillos"	2005	246	231	236	237,67
	2006	237	240	243	240,00
	2007	215	196	205	205,33
"Ejército Libertador"	2005	231	223	217	223,67
	2006	226	218	229	224,33
	2007	215	208	214	212,33
"Lothar Kommer Bruger"	2005	218	230	218	222,00
	2006	216	211	227	218,00
	2007	220	206	207	211,00
"José Joaquín Prieto"	2005	242	230	235	235,67
	2006	232	225	244	233,67
	2007	228	216	224	222,67
"Pedro Aguirre Cerda"	2005	242	240	240	240,67
	2006	222	217	228	222,33
	2007	227	223	220	223,33
"Cóndores de Plata"	2005	227	217	224	222,67
	2006	221	207	217	215,00
	2007	232	238	230	233,33
"Estrella Reina de Chile"	2005	246	231	236	237,67
	2006	243	231	260	244,67
	2007	242	233	232	235,67
"Santa Adela"	2005	260	261	/	260,50
	2006	260	251	256	255,67
	2007	251	248	253	250,67

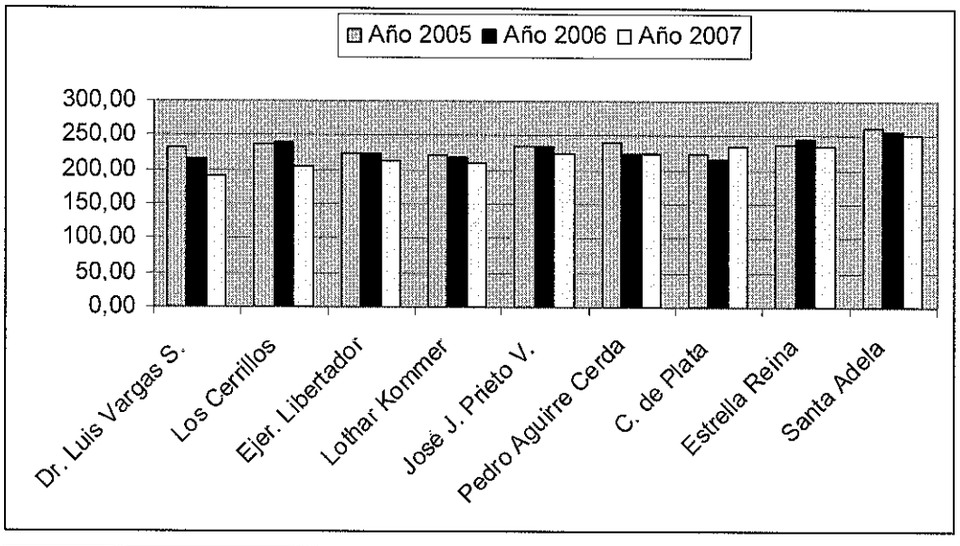

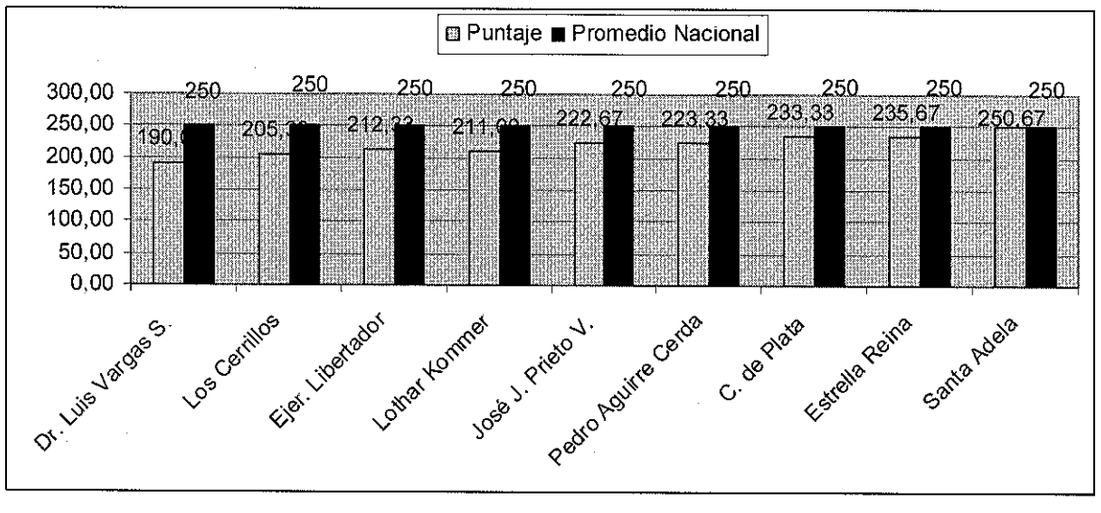

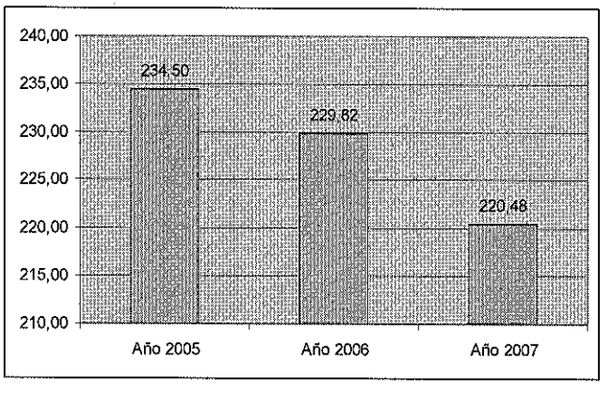

En los gráficos que se adjuntan, es posible apreciar un variación negativa en los resultados Simce de los Cuartos Años Básicos, aunque poco significativa estadísticamente. No obstante lo anterior, el desafío para este Departamento Municipal de Educación para los próximos años es terminar con esta tendencia y disminuir la brecha existente con los colegios particulares subvencionados de la comuna, y con la media de los colegios municipales a nivel nacional.

Colegios Municipales Cerrillos	Colegios Particulares Subvencionados (Cerrillos)	Media Nacional de Colegios Municipales
220,48	264	235

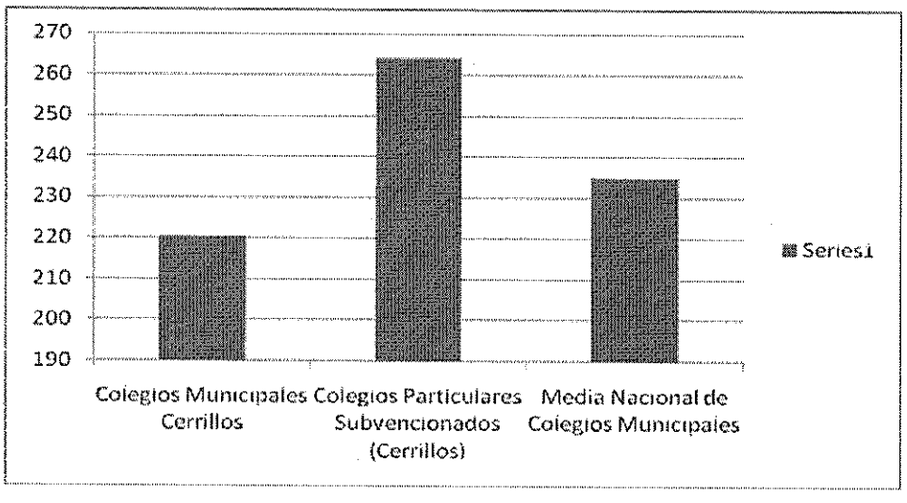

1.12. NIVELES DE LOGRO SIMCE 4° AÑO BASICO V/S NIVELES DE LOGRO.

	2006						
Escuelas v/s Niveles de Logro		Niveles de Logro de Lenguaje			Niveles de Logro de Matemática		
	Número de alumnos	inicial	intermedio	avanzado	inicial	intermedio	avanzado
Escuela D-33	30	70	13	17	60	30	10
Liceo B-69	43	67	28	5	74	7	19
Escuela D-259	41	68	27	5	71	24	5
Escuela D-262	42	74	14	12	59	36	5
Escuela E –267	34	47	28	25	56	26	18
Escuela D-269	45	33	31	36	29	51	20
Escuela D-271	69	57	25	19	51	26	23
Escuela D279	105	60	19	21	58	27	15
Escuela N° 1848	78	64	19	17	61	30	9
Sumas		540	204	157	519	257	124
Promedios		60	23	17	58	29	14

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

NIVELES DE LOGROS SIMCE 4° AÑO BASICO 2007

Escuelas		Niveles de Logro de Lenguaje			Niveles de Logro de Matemática		
	Nº de Alumnos	inicial	intermedio	avanzado	inicial	intermedio	avanzada
Escuela D-33	6	4	6	0	8	0	2
Liceo B-69	3	8	2		5	5	
Escuela D259	3	4	4		6	4	0
Escuela D-262	3	0	5	5	2	2	
Escuela E-267	2	0	5	4	4	9	7
Escuela E-269	6	2	3	5	2	3	5
Escuela D-271	8	6	7		1	8	
Escuela D-279	2	2	1		3	9	
Escuela .1848	6	79	08	12	83	25	3
TOTAL		**4**	**3**	**2**	**5**	**5**	**0**

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

1.13. Tabla Comparativa Resultados SIMCE comuna de Cerrillos Octavo Básico

Colegio	Año	Lenguaje	Matemática	Com. Nat.	Com. Soc	Promedio
"Dr. Luis Vargas Salcedo"	2000	226	226	234	230	**229.00**
	2004	227	222	238	223	**227,50**
	2007	217	231	221	216	**221,25**
"Los Cerrillos"	2000	229	219	230	226	**226.00**
	2004	242	249	241	250	**245,50**
	2007	238	235	237	230	**235.00**
"Ejército Libertador"	2000	0	0	0	0	**0**
	2004	210	214	215	211	**212,50**
	2007	200	205	203	199	**201,75**
"Lothar Kommer Bruger"	2000	222	207	216	220	**216,25**
	2004	220	224	229	235	**227.00**
	2007	216	218	217	225	**219.00**
"José J. Prieto Vial"	2000	238	229	241	237	**236,25**
	2004	226	242	229	237	**233,50**
	2007	234	234	230	223	**230,25**
"Pedro Aguirre Cerda"	2000	219	220	212	224	**218,75**
	2004	243	221	224	232	**230.00**
	2007	241	226	230	230	**231,75**
"Cóndores de Plata"	2000	216	216	223	217	**218.00**
	2004	230	236	239	246	**237,75**
	2007	239	234	248	226	**236,75**
"Estrella Reina de Chile"	2000	223	232	225	220	**225.00**
	2004	235	232	242	221	**232,50**
	2007	228	231	242	220	**230,25**
"Santa Adela"	2000	246	241	269	250	**251,50**
	2004	248	252	264	248	**253.00**
	2007	234	244	244	232	**238,50**

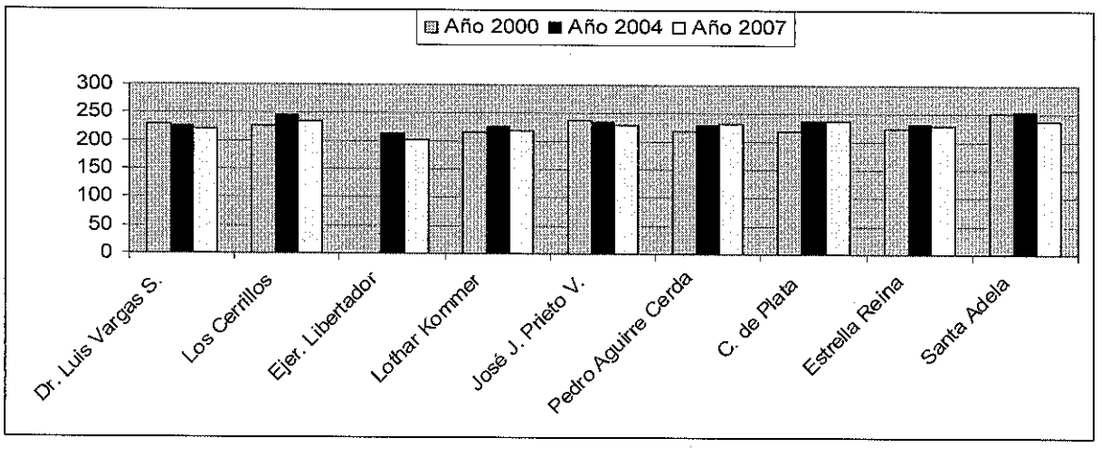

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

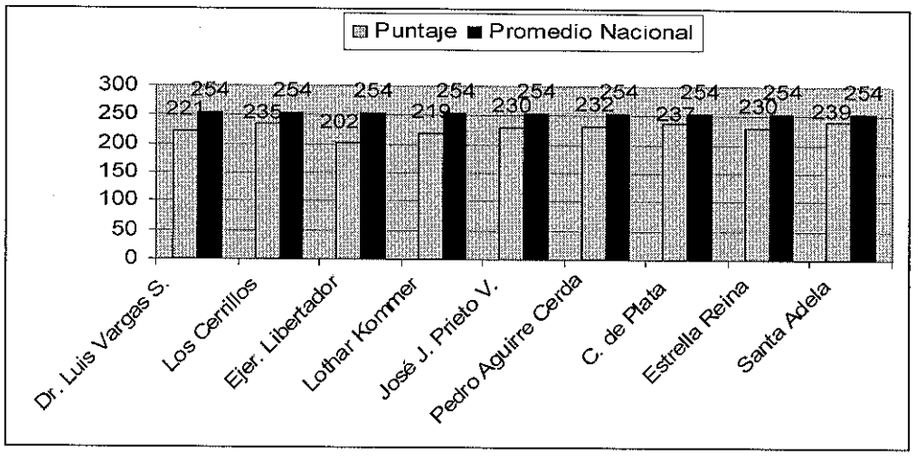

- Al igual que en los Cuartos Básicos, en este nivel existe una variación en los resultados del Simce poco significativa estadísticamente. En concordancia con lo anterior, el desafío próximo es disminuir la brecha existente con los colegios particulares subvencionados de la comuna, y con la media de los colegios municipales a nivel nacional.

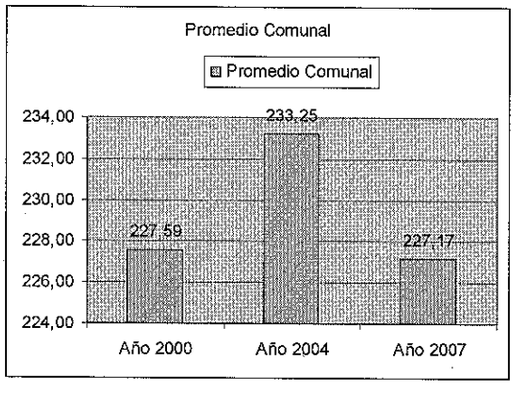

Colegios Municipales Cerrillos	Colegios Particulares Subvencionados (Cerrillos)	Media Nacional de Colegios Municipales
227,17	264	241,5

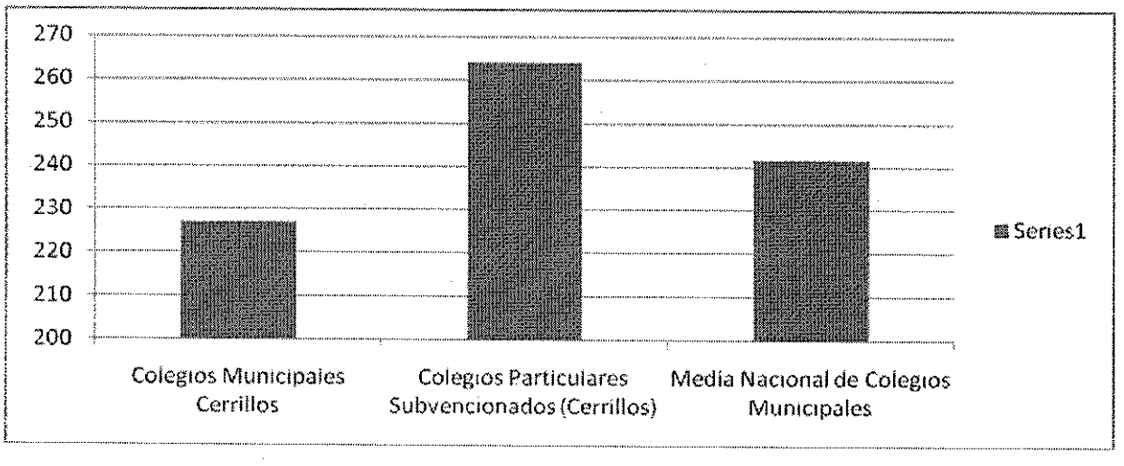

1.14. Resultados de la Prueba de Selección Universitaria 2007

Durante el año 2007, 23 alumnos egresados de la educación municipal de Cerrillos rindieron la Prueba de Selección Universitaria, tanto en la Jornada Diurna, como Vespertina, alcanzando un promedio de 363,67 puntos, menos que el mínimo requerido para postular a la educación universitaria (450 puntos).

Estos resultados se explican por el alto grado de vulnerabilidad social que existe en los establecimientos comunales de Cerrillos, y las bajas expectativas de los propios jóvenes por acceder a la educación universitaria.

En contrapartida, los jóvenes optan por incorporarse directamente al mundo laboral, por la necesidad de contribuir económicamente a sus hogares, o, en su defecto, optan por carreras cortas, orientadas al área técnico-profesional.

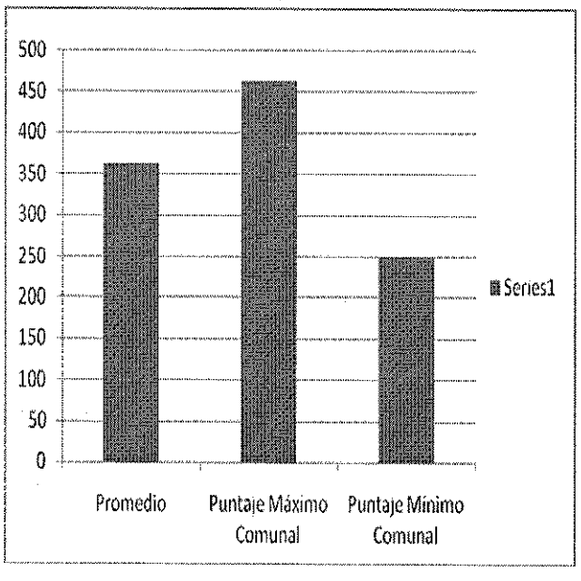

Estos resultados plantean el desafío al cuerpo docente y directivo de los colegios municipales de adoptar medidas coherentes con la realidad socio-educativa de sus alumnos, de tal manera de mejorar los aprendizajes con el uso de metodológicas eficientes y eficaces.

En el siguiente cuadro, se indican los resultados de la PSU en la comuna de Cerrillos:

Alumnos	Promedio	Puntaje Máximo Comunal	Puntaje Mínimo Comunal
23	363,67	463,5	249,5

Rendimiento PSU en totales de alumnos (Indicador nacional)

TRAMOS PUNTAJE	2004	2005	2006	2007
300-449	51.141	54.775	65.767	126.421
450-599	85.874	88.562	105.207	216.341
600-699	24.624	25.113	31.176	63.559
700 Y MÁS	4.501	5.065	5.687	15.007

1.15. Índice de vulnerabilidad social

ESCUELA	2004	2005	2006	2007	2008
LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO B-69	45,5	37,72	44,02	46,25	93,25
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	39,6	49,56	46,91	37,5	91,4
ESCUELA CÓNDORES DE PLATA D-259	42,2	40,08	42,85	37,3	92,3
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER D-262	39,9	43,77	41,23	31,64	94,2
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE E-267	37,2	35,21	34,91	40,16	92,2
ESCUELA SANTA ADELA E-269	20,1	23,33	21,89	23,93	71,9
ESCUELA LOS CERRILLOS D-271	44,9	37,08	33,04	28,06	89,3
ESCUELA JOAQUIN PRIETO VIAL D-279	50,7	61,8	52,56	63,9	90,6
ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR N° 1848	39	46,48	44,19	59,13	93,3

1.16. RACIONES OTORGADAS A ESCUELAS MUNICIPALES BENEFICIADAS POR JUNAEB

ESCUELA	ENSEÑANZA	DESAYUNO	ALMUERZO	COLACION	REF. EDUCATIVO
LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO B-69	PRE – KINDER	12	12		
	KINDER	40	40		
	BASICA	264	265	64	40
	MEDIA	310	310	31	
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	PRE – KINDER	24	24		
	KINDER	31	31		
	BASICA	265	266	48	70
ESCUELA CÓNDORES DE PLARA D-259	PRE – KINDER	11	11		
	KINDER	24	24		
	BASICA	260	261	47	40
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER D-262	PRE – KINDER	13	13		
	KINDER	33	33		
	BASICA	260	261	35	100
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE E-267	PRE – KINDER	18	18		
	KINDER	33	33		
	BASICA	255	256	36	40
ESCUELA SANTA ADELA, E - 269	PRE – KINDER	32	32		
	KINDER	43	43		
	BASICA	222	223	11	58
ESCUELA LOS CERRILLOS D-271	PRE – KINDER	18	18		
	KINDER	55	55		
	BASICA	369	370	44	83
ESCUELA JOAQUIN PRIETO VIAL D-279	PRE – KINDER	17	17		
	KINDER	43	43		
	BASICA	680	681	35	60
ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR N° 1848	PRE – KINDER	26	26		
	KINDER	66	66		
	BASICA	480	481	65	80
TOTAL BENEFICIO		**3.904**	**3.913**	**416**	**571**

1.17. Detalle de Ingresos LEY 20.248 SEP Escuelas Municipales

EscuelaS	Categoría	Cantidad Alumnos						TOTAL
D-279	AUTONOMA	99	4.230.095	4.136.945	4.141.255	4.132.651	4.212.096	20.853.042.-
D-271	EMERGENTE	120	2.465.297	2.443.779	2.511.596	2.483.499	2.530.430	12.434.601.-
D-259	EMERGENTE	54	1.763.112	1.793.141	1.863.656	1.826.623	1.862.990	9.109.522.-
D-262	EMERGENTE	67	1.705.344	1.688.249	1.814.969	1.772.555	1.813.477	8.794.594.-
D-33	EMERGENTE	69	1.538.988	1.514.290	1.702.077	1.607.659	1.650.626	8.013.640.-
E-269	EMERGENTE	40	911.832	910.773	1.030.764	937.463	937.217	4.728.049.-
E-267	AUTONOMA	45	1.535.175	1.544.188	1.560.512	1.593.869	1.640.999	7.874.743.-
Liceo B-69	EMERGENTE	78	1.535.285	1.496.377	1.537.828	1.509.005	1.534.580	7.613.075.-
Colegio N°1848	EMERGENTE	223	3.672.928	3.700.580	3.694.171	3.616.315	3.656.551	18.340.545.-
TOTAL			**19.358.056**	**19.228.322**	**19.856.828**	**19.479.639**	**19.838.966**	**97.761.811**

2. RECURSOS HUMANOS

2.1. DOTACION DOCENTE.

a) Dotación Docente año 2008, en Colegios Municipales de Cerrillos.

DOTACIÓN	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	DOCENTES	HORAS	DOCENTES	HORAS	DOC.	HRS.
DOCENTES DIRECTIVOS	22	910	00	00	22	910
DOCENTES TECNICOS	14	616	00	00	19	616
DOCENTES PARVULARIOS	15	464	04	126	19	590
DOCENTES BÁSICOS	108	3.633	37	1.164	145	4.797
DOCENTES ED. MEDIA H.C.	33	688	12	247	45	935
DOCENTES ED. MEDIA T.P.	02	60	08	210	10	270
DOCENTES DIFERENCIALES ESP	08	300	01	40	09	340
DOCENTES ED. BASICA ADULTOS	01	10	02	32	03	42
TOTAL	**203**	**6.681**	**64**	**1.819**	**267**	**8.500**

b) Dotación Docente Proyectada año 2009.

DOTACIÓN	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	DOCENTES	HORAS	DOCENTES	HORAS	DOC.	HRS.
DOCENTES DIRECTIVOS	21	910	--	--	21	910
DOCENTES TECNICOS	15	660	02	45	17	749
DOCENTES PARVULARIOS	15	464	04	122	19	586
DOCENTES BÁSICOS	103	3.706	42	1.121	145	4.827
DOCENTES ED. MEDIA H.C.	22	747	11	213	33	960
DOCENTES ED. MEDIA T.P	02	60	07	204	9	264
DOCENTES DIFERENCIALES ESP	10	330	04	150	14	480

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

DOCENTES ED. BASICA ADULTOS	01	10	02	32	03	42
TOTAL	**189**	**6.887**	**72**	**1.887**	**261**	**8.818**

	DIFERENCIA 2008
DOTACIÓN	**HORAS**
DOCENTES DIRECTIVOS	0
DOCENTES TECNICOS	+ 133
DOCENTES PARVULARIOS	- 4
DOCENTES BÁSICOS	+ 30
DOCENTES ED. MEDIA H.C.	+ 25
DOCENTES ED. MEDIA T.P.	- 6
DOCENTES DIFERENCIALES ESP.	+ 140
DOCENTES ED. BASICA ADULTOS	0
TOTAL	**+ 318**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

2.2. PROYECCION DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2009

CARGOS	ESCUELA P. AGUIRRE CERDA				ESCUELA CONDORES DE PLATA				ESCUELA LOTHAR KOMMER B.				ESCUELA ESTRELLA R. DE CHILE			
	TIT		CONTRATA		TIT		CONTRATA		TIT		CONTRATA		TIT		CONTRATA	
	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS
DOCENTES BASICOS	10	306	04	100	08	254	06	150	09	295	05	128	11	424	02	30
DOCENTES MEDIA			01	38	01	42										
DOCENTES MEDIA H.C.																
DOCENTES MEDIA T.P.																
DOCENTES BÁSICA AD.																
DOCENTES MEDIA AD.																
DOCENTES MEDIA T.P. AD.																
EDUCADORA PARVULO	01	32	01	30	01	32	01	32	02	62			01	32	01	30
EDUCADORA DIFERENCIAL	01	10	01	30	01	40	01	40	01	40			01	40		
DIRECTOR / A	01	44			01	44			01	44			01	44		
INSPECTOR GENERAL	01	44			01	44			01	44			01	44		
INSP. GRAL. MEDIA																
INSP. GRAL. VESPERTINO																
INSP. GRAL. BÁSICA																
UTP MEDIA																
UTP BÁSICA																
UTP	01	44			01	44			01	44			01	44		
ORIENTADORA																
ORIENTADOR																
DOCENTES TÉCNICOS																
TOTALES	**15**	**480**	**07**	**208**	**14**	**500**	**08**	**222**	**15**	**529**	**05**	**128**	**16**	**628**	**03**	**60**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

CARGOS	ESCUELA SANTA ADELA				ESCUELA LOS CERRILLOS				ESCUELA JOSE J. PRIETO VIAL				ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR				LICEO DR. L. VARGAS SALCEDO			
	TIT		CONTRATA		TIT		CONTRATA		TIT		CONTRATA		TIT		CONTRATA		TIT		CONTRATA	
	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS	DOC	HRS
DOCENTES BASICOS	11	370	03	90	16	622	05	155	15	579	07	264	15	590	05	174	08	266	05	30
DOCENTES MEDIA					01	40			02	82			01	30						
DOCENTES MEDIA H.C.																	15	522	04	76
DOCENTES MEDIA T.P.																			04	72
DOCENTES BÁSICA AD.																	01	10	02	32
DOCENTES MEDIA AD.																	02	31	06	99
DOCENTES MEDIA T.P. AD.																	02	60	03	132
EDUCADORA PARVULO	02	62			02	60			02	60			03	92			01	32	01	30
EDUCADORA DIFERENCIAL	01	40			01	40			01	40	01	40	01	40	01	40	01	40		
DIRECTOR / A	01	44			01	44			01	44			01	44			01	44		
INSPECTOR GENERAL	01	44			01	44			01	44			01	44			03	118		
INSP. GRAL. MEDIA																				
INSP. GRAL. VESPERTINO																				
INSP. GRAL. BÁSICA																				
UTP MEDIA																				
UTP BÁSICA																				
UTP	01	44			01	44			01	44			01	44			02	88		
ORIENTADORA					01	44			01	44			01	44			02	88		
ORIENTADOR																				
DOCENTES TÉCNICOS																			02	45
TOTALES	17	604			24	938	05	155	24	937	08	304	24	928	06	214	38	1.299	27	516

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

2.3. RESUMEN GENERAL DOTACION DOCENTE.

	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	DOCENTES	HORAS	DOCENTES	HORAS	DOCENTE	HORAS
DOCENTES FUNCIÓN DIRECTIVA	21	910			21	910
DOCENTES FUNCIÓN TÉCNICO PEDAGOGICA	15	660	02	45	17	749
DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA	15	464	04	122	19	586
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	103	3.706	42	1.121	145	4.827
DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA H.C.	22	747	11	213	33	960
DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA T.P.	02	60	07	204	09	264
DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL	10	330	04	150	14	480
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS	01	10	02	32	03	42
TOTALES	**189**	**6.887**	**72**	**1.887**	**261**	**8.818**

DISTRIBUCIÓN:

DAEM O CORPORACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ALCALDE O CORPORACIÓN MUNICIPAL JEFE DEPTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

2.3.1. PERSONAL NO DOCENTE 2008. POR ESTABLECIMIENTO

PROPUESTA AÑO 2009

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION AÑO 2008 POR ESTABLECIMINETO											PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION AÑO 2009 POR ESTABLECIMINETO										
CARGOS	D-33	D-259	D-262	E-267	E-269	D-271	D-279	1848	B-69	TOTAL	CARGOS	D-33	D-259	D-262	E-267	E-269	D-271	D-279	1848	B-69	TOTAL
ASISTENTE TECNICO	01	01	02	01	03	02	02	03	02	**17**	ASISTENTE TECNICO	1	1	2	1	3	2	2	2	2	**16**
PARADOCENTES	02	02	02	03	02	04	06	05	05	**31**	PARADOCENTES	2	2	2	3	2	4	7	4	5	**31**
SECRETARIAS	01	01	01	01	01	02	02	01	03	**13**	SECRETARIAS	2	1	1	1	1	2	2	1	2	**13**
AUXILIARES	04	03	04	03	03	05	05	04	06	**37**	AUXILIARES	4	3	4	3	3	5	5	5	8	**40**
OTROS	0	05	02	06	03	03	03	01	07	**30**	OTROS		5	2	3	3	3	4	1	5	**26**
TOTAL	**8**	**12**	**11**	**14**	**12**	**16**	**18**	**14**	**23**	**128**	TOTAL	**09**	**12**	**11**	**11**	**12**	**16**	**20**	**13**	**22**	**126**

2.2.a. RESUMEN ACCIDENTES DEL TRABAJO DAEM AÑO 2008

MES	AÑO	ACC. MES	H. NO TRA. MES	DIAS PER. MES	TASA ACC. MES
SEP	2008	4	688	20	0.58
AGO	2008	6	678	15	0.88
JUL	2008	3	691	12	0.43
JUN	2008	4	691	59	0.58
MAY	2008	5	835	119	0.60
ABR	2008	5	664	78	0.75
MAR	2008	6	639	53	0.94
FEB	2008	0	0	0	0.00
ENE	2008	1	675	2	0.15
TOTAL		**34**	**5.561**	**358**	**4,91**

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

2.3.b. RESUMEN LICENCIAS MEDICAS ENERO-OCTUBRE 2008 DOCENTES

PERSONAL DOCENTE										
CARGOS	**D-33**	**D-259**	**D-262**	**E-267**	**E-269**	**D-271**	**D-279**	**1848**	**B-69**	**TOTAL**
Nº DE LICENCIA MEDICA	21	25	10	15	21	75	54	60	91	**372**
Nº DE DIAS DE LICENCIAS MEDICAS	214	535	59	162	133	599	395	282	619	**2.998**

2.3.c. RESUMEN LICENCIAS MEDICAS ENERO-OCTUBRE 2008 ASISTENTES DE LA EDUCACION

PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION										
CARGOS	**D-33**	**D-259**	**D-262**	**E-267**	**E-269**	**D-271**	**D-279**	**1848**	**B-69**	**TOTAL**
Nº DE LICENCIA MEDICA	25	06	13	34	19	42	110	71	88	**408**
Nº DE DIAS DE LICENCIAS MEDICAS	338	52	103	481	176	430	1276	823	1175	**4.854**

3. ANALISIS FODA COMUNAL

FORTALEZAS

1. Aporte Financiero de la Municipalidad para cubrir Programas, Proyectos e Insumos.
2. Infraestructura de Calidad en todos los Establecimientos, a través del Aporte de Capital y Aporte Municipal.
3. Fotocopiadoras financiadas con aporte municipal, para todos los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna.
4. 05 Establecimientos Educacionales **destacados en Excelencia Académica.**
5. 09 Establecimientos, reciben asignación de Desempeño Difícil.
6. Existencia de Redes de Apoyo de la Empresa Privada a los Establecimientos Educacionales.
7. Centro de Padres organizados y participativos, en los Establecimientos Educacionales.
8. 07 Establecimientos Educacionales, se encuentran con régimen de JECD.
9. Los 09 Establecimientos de la Comuna, poseen ENLACES, CRA, Sistema WI-FI.
10. Implementación de Pruebas Estandarizadas de Diagnóstico y Ensayo SIMCE, aplicadas a los 4º años básicos.
11. Actividades Extraescolares, orientadas a la formación integral de los niños, en el ámbito deportivo, recreativo, cultural, artístico, civico y social.
12. Los Colegios Municipales, cuentan con cinco buses de acercamiento a los Establecimientos y para traslado de los alumnos a actividades pedagógicas y eventos.
13. Gimnasio Escolar Municipal, al servicio de las Unidades Educativas.
14. Contar con un incentivo municipal a los docentes de cursos que logran una Asistencia Media o Igual al 92%.
15. Contar con infraestructura apropiada equipamiento, para la Jornada escolar Completa.

Oportunidades

1. El común denominador radica en el acceso a redes de apoyo Comunal (COSAM, OPD, CAVE, Chile Deportes, Previene, Consultorios, Carabineros, Empresas, Iglesias, Bomberos, Gimnasio, Parque Recreacional San Luis Orione, y Parque Recreacional Lo Errázuriz Buses Escolares Municipales, apoyo de Unidades Vecinales etc).
2. Contar con apoyo Ministerial y Supervisión del Depto. Provincial Poniente, material didáctico, (textos escolares) Programas de Apoyo CONACE, CRA, Enlaces, PAE, Salud Escolar, Proyectos Concursables, Grupos Diferenciales, Proyecto de Mejoramiento de Gestión,(PMG)Subvención de Mantenimiento Ley 19.532, F.N.D.R., Refuerzo Educativo, Programas de Pro-Retención, Excelencia Pedagógica, Desempeño Difícil, Asignación Excelencia Pedagógica, Centro de Referencia, Cobertura Primer Nivel de Transición. Proyectos TEC, Subvención Escolar Preferencial, Modelamiento de la Gestión Municipal.
3. Participación en la Alianza Estratégica, con el Departamento Provincial de Educación, Santiago – Poniente.
4. 83 % de los Alumnos de nuestros establecimientos educacionales municipales, provienen de la Comuna de Cerrillos.

5. Apoyo de la Empresa Privada, para solventar proyectos propios de cada Unidad Educativa.
6. Todos los Establecimientos Educacionales Municipales, cubren el 100% de las necesidades de alimentación a través de la JUNAEB.

Amenazas

1. Los Alumnos que integran las Escuelas Municipales de Cerrillos, provienen de un entorno de alto riesgo social con: la Drogadicción, Alcoholismo, Delincuencia y Violencia Intrafamiliar.
2. Escaso Compromiso de los Padres y Apoderados en el acompañamiento del proceso educativo de sus hijos.
3. Padres de bajo capital cultural lo que limita las expectativas de sus lujos.

Debilidades

1. Baja sostenida de matricula reflejada en la disminución de cursos debido a la publicidad negativa, hacia la Educación Municipal.
2. 90% promedio de índice de Vulnerabilidad Social lo que conlleva a atender niños y niñas diversos con alto riesgo social.
3. 18% promedio de ausentismo escolar lo que provoca discontinuidad en el testamento de los contenidos.
4. De un Universo de 4316 alumnos solo pueden ser atendidos por los docentes de Grupo Diferencial el 7% de ellos.
5. Bajos resultados académicos en los subsectores de Lenguaje, Educación Matemática,. Comprensión del Medio que están bajo la media Nacional
6. Pautas Pedagógicas y Metodológicas inadecuadas que no están en coherencia la buena enseñanza
7. Alto % de docentes con Licencias Medicas no remplazadas por ser menores de 7 días lo que impide la continuidad metodológica y curricular
8. Falta nombramiento por concurso de un Coordinador Académico a Nivel Central que monitoree el trabajo y supervise los Planes de Mejoramiento Ley SEP.
9. Débil implementación de un Plan de Acompañamiento seguimiento y monitoreo docente.
10. La no aplicación de la Ley 19.979 que otorga facultadores al Director en lo relativo a lo Técnico, Administrativo y Financiero.
11. Demora en la concreción de los Proyectos aprobados por PADEM y utilización de la Ley 19.532 de Mantenimiento
12. Creciente aumento de alumnos que ingresan al sistema con conducta desadoptativas y agresivas alterando la convivencia escolar
13. No contar con un equipo multidisciplinario formado por Psicólogo, Siquiatra infantil, Neurólogo, para abordar conductas desadaptativas, conflictos familiares, violencia intrafamiliar y otros.

4 PRINCIPALES PROBLEMAS EDUCACIONALES DE LAS ESCUELAS, EN LAS AREAS DE LIDERAZGO, GESTION CURRICULAR, GESTION DE RECURSOS, GESTION CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA:

Cada uno de los Establecimientos, analizó colectivamente las debilidades que se presentaban en las diferentes Areas a fin de Introducir en el PLAN DE MEJORA COMUNAL y por los Establecimientos las áreas deficitarias a abordar como hito

focalizado y plantean de ésta forma los objetivos y metas para hacer de estas debilidades una fortaleza.

ESCUELA D – 33 PEDRO AGUIRRE CERDA

Liderazgo

- Directores sin autonomía en la selección de personal.
- Dotación Docente ajustada lo que imposibilita reemplazos oportunos.
- Baja matricula y baja asistencia especialmente los días lunes y viernes.
- Coordinadores con horario insuficiente para el control de procesos.
- Ausencia de una cultura de altas expectativas en todos los sectores del proceso educativo de la escuela.
- Falta perfeccionamiento docente en procesos constante.

Gestión Curricular

- Docentes con 30 horas, deben atender horario JECD.
- Insuficiente asignación de horas para actividades extraescolares
- Bajo rendimiento escolar (SIMCE)
- Población escolar con hábitos de estudios e higiénicos insuficientes.
- Falta de metodologías innovadoras y efectivas para el aprendizaje.
- Necesidad de horas y personal con la experticia necesarias para los talleres JECD.
- Se requiere incorporar a los apoderados en los procesos de aprendizajes.
- Efectuar diagnóstico de todos los alumnos en lecto-escritura y cálculo.
- Instalar un sistema de evaluación y seguimiento de los procesos educativos.

Gestión de Recursos

- El edifico de la escuela sin el mantenimientos correspondiente. (Pintura, fachada, reparaciones de pisos, protecciones en ventanales, salón de actos, reparación eléctrica y de sanidad).
- El interior del establecimiento sin áreas verdes.
- Falta pasillo techado de acceso comedor y sala de Pre – Básica.
- Falta pasillo techado para acceso al baño de varones.
- En recursos humanos faltan paradocente, técnicos en párvulos y monitores de talleres.
- Aumentar la cantidad de fotocopias asignadas.

Gestión del Clima Organizacional y Convivencia:

- Entorno vulnerable por alcoholismo, delincuencia y violencia intrafamiliar.
- Falta de una practica pedagógica constante que genere un buen clima escolar.
- Estudiantes con baja autoestima, desmotivación y necesidades educativas especiales (NEE).
- Insuficiente compromiso de las familias con el proceso educativo.

LICEO B – 69 DR. LUIS VARGAS SALCEDO

Liderazgo:

- Personal de apoyo a labores de Inspectoría sin el perfil necesario para estas funciones.
- Personal no idóneo para el cuidado de la mantención y seguridad del establecimiento.
- Revisar y realizar modificaciones al Proyecto Educativo Institucional del Liceo. (PEI).

Gestión Curricular:

- Inasistencias reiteradas de los alumnos.
- Atrasos reiterados de los alumnos.
- Alto porcentaje de alumnos con problemas de aprendizajes.
- No contar con psicopedagógo para la Enseñanza Media.
- Introducir cambios de mitologías y lineamientos para aplicar en el aula con el fin de mejorar los resultados de los compromisos de gestión.
- Elevar los Índices del SIMCE 4° años básico 2009.
- Disminuir índices de repitencia de los alumnos.
- Analizar y comunicar en forma oportuna a los alumnos y/o apoderados los resultado de la aplicación de algún instrumento evaluativo.
- Realizar el uso efectivo del proyecto de Enlaces media enfatizando en la atención de metodología de apoyo al aprendizaje a la mayor cantidad de alumnos (sofwares y programas educativos, Internet, etc.)
- Elaborar un plan de reforzamiento continuo de electo escritura al interior del aula para los alumnos asesorados por la UTP.

Gestión de Recursos:

- Falta de sala de Artes Visuales y Audiovisuales.
- Falta casino para personal docente y asistente de la educación.
- Falta de mantención equipos eléctricos y audiovisuales.
- Falta mejoramiento en infraestructuras (techo de salas).
- Falta de espacios y personal para tender a los alumnos accidentados.
- Falta de instalación e implementación para las duchas de los alumnos (red de agua y gas).
- Crear un espacio para el trabajo académico de los diferentes departamentos existentes en la unidad educativa.

Gestión del Clima Escolar y Convivencia:

- Existencia de micro trafico externo e interno.
- Falta de programas de educación sexual preventivo.
- Deficiente aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar.
- Reforzar la autoestima de los alumnos activando los consejos de curso con participación de los alumnos y efectuar actividades donde el alumnado pueda participar asesorados por el Departamento de Educación.
- Ajustar la normativa del manual de convivencia a los Derechos del Niño y a la Ley Penal Juvenil en concordancia con la Unidad Educativa.
- Fortalecer los espacios de integración y sana convivencia entre los docentes y funcionarios del establecimiento
- Continuar con el apoyo efectivo de la labor docente con la entrega de asesoría pedagógica.

- Fortalecer las reuniones de reflexión docente entregando temas de interés, pautas claramente definidas e intercambio de experiencia de sean aplicables en el aula.
- Fortalecer los procesos democráticos en la elecciones de centro de padres y centros de alumnos.
  Crear, desarrollar y fortalece las escuelas de padres del Liceo.
- Incorporar a los padres y alumnos en el consejo escolar fortaleciendo redes de apoyos con las unidades vecinales e instituciones emblemáticas de la comunidad.
- Participación masiva de los padres y apoderados y su aporte critico al analizar el manual de convivencia para mejorar los problemas de las inasistencias reiteradas de los alumnos como fugas, atrasos, deserciones, inasistencias de apoderados a las reuniones y deterioro del ornato y infraestructura del Liceo.

ESCUELA D 259. CONDORES DE PLATA

Gestión Curricular:

- Sistematización del proceso de enseñanza aprendizaje la incorporación definitiva de personal docente titular.
- Existencia de un 40% de alumnos(as) con necesidades educativas especiales con diagnostico o sin diagnostico de especialistas.
- Inasistencia familiar a las citaciones, evaluaciones y tratamiento de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en COSAM como a los programas de salud de JUNAEB.
- Existencia de alumnos que no alcanzan los aprendizajes de su nivel..
- Existencias de estudiantes con conductas inadaptadas que dificultan la enseñanza.
- Importante porcentaje de alumnos(as) que presentan una baja formación de hábitos y valores a nivel familiar.
- Ingreso al establecimiento de alumnos nuevos con problema de aprendizaje y de conducta.
- Escaso aporte de la familiar en relación a los materiales mínimos de los estudiantes para un aprendizaje efectivo.
- Problemas en la implementación curricular por falta de perfeccionamiento y tiempo oportuno
- Asistencia irregular de los alumnos a clases.
- Porcentaje significativo de estudiantes con problemas en el sub-sector de Lenguaje y Comunicación y Educación matemática.

Gestión de Recursos:

- Mantención y reparación del local escolar no es oportuna, existen problemas en techumbres y protecciones.
- Sistematizar el proceso de enseñanza y aprendizaje y el normal funcionamiento del establecimiento mediante el reemplazo oportuno de licencias médicas y asistentes.
- Escasa mantención de la pintura, del sistema eléctrico, red de alarma y servicio higiénico del establecimiento.

Gestión Clima Organizacional y Convivencia:

- Reglamento de convivencia poco funcional
- Reactivar eficientemente la participación del centro de padres y apoderados
- Incrementar la asistencia de padres y apoderados a reuniones de los sub -centros.
- Instalar en el establecimiento un buen sistema de medición escolar como una practica sistemática de solución de conflictos.
- Involucrar a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

ESCUELA D – 262 LOTHAR KOMMER BRUGER

Liderazgo:

- Falta en algunos docentes herramientas adecuadas para el manejo de la disciplina en el aula.
- No se logran las metas programadas para un aprendizaje de calidad.
- Alto porcentaje de inasistencia a clases de los alumnos.

Gestión Curricular:

- Alto porcentaje de inasistencias
- Bajo rendimiento en las pruebas SIMCE
- Clases poco motivadoras e innovadoras

Gestión de Recursos:

- Rotación de docentes por licencias medicas.
- No se confecciona material didáctico adecuado para las clases y se utiliza poco el que la escuela tiene disponible

Gestión del Clima Organizacional y Convivencia:

- Alumnos con problema de aprendizaje: déficit atencional, hiperactividad, trastornos adaptativos
- Falta de interés y desmotivación de los alumnos por el estudio
- Alto porcentaje de alumnos con diagnostico psicológico o psiquiátrico deficiente.
- Poco interés de los padres para involucrarse de su hijo(a).

ESCUELA E – 267 ESTRELLA REINA DE CHILE

Liderazgo:

- Metodologías inapropiadas e insuficientes en los diversos niveles
- Perfeccionamiento no pertinente al nivel que se atiende
- Procedimientos evaluativos insuficientes.

Gestión Curricular:

- Bajo rendimiento escolar
- Déficit atencional y bajo rendimiento académico
- Metodologías inapropiadas e insuficientes en los diversos niveles
- Falta de hábitos de estudios de los alumnos
- Bajo dominio de lectura y redacción de los alumnos.
- Bajo dominio de la operatoria en educación matemática.

Gestión de Recursos:

- Adquisición de material didáctico a través de administración delegada.
- Implementación de nuevos edificios para dar inicio JECD.
- Contratar docentes, monitores y asistentes de la educación con las competencias requeridas por el cargo.

Gestión del Clima Organizacional y Convivencia:

- Fortalecer redes de apoyo y responsabilidad de los apoderados para asistir a reuniones.
- Talleres de apoderados con profesores jefes que los involucren en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

ESCUELA E – 269 SANTA ADELA

Liderazgo

- Instalar un proceso de mayor reflexión sobre practicas pedagógicas.

Gestión Curricular:

- Educación Matemática y Lectura Comprensiva con un alto porcentaje de nivel intermedio de logro.
- Alumnos con falta de hábitos de estudios.
- Conveniencia de contar con enseñanza de Inglés desde Pre – Kinder.
- Alumnos hiperactivos sin el tratamiento adecuado.
- Implementación de un plan de acompañamiento y seguimiento docente.

Gestión de Recursos:

- Falta un mayor equipamiento computacional (relación alumno por computador).
- Mayor perfeccionamiento docente en la Áreas de Evaluación, y Planificación para los Sub-sectores de Educación Artística y Educación Tecnológica.
- Déficit en el apoyo oportuno para la mantención y reparación de la infraestructura.
- Excesiva cantidad de alumnos por curso.
- Docentes con problema de disfonía frecuentes para ejercer eficientemente sus practicas pedagógicas.
- Falta de bodega para la implementación deportiva.

- Implementar nuevas tecnologías en el aula para mejorar los aprendizajes, ej, pizarras interactivas.
- Adquirir juegos infantiles para la educación parvularia.

Gestión Clima Organizacional y Convivencia:

- Alto porcentaje de alumnos con baja autoestima.
- Insuficiente apoyo del hogar para el cumplimiento de los deberes escolares.

ESCUELA D-271 LOS CERRILLOS

Liderazgo:

- Falta de trabajo en equipo efectivo de nivel de Unidad Educativa.
- Ausencias sin justificar de los apoderados a las reuniones y citaciones.
- Necesidad una mayor ascendencia de los profesores jefes sobre sus alumnos(as).
- Falta de Inspector General.

Gestión Curricular:

- Necesidad de perfeccionamiento docente de calidad otorgado por la municipalidad en los sub–sectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Ciencias.
- 14,7% de los estudiantes posee problemas de aprendizajes.
- Carencia de un método común de enseñanza de la lectura para NT1, NT2 y NB1.
- Falta implementación de las TiCs en las aulas, por ej. Pizarras interactivas.
- Tecnología que permita optimizar los tiempos de corrección de pruebas y análisis de resultado de las mismas.
- Insuficiente cantidad de fotocopia asignada a cada uno de los cursos para el buen desarrollo del trabajo escolar.

Gestión de Recursos:

- Falta energía eléctrica que afecta el funcionamiento de las salas de Enlaces, aulas y área administrativa provocando perdida de importante información al dañarse los equipos de computadores (se requiere subir el amperaje de esta escuela).
- Tendido eléctrico deficiente no responde a la normativa de seguridad respectiva, representa un riesgo a los estudiantes y trabajadores de la escuela.
- Comedor insuficiente para los docentes del establecimiento.
- Insuficientes servicios higiénicos para las necesidades de los docentes y asistentes de la educación.
- Falta de implementación de insumos en enfermería.
- Falta capacitación de calidad para asistente de la educación.

- Carencia de multicancha embaldosada.
- Falta de rampla de acceso para discapacitados.
- Inexistencia de patio techado que cubra las dimensiones de una multicancha.
- Falta de útiles escolares e indumentaria para estudiantes prioritarios .
- Implementar comedor para los asistentes de la educación con mobiliario, refrigeración. Hervidor de agua, microondas.
- Falta de baños para los asistente de la educación.
- Techumbre en mal estado.

Gestión del Clima Organizacional y Convivencia:

- Violencia Intrafamiliar.
- Falta de capacitación a Asistentes de la Educación en las áreas de Psicología de la comunicaron interpersonal y grupal.

ESCUELA D –279 JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL

Liderazgo:

- La no aplicación de la ley 19.979 que otorga facultades al Director en lo Administrativo, Técnico y Financiero.
- Dotación docente directiva y técnico pedagógica insuficiente.
- El Director(a) carece de tiempo suficiente para efectuar las funciones que el cargo le exige tareas que corresponden a Inspectoría.
- Inspector General sin el perfil adecuado para el cargo.

Gestión Curricular:

- Bajo rendimiento en los resultados SIMCE en Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática y Ciencias.
- Débil apropiación de los Docentes en el Marco Curricular en el manejo de Planes y Programas de estudio para desarrollar prácticas efectivas.
- Falta de perfeccionamiento de los docentes: Metodología, Evaluación y resolución de conflictos.
- Nombramiento de docentes con escasas competencias pedagógicas, puestos a disposición por otros Establecimientos.

Gestión de Recursos:

- La no aplicación de la Ley de Facultades Delegadas que produce entrabamiento en la gestión.
- Existencia de personal docente con licencias reiteradas, sobre los 180 días, sin compromiso con el Establecimiento a los cuales no se les ha aplicado a la normativa.
- Adquirir equipamiento con tecnología de punta para el desarrollo de la clases con cargo a la Ley SEP. Según Programas de Acción de esta escuela consignada en el presente PADEM

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

ESCUELA Nº 1848 EJERCITO LIBERTADOR

Liderazgo:

- Débil implementación del sistema de supervisión y control de procesos de aula y de las tareas de los asistentes de la educación.
- Coordinación deficiente en los tiempos asignados para las reuniones del EGE, administrativo y curricular.
- Reiteradas ausencias del personal docente y de asistentes de la educación repercuten en el cumplimiento de las Metas Escolares

Gestión Curricular:

- Bajos niveles de logros en los Compromisos de Gestión (deprov).
- Espacios educativos: CRA, Enlaces, Laboratorio de computación sin el debido apoyo docente de aula
- Alto porcentaje de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- Estudiantes con logros cognitivos descendidos en el proceso lector y la resolución de problemas
- Nivel en el aprendizaje de los alumnos en relación al currículo escolar.

Gestión de Recursos:

- Sin reemplazo oportuno de las licencias del personal docente y asistente de la educación.

Gestión del Clima Organizacional y Convivencia:

- Relaciones interpersonales deterioradas, (funcionarios, padres y apoderados).
- Padres ausentes en el proceso educativo de sus hijos.
- Estudiantes con alto Índice de Vulnerabilidad Social (IVE).
- Ausencia de internalización de los alumnos de las normas de convivencia escolar.

5. VISION.

El Depto. de Educación, aspira a desarrollar un sistema de gestión estratégica, que permita la búsqueda permanente de prácticas pedagógicas creativas e innovadoras, para que los alumnos de la comuna de Cerrillos tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad. Con ello pretende dar respuestas eficaces a la demanda educacional comunal, implementando acciones educativas pertinentes que respondan al bagaje étnico y al entorno social, con aprendizajes proyectados a un futuro presente, con fuerzas creativas, innovadoras que permitan definir proyectos de vida, propendiendo a formar educando con valores y hábitos, con creatividad, alta autoestima, autovaloración participativa, tolerante a la diversidad, adquiriendo aprendizajes significativos que les permitan continuar estudios superiores, y/o para la vida.

El apoyo de la familia y la solidez de un marco valórico deben ser el respaldo para cumplir esta visión y para que los niños y jóvenes de nuestros colegios puedan proyectar y diseñar su futuro.

6. MISION.

Ofrecer a la comunidad escolar de Cerrillos, un servicio educativo de calidad y equidad que satisfaga sus requerimientos, intereses y necesidades, estrechamente vinculado con los avances de la ciencia y la tecnología, inspirados en los valores universales del hombre, generando innovaciones curriculares que respondan a la inserción de los alumnos a la sociedad que se encuentra en constantes cambios sociales, culturales y pedagógicos, en un clima de participación, tanto en las opciones, como en las decisiones, como también en las acciones concretas.

7. OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS Y METAS COMUNALES

			PERIODO										
OBJETIVO GENERAL	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**METAS**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiemb**	**Octubr**	**Noviemb**	**Diciembre**	**RESPONSABLES**
1.- Mejorar el rendimiento escolar en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática a través de metodologías innovadoras e interactivas que faciliten el logro de los aprendizajes esperados establecidos en los programas de estudio del Ministerio de educación.	1.1 Instalar prácticas sistemáticas de aplicación de pruebas estandarizadas en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Comprensión del Medio Natural Social y Cultural.	Lograr un aumento positivo de todas las Unidades Educativas en la Evaluación Simce, a lo menos, cinco puntos.	X	X	X	X	X	X	X	X			※ Jefe UTP ※ Docentes Subsectores.
		Evaluación Inicial Leng. Com. y Educ. Mat. CMNSC.	X										※ Coordinador Académico. ※ Jefe de UTP
		Evaluación Intermedia 1 Len. Com. y Educ Mat. CMNSC.			X								
		Evaluación Intermedia 2 Len. Com.y Educ Mat. CMNSC.						X					
		Evaluación Final Len. Com.y Educ Mat. CMNSC.								X			
		Obtener en a lo menos el 80% de los estudiantes de Primer Ciclo básico obtiene un rendimiento igual o superior al mínimo exigido en la medición anual aplicada por el DAEM, en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	※ Jefe UTP ※ Docentes Subsectores.

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

	1.2 Capacitar a las y los docentes en manejo de metodologías interactivas e innovadoras para elevar logro de aprendizajes esperados de los estudiantes.	Capacitar a lo menos al 80% de docentes Primer Ciclo básico en metodología interactiva en subsectores Len. Com.y Educ Mat.	X	X	X								※ I. Municipalidad. ※ Jefe DAEM. ※ Coordinador Académico.
	1.3 Incentivar la asistencia a clases a través de salidas pedagógicas y recreativas.	Fortalecer en un 100% las actividades deportivas, recreativas, culturales de los Establecimientos Educacionales, empleando el recurso de Gimnasio Escolar, trasladándose en buses escolares municipales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	※ Coordinador EDEX. ※ Coordinador del Tránsito. ※ Profesores de Educación Física.

			PERIODO										
OBJETIVO GENERAL	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**METAS**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Septiemb**	**Octubr**	**Noviemb**	**Diciembre**	**RESPONSABLES**
2.- Construir un plan de mejora comunal para iniciar la puesta en marcha del proceso de mejoramiento e implementación de las iniciativas programadas.	2.1 Nombrar por concurso un Coordinador académico que monitoree el trabajo técnico de las Unidades Educativas.	Monitorear al 100% de las escuelas en la aplicación y análisis de la evaluación comunal Len. Com.y Educ Mat. CMNSC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	※ I. Municipalidad.
	2.2 Incentivar a los docentes que tengan una asistencia sistematica a clases con bono municipal.	Entregar bono municipal de $ 100.000.- al docente que al 20 de diciembre de 2009 tenga un porcentaje de asistencia al trabajo de 97% o superior.										X	※ I. Municipalidad
	2.3 Incentivar a profesores Jefes para superar la asistencia media de su grupo curso la barrera de 92%.de asistencia media.	Implementar Sistema de incentivo a los Profesores Jefe que tengan las dos mejores asistencias mensuales por escuela y que superen el 92% mínimo. El aporte seria de $ 30.000.- a cada docente acreedor del incentivo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	※ I. Municipalidad.
3.- Instalar en los establecimientos una disciplina para el aprendizaje a través de la	3.1 Contratar especialistas para conformar un grupo multidisciplinar	Capacitar al 100 % de los y las docentes del 2º Ciclo Básico en Resolución de Conflictos y seguimiento de casos críticos.		X	X	X							※ Jefe DAEM. ※ Coordinador Académico. ※ Directores (as).

		Contratar 1 Psicólogo, 1 Psiquiatra infantil, 1 Neurólogo	X									✻ Municipalidad.
		Apoyo al 100 % de las Escuelas por parte del Equipo Multidisciplinario en Convivencia Escolar y Resolución de Conflictos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	✻ Jefe DAEM. ✻ Coordinador Académico. ✻ Equipo Multidisciplinario. ✻ Directores (as).
4.- Mejorar la participación organizada de los padres para que se sientan protagonistas en el acompañamiento del proceso educativo de sus hijos.	4.1 Mejorar la participación organizada de los padres en reuniones y actividades propias de la escuela.	Mejorar en un 80% la participación organizada de los padres en reuniones y actividades propias de la escuela.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	✻ Directores de Escuelas. ✻ Profesores Jefes.
	4.2 Provocar la participación de padres y apoderados en todo aquello que la normativa exige.(Consejo Escolar; CGPA)	Informar, por medio de circulares, diarios murales, etc, a Padres y Apoderados de sus espacios de participación y la relevancia de su aporte al proceso educativo de sus hijos (as).	X					X			X		✻ Directores de Escuelas. ✻ Profesores Jefes.
5.- Fortalecer el liderazgo de los equipos técnicos en los ambitos descritos en el Manual de la Buena Enseñanza y Manual de la Buena Dirección..	5.1 Instalar un sistema de acompañamiento técnico a los docentes en la aula, que permita monitorear la aplicación del modelo de trabajo pedagogico en función de los resultados de aprendizajes en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Comprensión del Medio Natural Social y Cultural.	a) Instalar en un 100 % un sistema de acompañamiento técnico a los docentes en el aula que permitan monitorear la aplicación del modelo de trabajo pedagogico en función de los resultados de aprendizajes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	✻ Director. ✻ Inspector General. ✻ Jefe UTP. ✻ Coordinador CRA.
		b) Fortalecer el 100% de los equipos técnicos de todas las Unidades Educativas a través de capacitación gratuita por el C.P.E.I.P.				X				X			✻ Jefe DAEM. ✻ Directores de Escuelas.

8. LINEAS DE ACCION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

El Departamento de Educación es el encargado de administrar los establecimientos Educacionales Municipales cautelando el cumplimiento de los aspectos técnicos pedagógicos, administrativos, recursos humanos, materiales y financieros, fortaleciendo la gestión directiva y curricular, atendiendo a las

necesidades educativas de la comuna, adscribiéndose a los Planes y Programas Ministeriales.

8.1. Proyecto JECD.

07 Establecimientos se encuentran incorporados a la JECD. En el año 2007 dicho establecimientos reformularon el Proyecto Pedagógico.

Ingresarán en el año 2009, los Establecimientos E – 267, "Estrella Reina de Chile" y E – 269, "Santa Adela". Según la nueva clasificación del establecimiento de acuerdo a la Ley SEP, la Escuela D – 279, "José Joaquín Prieto Vial" y la E – 267, "Estrella Reina de Chile", quedaron clasificados como Autónomos y las Escuelas D – 33, D – 259, D – 262, E – 269, D – 271, 1848 y Liceo B – 69, quedaron clasificados en el rango de Emergentes.

8.2. Refuerzo Educativo

08 de los 09 Establecimientos se benefician con el Refuerzo Educativo. Este Refuerzo atiende las asignaturas en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemáticas, asistiendo a los 1°, 3° y 4° años.

De esta forma se apoya en aquellos alumnos cuyas calificaciones son inferiores a 4.0, va en apoyo en disminuir la repitencia.

8.3. Proyecto Enlaces

Todas las Unidades Educativas cuentan hoy, con Proyecto Enlaces, el que de acuerdo a su fecha de inicio se han ido modernizando sus equipos en gradualidad. Cuentan además con Wi – fi.

8.4. Subvención de Mantenimiento. LEY N° 19.532.

Con la aprobación de la ley de Reforma de la Educación se amplia el concepto subvención, el cual queda expresado por el DFL N° 2, en su artículo N° 37 de 1999, para ser usado en mantenimiento de los Establecimientos Educacionales Municipalizados, el cual además del mantenimiento en sí contempla la adquisición de mobiliario y equipos propios del proceso educativo.

Nombre Escuela		Monto Subvención
D – 33,	"Pedro Aguirre Cerda".	$3.500.000
Liceo B-69,	"Dr. Luis Vargas Salcedo".	$5.162.000
D – 259,	"Cóndores de Plata".	$2.400.000
D – 262,	"Lothar Kommer Bruger".	$1.600.000
E – 267,	"Estrella Reina de Chile".	$2.000.000
E – 269,	"Santa Adela".	$2.000.000
D – 271,	"Los Cerrillos".	$5.270.000
D – 279,	"José Joaquín Prieto Vial".	$6.000.000
N° 1848,	"Ejército Libertador de Cerrillos"	$4.000.000
TOTAL		**$31.932.000**

- El incremento de la Subvención de Mantenimiento bajó en $1.426.075.-., con respecto al año anterior. producto de la baja en la asistencia media y matrícula.

8.5. Excelencia Académica

Se postulan todos establecimientos educacionales al Sistema Nacional de la Evaluación del Desempeño para el Bienio 2008 – 2010. resultando beneficiados y con continuidad las escuelas E – 267 y D – 279, ingresando en esta oportunidad la escuela D – 271 y E-269 .

8.6 Programas Preventivos.

Se continúan con los Programas Ministeriales CONACE, "Agentes Preventivos", "En Busca del Tesoro de Kinder a Pre – Kinder", "Quiero Ser", de 5° a 8° año, "Maruri y Tutibu" de 1° a 4° año básico. "Quiero mi vida sin drogas", "Salud Joven" en el Liceo B-69, Kiosco saludable y EGO, para prevenir la obesidad y dar énfasis a las actividades físicas auspiciadas por "Vida Chile".

8.7 Cosam.

Cosam es una institución de apoyo hacia la salud integral de la familia y su objetivo es disminuir la incidencia y prevalencia de los trastornos de la salud mental, identificados como prioritarios en la Comuna de Cerrillos. Es importante destacar el trabajo de este organismo con los profesores de las escuelas municipales, a través de acciones en conjunto, en especial en la atención de los Niños con NEE, previo pesquisajes, los realizan los docentes de Educación Diferencial, ofrecieron Talleres de Autoestima a Alumnos y Apoderados en la diferentes Unidades Educativas.

8.8 Educación Parvularia.

Se mantiene la cobertura 1er. Nivel Transición, en todas las escuelas de la comuna. (Decretos de Asignación de Cupos), (Escuela D – 259, "Cóndores de Plata", alumnos de pre – básica, se mantiene la Escuela E – 269, "Santa Adela", con el Centro de Referencia.
La Dirección Provincial, a través de la DPP Nº 44, solicitó al DAEM la documentación que avalúa la cobertura definitiva del nivel NT1, a fin de regularizar definitivamente la subvención.

8.9 Educación Diferencial.

A través de esta modalidad, se atienden los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), y el apoyo colaborativo en el aula, de acuerdo al Decreto 291.

En el año 2008, se cuenta con 09 Grupos Diferenciales, por unidad educativa, en el PADEM 2009, se aumentará a 12 los Grupos Diferenciales.

ESCUELA	Pre - Kinder
D – 33	1
B – 69	1
D – 259	1
D – 262	1
E – 267	1
E – 269	1
D – 271	1
D – 279	1
N° 1848	1
TOTAL	**9**

8.10. EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE

La Evaluación forma parte de un conjunto de acciones que apuntan a fortalecer la Profesión Docente y Mejorar la Calidad de la Educación en Chile, y quedo legalmente consagrada al promulgarse la ley 19.961sobre Educación Docente, el 9 de Agosto del 2004.

Durante el año 2007se Evaluaron Docentes del primer y segundo ciclo Enseñanza Básica y Docentes de Educación Media.-

Los resultados de Evaluación del Desempeño Profesional Docente año 2007 fueron los siguientes.

Destacados	01
Competentes	10
Básicos	13
Insatisfactorio	01
Insatisfactorio por ley 20.079 articulo 36	02
Evaluación objetada	01
Total	**28**

EVALUADORES PARES

Los Evaluadores Pares son seleccionadores y preparados para realizar su función por el centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP),son encargados de aplicar e informar las entrevistas al Docente en Evaluación, y participar en Comisión Comunal de Evaluación. El año2007 fueron seleccionados 2 Evaluadores Pares, los que recibieron del Municipio un pago por la función prestada (montos otorgados por el MINEDUC).

8.11. PLANES DE SUPERACION PROFESIONAL (PSP)

Los Profesionales de la Educación que resultan Evaluados con Nivel de Desempeño Básico o insatisfactorio deberán a someterse a planes de Superación Profesional de acuerdo al reglamento que regula la ley 19.961, el

Departamento de Educación Municipal debió enseñar planes de Superaciones Profesional según las orientaciones de CPEIP.

Los resultados comunales del año 2007 del Desempeño Profesional Docente, presenta mayor debilidad en las dimensiones de:

- Organización de los elementos de la unidad.
- Calidad de los instrumentos de evaluación.
- Interacción Pedagógicas.

La Universidad Diego Portales se adjudica la licitación como entidad ejecutora de los planes de superación comunal, con un costo 2.645.000.- otorgados por el Ministerio de Educación.

8.12 ASIGNACION DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL (ADVI)

La asignación variable por el desempeño individual, ha sido creada para fortalecer la calidad de la Educación y con el objeto de reconocer los méritos de aquellos Docentes de Aula del Sector Municipal que hayan sido evaluados en su desempeño como "DESTACADOS O COMPETENTES", en el marco legal N° 19.933.

Estos Docentes rendirán en forma voluntaria la prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, obteniendo un puntaje en su remuneración base según los resultados obtenidos, rindieron la prueba 12 docentes a los cuales se le canceló la suma de $50.000 por rendir dicha prueba; los resultados fueron los siguientes.

- 03 obtienen un bono de 15%.
- 04 obtienen un bono de 5%.

8.13 PROGRAMAS TECNOLOGIA PARA LA EDUCACION DE CALIDAD

El Ministerio de Educación a implementado éste Programa Tecnológico de Informática, para que todos los alumnos de los Establecimientos Educacionales del país, cuenten con Computadores, Notebook y Proyectos para el uso de los alumnos en el aula. Los 09 Establecimientos Municipales, tuvieron acceso a su postulación y adjudicación.

8.14 PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

La Salud Escolar, es un Programa de apoyo de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, que se suma al Programa de Alimentación Escolar, (PAE), presta atención en las Areas, (Oftalmologías, Otorrino y Ortopedia, con una cobertura de más de 2000 alumnos.

La tarea es entregar atención integral a los alumnos (as), en mayores condiciones de vulnerabilidad social y económica de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados. Proporciona atención médica especializada y gratuita en las áreas antes mencionadas.

La principal tarea y función del Coordinador general del Programa, es realizar la gestión de todos los colegios de la Comuna y crear redes entre los Centros Educativos y los Consultorios de Atención Primaria.

8.15 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (P.A.E.)

A través del Programa de Alimentación Escolar 2008, los Establecimientos recibieron **3.913** raciones de desayunos y almuerzos, los que han permitido cubrir todas las necesidades de los alumnos de la comuna.

8.16 CONVIVENCIA ESCOLAR

Cada Establecimiento cuenta con un reglamento de Convivencia Escolar democrática construido con la participación de todos los Establecimientos. Cada año las Unidades Educativas, realizan revisión de éstos pasos adecuados y modificaciones de acuerdo a la normativa vigente.

8.17. COMISIÓN DE EVALUACION DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PERTINENTE

La Comisión de Perfeccionamiento Docente se reunió, para establecer el grado de relación entre los estudios realizados y la función que desempeña el docente. Tras un detenido análisis de los mismos y una vez que la Comisión concluyó el estudio, la propuesta fue ingresada al Sistema y enviado los antecedentes para efectuar los pagos correspondientes.

8.18. SISTEMA NACIONAL DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCIONADOS, (SNED)

El Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados, (Sned), del Ministerio de Educación, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de la Educación, impartida por el sistema educacional subvencionado del país, a través de un reconocimiento e incentivo al desempeño de nueve establecimientos municipales, se adjudicaron, en el año 2008, cinco municipales de Cerrillos por el SNED y por ello, todos los docentes que pertenecen a esas Unidades Educativas, reciben un aporte financiero trimestralmente:

DESTACADOS:

ESCUELA CÓNDORES DE PLATA D-259
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE E-267
ESCUELA SANTA ADELA, E – 269
ESCUELA LOS CERRILLOS D-271
ESCUELA JOAQUÍN PRIETO VÍAL D-279

Asi mismo, este beneficio se extendió a contar del año 2008, a los Asistentes de la Educación.

8.19 FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, EN EDUCACION

La Municipalidad de Cerrillos, postuló con éxito a los Fondos Concursables, proporcionados por el Ministerio de Educación, para el Mejoramiento de la gestión municipal en educación.

Este Programa se comenzó a aplicar durante el segundo semestre del año 2008 y tiene por objetivo generar un marco estructural que regulen las acciones educativas ejecutadas por el Departamento de Educación Municipal y conceptualizar las herramientas que la situación diagnóstica del sistema determine como la clave para encausar las acciones educativas.

La Empresa Externa MIND & HAND, se adjudicó la Propuesta a través de Licitación.

8.20 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY Nº 20.248).

La Ley de Subvención Escolar Preferencial, viene a dar respuesta a la necesidad del estado, de entregar un mejor nivel educacional, en cuanto a su calidad se refiere, dirigida en forma especial, **a la población más vulnerable de los sostenedores**, provenientes de familias de más bajos ingresos que acceden a establecimientos municipales. Por esta razón, la Ley de Subvención Escolar Preferencial, viene a dar respuesta a éste requerimiento ya que permite la asignación de Recursos Adicionales, para mejorar la calidad de la educación, que reciben los niños y niñas de las Escuelas, que se adhieren a esta Ley, denominados alumnos Prioritarios.

La utilización de éstos Recursos, tiene un destino claramente explicitado en la Ley y que se refiere a MEJORAR LA CALIDAD Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN, a través de la realización de un diagnóstico, con el objetivo de que cada establecimiento elabore Planes de Mejoramiento Educativo, en cuya construcción participará la Comunidad del Establecimiento Educacional. Este Plan contemplará acciones desde el primer nivel de transición, en la Educación Parvularia, hasta 8º año básico, en las áreas de: Gestión del Curriculum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar o Gestión de Recursos.

El primer año de vigencia de la ley, contempla la Educación Parvularia y el primer ciclo de Educación Básica, los niveles de 5º a 8º se incorporarán gradualmente a razón de un nivel por año a contra del segundo año de entrada en vigencia de la Ley.

La definición del alumno prioritario ésta establecida en la Ley y la calidad de alumno prioritario será calificada por el Ministerio de Educación o el Organismo de su dependencia que éste determine, de acuerdo a los siguientes criterios:

Para incorporarse al SEP, los Sostenedores deberán suscribir un Convenio voluntario de Igualdad de Oportunidades y excelencia Educativa con el Ministerio de Educación. El Convenio abarca un período mínimo de cuatro años renovables por períodos iguales.

8.21 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE GESTION

Las Escuelas E – 267, D – 262 y 1848, durante el período 2007 y 2008, se adjudicaron un Proyecto de la Gestión PMG, por un valor de $4.000.000.- cada uno. Actualmente se encuentran en la etapa de finalización del Proyecto.

8.22 LA RED DE MAESTROS

La docente doña Flor María Martínez Ramos, del Colegio D – 271, "Los Cerrillos", por su desempeño, pasó a pertenecer a la Red de Maestros de Maestros.

8.23 DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION SANTIAGO PONIENTE

El Departamento Provincial de Educación, a través de sus Supervisores don Wilfredo Droguett y René Alvarez, prestan apoyo eficiente y oportuno, a las diferentes Unidades Educativas de la Comuna.

El DAEM y los Establecimientos Educacionales, reconocen en los Funcionarios del departamento Provincial, una muy buena acogida y disposición para atender y solucionar los problemas educativos.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

9. PROYECTOS EDUCATIVOS EN MARCHA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ESCUELA	Marori y Tutibu	REFUERZO EDUCATIVO	EN BUSCA DEL TES.	ENLACES	CONVIVENCIA ESCOLAR	SALUD ESCOLAR	JUNAEB
D-33	X	X	X	X	X	X	X
B – 69		X		X	X	X	X
D – 259		X		X	X	X	X
D – 262	X	X	X	X	X	X	X
E – 267	X		X	X	X	X	X
E – 269	X	X	X	X	X	X	X
D – 271	X	X	X	X	X	X	X
D – 279		X		X	X	X	X
N° 1848 E.L		X		X	X	X	X

ESCUELA	EDUCACION DIFERENCIAL	QUIERO SER	LEY Nº 19.532, ARTICULO Nº 51 Y 52	CRA
D-33	X	X	X	X
B – 69	X		X	X
D – 259	X	X	X	X
D – 262	X		X	X
E – 267	X		X	
E – 269	X	X	X	
D – 271	X	X	X	X
D – 279	X		X	X
N°1848 E.L.	X		X	X

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

RESUMEN DAEM

ESCUELA	MANT. Y EQUIPOS REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA	LESMES	GASTOS MENORES	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	PMG
D-33	X		X	X	
B – 69	X		X	X	
D – 259	X		X	X	
D – 262	X		X	X	X
E – 267	X	X	X	X	X
E – 269	X	X	X	X	
D – 271	X		X	X	
D – 279	X		X	X	
N°1848	X		X	X	X

ESCUELA	CON JECD	SIN JECD
D-33	X	
B – 69	X	
D – 259	X	
D – 262	X	
E – 267		X
E – 269		X
D – 271	X	
D – 279	X	
N°1848	X	

JORNADA COMPLETA DIURNA

Las Escuelas E – 267, "Estrella Reina de Chile" y E – 269, "Santa Adela", ingresan en el año 2009 a la JECD, esta última se encuentra ocupando el recinto, pero carece de Certificado de Recepción de Obras. Problema similar que tiene la Escuela E – 267, "Estrella Reina de Chile", quien aún permanece en la Escuela D – 262, "Lotear Kommer Bruger"

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

10. Estado de Avance de los Proyectos PADEM 2008 al mes de Agosto 2008.

ESCUELA	Nombre del Proyecto	Costo	Estado Ejecución
D – 33	♦ Taller de Lenguaje y Comunicación "Exito Seguro". ♦ Un Espacio para la Recreación y la Cultura.	$2.000.000.- $ 500.000.-	98% 25%
D - 259	♦ La Tecnologia al Servicio del Aprendizaje ♦ Implementando los Talleres JECD ♦ Materiales Didácticos protegidos en la Sala de Clases	$1.500.000.- $1.200.000.- $ 720.000.-	7% 0% 0%
D – 262	♦ Implemento Sala de Proyección.	$3.000.000.-	85%
E - 267	♦ Implementando Sala Audiovisual.	$3.000.000.-	99%
E – 269	♦ Instalación Protecciones dependencias establecimiento.	$3.000.000.-	60%
D – 271	♦ Más Tiempo, Más Aprendizaje ♦ Felicitando la Enseñanza – Aprendizaje.	$3.000.000.- $ 610.000.-	85% 80%
D – 279	♦ Insumos Apoyo para Mejorar Aprendizajes.	$3.161.000.-	80%
N° 1848	♦ Jugando Construyo mi Cuerpo. ♦ Mejorando los Aprendizajes de Estudio y Comprensión de la Naturaleza de 5º a 8º . ♦ Escuela Canta. ♦ A Jugar con el Movimiento.	$ 896.876.- $1.000.000.- $ 665.000.- $ 500.000.-	0% 0% 0% 0%
Liceo B - 69	♦ Construyendo Residencia en nuestro Liceo. ♦ Estimulemos los Logros de Nuestros Alumnos. ♦ El Computador en la Sala.	$ 225.000.- $ 100.000.- $ 1.100.000.-	0% 0% 0%
TOTAL		**$26.177.876.-**	

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

11. PROGRAMAS DE ACCION PRIORIZADOS, DEPTO. DE EDUCACION

Nº	NOMBRE PROYECTO	TOTAL MONTO ASIGNADO
1	"Perfeccionamiento Docente"	**$ 10.000.000-**
2	Fortalecimiento del Clima Organizacional y Convivencia Escolar en Escuelas t Liceo.	**$10.000.000.-**
3	"Buses Escolares para el acercamiento de los alumnos de las Unidades Educativas Comunales"	**$20.000.000.-**
4	"Implementar sistema de incentivos a los Docentes de las Escuela Municipales, por mejorar asistencia media"	**$ 5.400.000.-**
5	"Incentivo Docente por Asistencia Laboral".	**$ 2.000.000.-**
6	"Canto, Baile e Instrumentalización del Folclore".	**$2.604.000.-**
7	"Taller de Gimnasia Rítmica".	**$2.517.500.-**
8	"Taller Ajedrez".	**$1.950.000.-**
9	"Brigadas Escolares de Seguridad en el Tránsito".	**$2.300.000.-**
10	"Apoyo Interdisciplinario para el Mejoramiento de los Aprendizajes de Escuelas y Liceo".	**$7.500.000.-**
11	"Implementar Tecnología de la Informática Comunicación (TICs), en los establecimientos educacionales de la Comuna.	**MINEDUC (Fondo Apoyo a la Gestión).**
	TOTAL	**$64.271.500.-**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMAS DE ACCION COMUNAL

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

.1. PROGRAMAS DE ACCIÓN COMUNAL:

PROGRAMA DE ACCION COMUNAL N° 1 : "PERFECCIONAMIENTO DOCENTE 2009"

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES	FECHA REALIZACION	RECURSOS HUMANOS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLE
• Potenciar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes de nuestros alumnos, implementando acciones orientadas a la Educación Parvularia y Primer Ciclo Básico, cimientos para una Educación de calidad.	• Postulación a Instituciones que otorgan Perfeccionamiento • Articulación, trabajo docente en el 1° Ciclo Básico. • Charlas y Seminarios de Personal Idóneo • Programas de Educación temprana, basados en Metodologías de Aprendizaje en el Aula/LEM. • Desarrollo de funciones básicas, para mejorar la disposición del aprendizaje temprano.	• Enero a Diciembre del 2009	Docentes del 1° Ciclo, con cargo a la Ley SEP $10.000 000.-	• Compromisos Docentes y Educadoras de Párvulos. • Encuesta de opinión Padres y Apoderados. • Desarrollo estructuras mentales temprana, el 100% de los alumnos. • Registro de cumplimiento 100% de logros. • Evaluación final.	Dpto. De Educación UTP DAEM Planificación DAEM

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL N° 2: "FORTALECIMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESCUELAS Y LICEO ".

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES	FECHA REALIZACION	RECURSOS HUMANOS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLE
• Prevenir situaciones de violencia al interior de las escuelas. • Desarrollar prácticas de identificación y resolución pacífica de conflictos. • Proverr a los establecimientos educacionales de especialistas contemplados en los planes de mejora de la Ley SEP. • Crear una Política Comunal de Convivencia Escolar, centrada en los valores democráticos.	• Establecer una misión, objetivos y tareas de apoyo al establecimiento educacional de un equipo de especialistas. • Confección de cronogama de trabajo para la mejora de las áreas de convivencia. • Desarrollo de talleres, charlas e inserciones temáticas en relación al mejoramiento del clima organizacional y de convivencia. • Crear redes de apoyo con la Comunidad. Establecer un trabajo en conjunto con COSAM, Contratación de Especialistas.	• Marzo a Diciembre del 2009	• Psicólogos, Neurólogo Infantil, Psiquiatra Infantil. • Este Programa de acción puede ser reforzado mediante los recursos provenientes de la Ley SEP. • Costo Aprox. $10.000.000.-	• Establecimientos de una política comunal de Convivencia Escolar, fundada en los valores democráticos en el 100% de los establecimientos educacionales de la Comuna. • Registro de intervenciones del equipo de apoyo en los establecimientos educacionales. • Modificaciones de los proyectos educativos institucionales. Adecuaciones a los Reglamentos de Convivencia Escolar	• Directores de Establecimietos, Inspectores Educacionales, Jefes de UTP de las escuelas, Departamento de Educación.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL N° 3 : "BUSES ESCOLARES, FORTALEZA DE LA COMUNA PARA ACRECENTAR COBERTURA MATRICULA".

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES	FECHA REALIZACION	RECURSOS HUMANOS	INDICADORES DE LOGROS	RESPONSABLE
• Potenciar recursos "Buses de Acercamiento", trasladando alumnos de sectores más deprivados a las Escuelas y Liceo Municipal. • Programar salidas pedagógicas de los establecimientos y participación en Eventos, Concursos, Actividades Culturales y Extraescolares.	• Dar a conocer a la Comunidad el beneficio de contar con Buses de Acercamiento. • Asegurar traslado de alumnos de sectores de difícil acceso, facilitar desplazamiento y fortalecer tanto matrícula como asistencia media. • Incentivar uso de Buses en períodos críticos, (lluvias, bajas temperaturas, etc.).	• Año lectivo 2008.	COSTO APROX. 20.000.000.-	• 100% beneficiarios alumnos de Cerrillos y su entorno. • Grado de satisfacción de Padres y Apoderados. • Mejorar en a lo menos en un 8% asistencia promedio y cobertura de matrícula.	• Depto. De Educación • Planificación DAEM • Servicios Generales Educación

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL N° 4 : "IMPLEMENTAR SISTEMA DE INCENTIVOS A LOS DOCENTES DE LAS ESCUELAS MUNICPALES, POR MEJORAR LA ASISTENCIA MEDIA".

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES	FECHA REALIZACION	RECURSOS HUMANOS	INDICADORES DE LOGROS	RESPONSABLE FINANCIERO
• Mejorar la Asistencia Media de las Escuelas Municipales, con un mínimo de un 93%., de Asistencia por curso. • Premiar a través de un Incentivo Económico a dos Profesores por Escuela, que logren la meta, con un aporte de $30.000.- cada uno.	• Promocionar oferta con los Profesores Jefes de cada curso, quienes serán responsables en el cumplimiento de su meta. • Discutir el tema en reuniones de Padres y Apoderados y comprometerlos en su objetivo. • Premiar al curso de mejor asistencia, con Premio Sorpresa. Motivar a través de afiches en Diarios Murales, los Docentes y Cursos Destacados.	• Marzo a Diciembre del 2009.	• PADEM 2009 • Costo Aprox. $5.400.000.-	• Compromiso del 100% de las Unidades Educativas. • Grado de satisfacción de los docentes y alumnos frente al estímulo. • Mejorar la asistencia escolar en todas las unidades educativas.	• Depto. De Educación Municipal, docentes directivos de los establecimientos educacionales y profesores jefes.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL N° 5 : "IMPLEMENTAR LA TECNOLOGIA DE LA INFORMATICA Y COMUNICACIÓN, (TICS), EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA".

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES	FECHA REALIZACION	RECURSOS HUMANOS	INDICADORES DE LOGROS	RESPONSABLE FINANCIERO
• Reforzar la implementación de la Tecnología de la Informática y Comunicación (TICS), en todas las Unidades Educativas de la Comuna.	• Contratar servicios para facilitar los procesos administrativos – docentes en los establecimientos educacionales. • Estudio de la factibilidad de incorporar nuevas TICs a las unidades educativas de la Comuna. • Capacitación de los profesores en las nuevas tecnologías.	• Enero a Diciembre del 2009.	• Programa de Mejoramiento a la gestión educativa municipal.	• 100% de ejecución de los procesos de certificados, libretas de notas, informes escolares elaborados computacionalmente por los docentes. • Avances en la Implementación de Tecnología Informática.	• Depto. De Educación Municipal.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL N° 6 : "APOYO INTERDISCIPLINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE LAS ESCUELAS Y LICEO".

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES	FECHA REALIZACION	RECURSOS HUMANOS	INDICADORES DE LOGROS	RESPONSABLE FINANCIERO
• Identificar falencias en las Escuelas y el Liceo, relativas a la articulación de aprendizajes entre los diferentes niveles de enseñanza. • Realizar mediciones de los aprendizajes en los sectores de Lenguaje y Comunicación; Educación Matemática y Ciencias. • Desarrollar Estrategias para superar los resultados, "por lograr", que muestren las difrentes mediciones realizadas. • Detectar necesidades educativas especiales entre los estudiantes.	• Contratación de un Coordinador Académico • Confección de cronograma de actividades para cada establecimiento educacional. • Compra de máquina revisora de pruebas de selección múltiple, (lector óptico). • Compra de hojas de respuestas. • Confección y aplicación de instrumentos de evaluación en sectores de lenguaje y comunicación, educación matemática y ciencias. • Entrega de análisis de resultados, indicando aprendizajes logrados y por lograr en los sectores antes mencionados. Apoyo con estrategias para la superación de los resultados "por lograr"	• Enero a Diciembre del 2009.	• 01 Coordinador Académico. • Lector óptico con sus respectivas hojas de respuestas. • Hojas de fotocopia, tamaño oficio. • Los recursos humanos y materiales con cargo al PADEM 2009. • Costo Aprox. $7 500.000.-	100% de la aplicación de las pruebas estandarizadas de diagnóstico y seguimiento de cobertura curricular en los sectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Ciencias, en todos los establecimientos de la Comuna. Instalar en el 100% de las escuelas y liceo, las estrategias de apoyo para la superación de resultados "por lograr", en cada uno de los sectores de aprendizajes indicados.	• Depto. De Educación Municipal.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL N° 7 : "INCENTIVO A LOS DOCENTES DIRECTIVOS Y TECNICOS, DE MEJORAR ASISTENCIA LABORAL".

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES	FECHA REALIZACION	RECURSOS HUMANOS	INDICADORES DE LOGROS	RESPONSABLE FINANCIERO
• Mejorar la asistencia laboral de los docentes, docentes directivos y técnicos, a través de un Incentivo Económico, por una sola vez, en el mes de Diciembre, cuya asistencia sea igual o superior al 97%.	• Informar. • Promocionar. • Incentivar. • Otorgar. • Cancelar.	• Diciembre del 2009.	• PADEM 2009. • $100.000.-, por meta lograda. • Costo Aprox. $2.000.000.-	• Grado de satisfacción de los docentes, directivos y técnicos. • 97% de Asistencia Laboral, año lectivo.	• Jefe DAEM. • Jefe RR.HH. • Remuneraciones DAEM.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMAS DE ACCION AREA ESTRAESCOLAR

PROGRAMA DE ACCION N° : 01
NOMBRE : CANTO, BAILE E INSTRUMENTALIZACIÓN DEL FOLKLORE
AREA : EXTRAESCOLAR
ESTABLECIMIENTO : DAEM

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1 Enseñar y difundir el Folklore Chileno y Latinoamericano. 1 Acercar a los niños y niñas a las raíces de nuestra cultura a través del canto, el baile y la instrumentalización del folklore.	- Presentar proyecto vía PADEM 2009 - Cotizar instrumentos. - Adquisición de instrumentos	- Profesor y/o Monitor de folklore. - Directores de los 9 Colegios Municipales. - DAEM - Coordinador Extraescolar - Municipalidad de Cerrillos	- 1° Grupo de Escuelas: D-33, D-259, E-267, E-269 (Marzo a Julio del 2009) - 2° Grupo de Escuelas: D-271, D-279, D-262, N° 1848 y B-69 (Agosto a Diciembre del 2009)	- 1 Equipo Audio con CD. - 5 Guitarras - 3 Charangos - 1 Bombo - 3 Quenas - 4 Sampoñas - 2 Tarcas - 1 Tormento - 2 Maracas - 3 Panderos - 1 Afinador digital. - 1 monitor de folklor (Abril a Noviembre del 2009	$100.000 - $300.000 - $300.000 - $60.000 - $40.000 - $80.000 - $30.000 - $30.000 - $16.000 - $18.000 - $30.000 - $1.600.000 - Total **$2.604.000**	- Aprendizajes de bailes y canciones folklóricas. - Impostación de la voz - Interpretación de cantos. - Desarrollo del gusto por la música. - Presentación del taller a la comunidad.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 02
NOMBRE : TALLER GIMNASIA RÍTMICA
AREA : DEPORTIVO - RECREATIVA
ESTABLECIMIENTO : DAEM - EXTRAESCOLAR

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1. Desarrollar en las alumnas las destrezas de motricidad, coordinación, presión corporal, trabajando con implementos 2 Presentación anual en gimnasio Municipal y/o en patio techado colegio municipalizado	- Cotizar - Seleccionar - Adquirir.	- PADEM 2009	- Abril a Noviembre del 2009.	- 1 Equipo Audio con CD - 10 CD virgen - 30 aros - 30 clavas - 30 cintas - 30 balones plásticos. - 30 cuerdas - 1 micrófono inalámbrico. - 1 monitor de gimnasia rítmica	$100.000.- $2.500.- $35.000.- $150.000.- $100.000.- $130.000.- $150.000.- $100.000.- $150.000.- $1.600.000 **Total $2.517.500**	- Satisfacción. - Expresión Corporal basado en la coordinación - Manejo de implementos - Desarrollo de destrezas. - Presentación de gimnasia rítmica en colegio o en Gimnasio Municipal de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION Nº : 03

NOMBRE : TALLER AJEDREZ

AREA : DEPORTIVO - RECREATIVA

ESTABLECIMIENTO : DAEM - EXTRAESCOLAR

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES INANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1. Despertar el interés en niños y niñas por el Deporte-Ciencia en las 09 Escuelas Municipales de Cerrillos.	- Presentar Proyecto vía PADEM 2009 - Cotizar - Adquirir para implementar Taller de Ajedrez Comunal.	- PADEM 2009	- Abril a Noviembre del 2009.	- 20 tableros ajedrez - 10 relojes control - 1 monitor en ajedrez	$200.000 - $150.000 - $1.600.000 **Total $1.950.000**	- Satisfacción - Desarrollo del gusto por el Deporte-ciencia. - Preparar un equipo de jóvenes en ajedrez para los juegos del Bicentenario, año 2009 (nivel de Colegio y Comunal

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 04

NOMBRE : BRIGADAS ESCOLARES DE SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO.

AREA : EXTRAESCOLAR

ESTABLECIMIENTO : DAEM

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES INANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1. Fortalecer los valores cívicos de los alumnos a través de la formación de Brigadas Escolares.	- Cotizar. - Adquirir - Reponer - Comprar	- PADEM 2009, Plan de Compra..	- Marzo a Diciembre del 2009.	Reposición del siguiente material: - Pabellón Nacional - Mástil portatil. - Porta estandarte - Premios y estímulos para los 9 colegios Municipalizados. - Implementos de Brigada.	- Pabellón - Mastil P. - Implementos $2.000.000.- Premios y Estímulos $300.000.- **TOTAL $2.300.000.-**	• Participación de los estudiantes, en actos cívicos comunales y regionales. • Grado de satisfacción de los alumnos y apoderados. • Instalación del Autocontrol

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

.2 LEY Nº 19.532, SUBVENCION DE MANTENIMIENTO, USO DE LOS RECURSOS DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DE ACCION PROPUESTOS POR LAS UNIDADES EDUCATIVAS.

ESCUELA	Nombre del Proyecto	Costo	Total Monto Asignado.
D – 33	♦ Instalación de Techumbre acceso comedor. ♦ Cambio de Piso Sala Pre – Kinder.	$1.500.000.- $300 000.-	$1.800 000 -
D - 259	♦ Renovación de Mobiliario.	$2.500 000 -	$2.500.000.-
D – 262	♦ Reforzando la Seguridad del Establecimiento.	$2 000.000.-	$2 000 000 -
E - 267	♦ Multijuegos Gigantes Patio Pre – Básica	$2 000 000 -	$2 000.000 -
E – 269	♦ Recreémonos en forma sana. ♦ Material Deportivo a la mano. ♦ Utilicemos el Tiempo ♦ Mejorando mis Disertaciones	$500 000 - $500.000.- $500.000.- $500.000.-	$2 000 000 -

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

D – 271	♦ Evacuación aguas lluvias y Reparación de Techos ♦ Rampa para Discapacitados ♦ Optimizar Campos No Lectivos ♦ Escaños para Compartir	$541 600.- $1 160 000.- $1 840 393 - $1 141 050 -	$4.683 043 -
D – 279	♦ Mejorando los Espacios para un mejor aprendizaje	$5 812.000 -	$5.812.000 -
N° 1848	♦ Mejorando el Tránsito al Interior de la Escuela	$5.000.000 -	$5 000 000.-
Liceo B - 69	♦ Dotar de 03 Impresoras ♦ Uso del Data Show ♦ Placer por la Lectura	$450 000.- $1 045 980.-	$1 045 980.-
TOTAL			**$27.621.023.-**

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION Nº : 01

NOMBRE : "Instalación de techumbre acceso comedor"

AREA : Infraestructura

ESTABLECIMIENTO : Escuela "Pedro Aguirre Cerda"

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
Proteger a los estudiantes de la lluvia y el calor, al acceso al comedor, construyendo un pasillo techado.	1. Construir techumbre con pilares de fierro 2 Construir radiel en el pasillo con instalación de cerámicas.	- Ley de Mantenimiento - Servicios Generales.	- Marzo – Abril de 2009.	- Estructura de fierro - Techumbre - Radiel piso. - Cerámicos	- costo aproximado $1 500 000.-	- que los alumnos puedan tener un acceso de comedor protegidos de la lluvia y del calor.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION Nº : 02

NOMBRE : "Cambio de piso sala de Prekinder"

AREA : Infraestructura

ESTABLECIMIENTO : Colegio "Pedro Aguirre Cerda"

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
Cambiar el piso de la sala de pre - kinder generando un espacio limpio y cálido	Instalar piso flotante en sala de Pre - kinder	- Ley de Mantenimiento - Servicios Generales	- Mes de febrero	- piso flotante - guarda polvos y molduras - Pegamento - Mano de obra	$300 000 -	Lograr un ambiente limpio y cálido a los estudiantes de la sala de Pre-kinder

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

Nº : 01
NOMBRE : Renovación de Mobiliario y Adquisición Equipamiento Tecnológico Directivos y Docentes y sala de CRA y Enlace
Area : Infraestructura, Recursos y Gestión Curricular.
Establecimiento : Escuela "Cóndores de Plata".

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1. Facilitar la calidad de Enseñanza –Aprendizaje renovando Mobiliario escolar para sala CRA y Enlace. 2 Complementar las metodologías de aprendizaje con el uso de la tecnología. 3. Obtener información oportuna vía Internet 4 Facilitar el trabajo administrativo oportuno y sin errores del Docente y Directivos, mediante la tecnología, de acuerdo a los requerimientos contractuales. 5 Otorgar un espacio de estudio y reflexión para los docentes con mobiliario adecuado	Renovar salas de Enlace y C.R.A Adquirir e instalar equipos, computacionales al servicio del Docente y Directivos. Adquirir sillas y estantes adecuados para el trabajo docente Adquirir escritorios, estantes y sillas adecuados para el trabajo en oficinas Dirección, Inspectoría y UTP.	SUBVENCIÓN DE MANTENCIÓN LEY 19.532	Marzo 2009	40 Sillas forradas en tevinil para sala CRA 1 nootebook 3 computadores 4 impresoras laser Insumo para equipos 3 Escritorios 3 Sillas oficina madera lanilla. 3 Estantes 4 sillas de computador 1 silla escritorio con respaldo para secretaria oficinas 20 sillas docente forradas en tevinil estantes madera dos puertas	$2 500 000	Optimización de la salud mental y física de docentes, directivos y estudiantes - Equipamiento tecnológico al servicio del docente y directivos. Responsabilidades técnica administrativo del docente y directivos: con mayor eficiencia, pulcritud, calidad y puntualidad Preparación de material renovado Agradable clima laboral y al interior del aula. Captación de matrícula

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : **01**

NOMBRE : **"Reforzando la Seguridad del Establecimiento"**

AREA : **Infraestructura**

ESTABLECIMIENTO : **Escuela D N° 262 "Lothar Kommer Bruger"**

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
▪ Mejorar la seguridad de los bienes fiscales ante las amenazas externas provenientes del entorno	▪ Evaluar la factibilidad del Proyecto ▪ Medir la superficie a proteger ▪ Cotizar valores ▪ Instalar protecciones de fierro con rejillas de alambre para proteger los vidrios	DAEM a través de la ley de subvención de mantenimiento	Enero - Marzo 2009	▪ Fierro ▪ Mallas de alambre ▪ Perfiles ▪ Soldadura ▪ Obra de mano	$ 2.000 000	▪ Evaluación de informes por robos en el Establecimiento

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

Plan de Acción N° 1:

NOMBRE : "MULTIJUEGOS GIGANTES PATIO PRE BÁSICA"

ÁREA : PÁRVULOS (NT-2)
ESTABLECIMIENTO : COLEGIO ESTRELLA REINA DE CHILE.

OBJETIVO IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGRO
• Posibilitar a niños y niñas la oportunidad de recrearse y compartir un aparato de juegos múltiples (resbalin, trepador, etc), en forma libre, controlada y segura.	• Adquirir multijuego. • Instalar multijuego en patio exclusivo de Pre-básica de acuerdo a la JECD.	• Equipo de Gestión. • Administración Delegada • Educadora de Párvulos • Asistente de Párvulos	• Enero a Marzo 2009	• 01 Multijuego	• 2.000.000.- (dos millones) • Subvención de Mantenimiento	• Niños Jugando seguros. • Respeto a normas de convivencia y respeto de turnos.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION Nº : 1

NOMBRE : "RECREEMOS EN FORMA SANA"

AREA : RECURSOS

ESTABLECIMIENTO : SANTA ADELA

	OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1	Desarrollar en los alumnos de Pre Kinder y Kinder la motricidad gruesa, fortaleciendo el crecimiento físico y mental en forma sana a través de juegos cooperativos enriqueciendo la sociabilidad entre el NT1 y NT2.	Adquisición de juegos infantiles : un juego con dos toboganes, trepador y escalera cobra	Subvención de mantenimiento	2009	Un juego con dos toboganes, trepador y escalera cobra.	$500.000.-	Lograr que el 100% de los alumnos del NT1 y NT2 se recree en forma sana

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 2
NOMBRE : " MATERIAL DEPORTIVO A LA MANO"
AREA : RECURSOS
ESTABLECIMIENTO : SANTA ADELA

	OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1	Salvaguardar los materiales deportivos del establecimiento a través de la instalación de una bodega metálica (conteiner)	Adquirir bodega metálica Instalar bodega a continuación de la sala N°1	Subvención de mantenimiento	2009	Bodega metálica (conteiner)	$500 000	Lograr que el 100% de los materiales deportivos permanezcan protegidos

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 3

NOMBRE : "OPTIMICEMOS EL TIEMPO"
AREA : RECURSOS
ESTABLECIMIENTO : SANTA ADELA

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1. Optimizar el tiempo del personal de la escuela a través de una comunicación más eficiente y eficaz.	Adquirir 10 citófonos para las dependencias de la escuela	Subvención de Mantenimiento	2009	10 citófonos para dependencias de la escuela	$500.000	Lograr que el 100% del personal se comunique en forma rápida y eficiente

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION Nº : 4

NOMBRE : " MEJORANDO MIS DISERTACIONES"

AREA : GESTIÓN CURRÍCULAR

ESTABLECIMIENTO : SANTA ADELA

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1. Dar realce a las disertaciones de los alumnos de 1° a 8° año a través de la adquisición de 3 equipos de audio en sala de clases para optimizar el volumen de la voz	Adquirir 3 equipo de audio para 3 salas de clases Instalación de los equipos en 3 salas de clases	Subvención de mantenimiento	2009	3 Equipos de audio para 3 salas de clases que contengan: 1 micrófono de solapa y cintillo; 4 parlantes y 1 amplificador	$500.000	Que el 100% de los alumnos utilicen los micrófonos en sus disertaciones

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

UNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION Nº : 1
NOMBRE : EVACUACIÓN AGUAS LLUVIA Y REPARACIÓN DE TECHOS.
AREA : RECURSOS
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA BÁSICA D – 271 "LOS CERRILLOS"

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES INANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
Provocar el que todos los estudiantes participen de un ambiente de aprendizaje acogedor y seguro, dentro del aula y fuera de ella.	Evaluar techos de salas a reparar Cotizar Comprar Instalar	Ley 19.532 de Mantenimiento	Primera quincena de enero 2008	200 mts Canaletas 26 mts Tubo bajadas de agua Total	500.000 41.600 541.600	Salas sin goteras de aguas lluvia ni heladas Pasillos secos en tiempo de lluvia a propósito de la instalación de las canaletas

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

UNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION Nº : 2

NOMBRE : Rampa en la escuela, un fácil acceso a discapacitados.
AREA : Área Recursos
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA BÁSICA D – 271 "LOS CERRILLOS"

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
Construir 2 Rampas, para facilitar el acceso a la escuela, a toda persona que tenga algún grado de dificultad motora, no permitiéndole ésta subir y/o bajar escalas	Evaluar Cotizar Comprar Contratar mano de obra Construir rampa	Ley 19.532 de Mantenimiento	Primera quincena de Enero 2009	3 mts Estabilizado 3 mts. Ripio 3 mts Arena 10 sacos Cemento 20 tiras Fierro construcción 24 Tubos de 80 m/m 12 mts.2 Piso 1 Lata de Agoret (18 Lts) 1 Galón pintura para fierro Obra de mano aprox Total	30.000 30.000 30.000 80.000 140.000 240.000 60.000 40.000 10.000 500.000 1.160.000	2 Rampas Construidas. Facilitación acceso a la escuela a toda persona que tenga algún grado de dificultad motora no permitiéndole ésta subir y/o bajar escalas.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

'UNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 3

NOMBRE : Optimización de los tiempos no lectivos de las y los docentes en corrección y análisis de Pruebas.

AREA : Gestión Curricular
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA BÁSICA D – 271 "LOS CERRILLOS".

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
2. instalar en las prácticas pedagógicas de los y las docentes, el diseño de pruebas en los sectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Ciencias de todos los cursos y, la revisión de las mismas por medio del Lector Óptico	Cotizar Comprar	Ley 19 532 de Mantenimiento	Primera quincena de enero 2009	Lector Óptico "Quickcheck" * Diseño de Formulario * Programación de Formulario. * Soft. Notas _129 * Sofá Simce_087 * Impresión 10.000 formularios. Sub total Iva Total	800.000 - 45.000 45.000 250.000 250.000 157.000 1 547.000 293 393 1.840 393	Diseño, aplicación y resultados de pruebas en planilla de vaciado para su análisis Aplicación de encuesta de satisfacción a los y las docentes que utilizaron el lector óptico y resultados de la misma

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

UNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION Nº : 4
NOMBRE : Escaños para compartir
AREA : Área Recursos
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA BÁSICA D – 271 "LOS CERRILLOS".

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
Mejorar los espacios de descanso de los y las estudiantes instalando escaños empotrados al suelo y bancas adheridas a la pared.	**Cotizar** **Comprar** **Instalar**	Ley 19 532 de Mantenimiento.	Primera quincena de Enero 2009	16 escaños estructura de fierro con asiento y respaldo de madera (Buena Calidad) 10 tablones de 3 20 mts X 10" x 2" 30 escuadras metálicas rectangulares en perfil 30 m/m x 20 m/m 60 pernos coche de 2" 5/8" con golilla plana y de presión por cada perno 60 pernos de anclaje 3/8" x 2" Total	960 000 120 000 105 000 10 200 30.000 1 141.050	Instalación de 16 escaños y 30 mts de bancas Integrantes de la comunidad educativa, utiliza escaños y bancas para compartir durante los espacios de descanso.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

'UNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 01
NOMBRE : Mejorando la preparación de la enseñanza en el aula : Aprendizaje de Calidad
AREA : Curriculum
ESTABLECIMIENTO : Colegio N° 279 "José Joaquín Prieto Vial"

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1 Provocar impacto en el mejoramiento de cambio del establecimiento.	• Cotizar. • Licitar. • Ejecutar tra bajo.	• **SECPLAN.** • **DAEM.** Ley 19 532, de mantenimiento	Enero – Febrero del 2009.	1. pabellón exterior baños alumnos 13 mts 1,80 mts. Total ladrillos 1 040 cemento, arena, ripio Transporte de materiales. 2. Pabellón exterior Comedor alumnos 1 80 ladrillos, arena, ripio, cemento 3 300 sillas alumnos 30 sillas profesores 4. planchas policarbonato, cubrir 41 mts Cuadrados techo hall	$520 000 - $200 000.- $ 70.000.- $520.000 - $220.000.- $2.700.000 .- $1.582.000 .-	El 100% de los alumnos y funcionarios se benefician con una mejor imagen del Establecimiento, provocando impacto en la matrícula.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

'UNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 01

NOMBRE : MEJORANDO EL TRANSITO INTERIOR DE LA ESCUELA Y LA PROTECCION DE SALAS.

AREA : Infraestructura. Mantenimiento y Reparaciones

ESTABLECIMIENTO : Escuela Municipal N° 1848 Ejército Libertador de Cerrillos.

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS	COSTOS	INDICADORES DE LOGROS
Instalar rejas en los tres accesos de las escaleras que permitan dar más seguridad en horarios de recreo y salidas Instalar rejas de cierre al ingreso de baños de niño9s y niñas Fortalecer la seguridad de los alumnos y de los bienes instalados en las Sala N°1(CRAM), N°21(Proyecto ENLACE Infraestructura Digital, BICENTENARIO) y Ventanas de cimedor alumnos (Ubicadas en dirección patio central)	resentar la propuesta y estudio de costos a SECPLAN y DAEM. **Ejecución de los trabajos según licitación o Servicios Generales DAEM**	DAEM Municipalidad SECPLAN	Marzo a Diciembre 2009	03 rejas en los tres accesos de las escaleras. 02 rejas doble paño, en zona de ingreso baños niños y niñas. Instalación de Mallas metálicas de protección ventanas. Instalación de 01 puerta metálica con chapa de seguridad.	Aproximado $ 5 000 000 - Ley 19.532 - de Mantenimiento y reparaciones.	Disminuir los accidentes de los alumnos y personal en el tránsito durante los recreos. Disminuir daños y accidentes originados en baños durante horarios de clases y /o talleres Proteger el 100% de ventanas y bienes de salas N°1, N°21 y comedores de alumnos

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

'UNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMAS DE ACCION AÑO 2009 PADEM 2009

LICEO B – 69, "DR. LUIS VARGAS SALCEDO"

Objetivos	Acciones	Responsabilidad	Fecha realización	Recursos	Costo	Indicadores
Mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y que estos sean significativos mediante el uso del DATA show	Integrar a las actividades de aula el uso de DATA SHOW para apoyo de los alumnos en la transferencias de contenidos prácticos.	Dirección Coordinadores CRA- Enlaces	Diciembre 2008-Marzo 2009	DATA EPSON 55 O DATA EPSON POWERLITE 77 C	$ 445 990 $ 599 990	Mejorar aprendizajes en los alumnos Desarrollar habilidades comunicacionales aprovechando la tecnología
Desarrollar el placer por la lectura en los alumnos de K a 6° año básico	Implementar CRA con libros de cuentos que los docentes soliciten a sus alumnos (set de mínimo 15 libros de cada uno) Poner a disposición de los alumnos la cantidad de cuentos suficientes para apoyar el proceso lector	Dirección CRA Básica	Marzo a Junio 2009	Cuentos de la Selva (Horacio Quiroga) Querida Susy La Porota (Hernán del Solar) El último refugio Perro azul Pájaros en la cabeza 10 soldados	$ 130.000	Mejorar la lectura Detectar interés en leer

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

11.3 PROGRAMAS DE ACCION PRIORIZADOS, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.

ESCUELA	Nombre del Proyecto	Costo	Total Monto Asignado.
D – 33	♦ "Mejorando los Espacios Educativos, cambiando el piso oficina y sala de Profesores"	$1.300.000.- $1.200.000.-	$2.500.000.-
D - 259	♦ "Material Enseñanza Educativa . ♦ Utilización Espacios Recreativos.	$1.500.000.- $1.500.000.-	$3.000.000.-
D – 262	♦ Reforzar Aprendizajes a través de la Tecnología".	$2.815.000.-	$2.815.000.-
E - 267	♦ Equipo Amplificación y sus Accesorios.	$3.000.000.-	$3.000.000.-
E – 269	♦ Aprendizaje con Tecnología de Punta".	$3.000.000.-	$3.000.000.-
D – 271	♦ Método Luz de Lectura. ♦ Conservación Alimentos.	$3.093.960.- $ 379.000.-	$3.472.960.-
D – 279	♦ Insumos para más y mejores aprendizajes. ♦ Prevengamos los Accidentes Escolares. ♦ Instalemos una Disciplina para el Aprendizaje.	$3.035.000.- $ 953.000.- $1.065.000.-	5.053.000.-
N° 1848	♦ Autoestima y habilidades sociales. ♦ Recursos para jugar y aprender. ♦ Mejorando el Software Educativo de la Escuela. ♦ Arte en mi Escuela 1. ♦ Arte en mi escuela 2. ♦ Aprendiendo y Jugando en Inglés. ♦ Haciendo Folclore en mi Escuela. ♦ Construyendo Aprendizajes.	$854.000.- $394.877.- $635.800.- $581.000.- $558.235.- $543.000.- $780.000.- $540.000.-	$5.400.000.-
Liceo B - 69	♦ Habilitación e Implementación de Espacios. ♦ Incentivar Aprendizajes.	$1.400.000.- $690.000.-	$2.090.000.-
TOTAL			**$30.330.960.-**

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMAS DE ACCION PRIORIZADOS

PROGRAMA DE ACCION N° : 01

NOMBRE : "Mejorando los espacios educativos"

AREA : Infraestructura.

ESTABLECIMIENTO : Colegio "Pedro Aguirre Cerda" D N° 33

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
Pintar los pasillos del establecimiento logrando tener espacios más limpios y acogedores	Pintar los pasillos del establecimiento y el acceso a ellos	- PADEM - Servicios Generales	- Febrero 2009	- pintura semibrillante color oro viejo para los muros, y blanco para los marcos de la ventana y rojo para las puertas - Rodillos, brochas, aguarras. - Mano de obra	$1 300 000 -	Lograr tener espacios educativos más limpios y acogedores favoreciendo un clima más armónico.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMAS DE ACCION PRIORIZADOS

PROGRAMA DE ACCION N° : 02

NOMBRE : "Cambiando el piso de las oficinas y sala de profesores"

AREA : Infraestructura.

ESTABLECIMIENTO : Colegio "Pedro Aguirre Cerda"

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
Reposición de piso flotante en las oficinas y sala de profesores para tener un lugar más limpio y seguro	Instalar piso flotante en: oficina, de dirección, secretaría, sala estar, sala de profesores, sala de inspectoría	- PADEM - Servicios Generales	- Febrero y Marzo	- Piso flotante - Molduras, guardapolvos, pegamento. - Mano de obra	$1.200 000.-	Lograr tener espacios más limpios y seguros, favoreciendo un clima más armónico y reconfortante

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMAS DE ACCION AÑO 2009 PADEM 2009 **LICEO B – 69, "DR. LUIS VARGAS SALCEDO"**

Objetivos	Acciones	Responsabilidad	Fecha realización	Recursos	Costo	Indicadores
Dotar con nuevas tecnologías (3 impresoras) las salas de Enlace-CRA básica y secretaría	Mejorar la imagen corporativa del Liceo, en el trabajo que desarrollan los alumnos. Mejorar la eficiencia de los trabajos administrativos en la entrega.	Dirección Enlaces CRA Secretaría	Marzo a Julio 2009	3 Impresoras Multifuncional	$ 450 000	Potenciar trabajo de los alumnos Mejoras en la presentación de documentación administrativas.
Mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y que estos sean significativos mediante el uso del DATA show	Integrar a las actividades de aula el uso de DATA SHOW para apoyo de los alumnos en la transferencias de contenidos prácticos.	Dirección Coordinadores CRA- Enlaces	Diciembre 2008-Marzo 2009	DATA EPSON 55 O DATA EPSON POWERLITE 77 C	$ 445.990 $ 599 990	Mejorar aprendizajes en los alumnos Desarrollar habilidades comunicacionales aprovechando la tecnología.
Desarrollar el placer por la lectura en los alumnos de K a 6° año básico	Implementar CRA con libros de cuentos que los docentes soliciten a sus alumnos (set de mínimo 15 libros de cada uno) Poner a disposición de los alumnos la cantidad de cuentos suficientes para apoyar el proceso lector	Dirección CRA Básica	Marzo a Junio 2009	Cuentos de la Selva (Horacio Quiroga) Querida Susy La Porota (Hernán del Solar) El último refugio Perro azul Pájaros en la cabeza 10 soldados ..	$ 130 000	Mejorar la lectura. Detectar interés en leer

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMAS DE ACCION AÑO 2009 PADEM 2009 LICEO B – 69, "DR. LUIS VARGAS SALCEDO"

Objetivos	Acciones	Responsabilidad	Fecha realización	Recursos	Costo	Indicadores
Habilitar un espacio, donde se pueda impartir en forma más innovadora, con la ayuda de Tic, las clases del subsector, debido a lo fundamental que resulta este en el desarrollo del currículo	Adquisición de materiales. Implementación de espacio, capacitación de los docentes del subsector. Utilización del espacio en clases del subsector.	Departamento de Educación	Marzo 2009	Datashow, Telon. Radio con CD y puerto USB Estante, Chapa, Seguridad y sobreponer puerta seguridad protecciones Cortinas. Barras, Rieles. Pintura.	$ 900.000.- aprox	Realización de clases interactivas Mayor motivación y participación por parte de los alumnos (as) Compromiso de los alumnos en cooperar y mantener el espacio
Implementación y habilitar el espacio físico de la sala de arte para poder impartir el subsector en forma mas didáctica e innovadora, con la ayuda de los recursos materiales	Adquisición de materiales. Implementación y habilitación de espacios.	Departamento de Educación	Marzo 2009	Cortinas Barras para cortinas Estante, Chapa de Seguridad. Mesones Pisos para sentarse Óleos, Pinceles, Lápices pastel y acuarelados.	$ 500.000.- pesos aproximado.	Realización de clases con mayor motivación y participación de los alumnos. Compromiso por parte del alumnado en mantener el espacio.
Incentivar e incrementar el aprendizaje de los alumnos a través del mundo de las letras, utilizando nuevas estrategias para motivar a la lectura, elevar la autoestima de los alumnos, mejorar la escritura y la comprensión lectora	- Mostrar una diversidad de textos literarios y no literarios. - Alentar a la creación de textos literarios y no literarios. - Realizar una muestra de los trabajos realizados a la comunidad educativa.	Profesor (er) Básico(s)	Año Lectivo 2009	-Fotocopia multifuncional. - Papel cartulina. - Plumones de diversos colores. - Resmas de papel carta y oficio (50) -	$500.000.- $20 000 - $20 000 - $150 000 -	- Mejoramiento del rendimiento Académico. - Muestra a final de año a la comunidad escolar - Una mejor autoestima en los alumnos y mayor interés por mejorar sus aprendizajes - Una mejor comprensión lectora - Una mejor ortografía literal y puntual - Un enriquecimiento del vocabulario.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMAS DE ACCION AÑO 2009 PADEM 2009
LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO

Objetivos	Acciones	Responsabilidad	Fecha realización	Recursos	Costo	Indicadores
Mejorar la calidad de Gestión Educacional de la Comuna de Cerrillos a través de la Informática (Software o programa administrado a través de Internet)	Integrar a todos los establecimientos Educacionales y Administrativos de la Educación en el manejo de información centralizada de la Gestión Educacional.	DAEM	Marzo 2009	Programa o Software administrado por Empresa externa con acceso a través de Internert		Mejorar la Gestión Educacional a través de la comunicación fluida y temporánea

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCIÓN N° : 01
NOMBRE : Material de Enseñanza atractivo para Mejores aprendizajes y optimización de Talleres JECD
AREA : Gestión Curricular
ESTABLECMIENTO : Escuela Cóndores de Plata

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1 Optimizar los tiempos de aprendizaje de los alumnos 2 Imprimir Pruebas de Nivel, fichas, Guías de aprendizaje para los Sectores de Lenguaje Ed Matemática y Ciencias 3 Mejorar la calidad del material escrito que se entrega a los alumnos y alumnas 4 Captar la atención de los estudiantes a través de la incorporación de las TICs en las clases para lograr mejores aprendizajes 1 Implementar con materiales de insumos básicos los talleres diseñados para la JEC año 2008	Realización de presupuestos Adquisición de recursos Elaboración de Guías y fichas de trabajo Elaboración de Pruebas Impresión de Modelos Guías, Fichas, Pruebas Organización de ficheros y archivos Preparación de material multimedia en los Sectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Ciencias Utilización de Software educativo Guardar las producciones de todos los Sectores de Aprendizaje	PADEM	Primer Semestre 2009	1 Impresora laser Toner Archivadores Resmas oficio y carta Tintas impresora Pen drive Notebook Data Show Herramientas, menores e insumos para todos los talleres JEC	TOTAL: $ 1 500 000	- Impresión de Guías de aprendizaje pruebas para todos los cursos, fichas de trabajo, para los Sectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias _Variedad de material y alternativas de trabajo _ Satisfacción de los estudiantes reflejada en mejores logros de aprendizaje _ Agradable clima al interior del aula - Exposiciones a la comunidad de lo logrado en cada taller - 100% de los talleres funcionando adecuadamente

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PLAN DE MEJORAMIENTO 2009
PROGRAMA DE ACCION N° : 02
NOMBRE : "UTILIZACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS PARA PRE BÁSICA Y BÁSICA, SEGUROS, HIGENICOS Y AGRADABLES"
AREA : INFRAESTRUCTURA
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA CÓNDORES DE PLATA

OBJETIVO/ IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
Optimizar el uso de espacios recreativos, otorgando seguridad en los desplazamientos y evitar potenciales accidentes por los desniveles	Cubrir con pastelones desniveles, frente a servicios higiénicos (aprox 625 m2)	I Municiapalidad costo PADEM 2009	Enero a Marzo de 2009	Pastelones Cemento Estabilizado Mano de Obra		- Evitar barro y polvo suelto - Preservación del aseo del local escolar (específicamente los servicios higiénicos) - Evitar contaminación - Presentación personal del alumno
Optimizar una recreación segura, protegida y agradable para los Párvulos Utilización del patio en toda época del año	Construir un cobertizo que proteja a los pequeños de la inclemencia del tiempo Construir jardineras		Enero a Marzo De 2009	Pastelones Cemento Estabilizado Mano de Obra Plancha policarbonato Jardineras		- Entretención recreación segura - Ornamentación e higiene permanente habito de aseo internalizado - Utilización de los espacios recreativos en toda época del año
Armonizar estéticamente la nueva construcción con patios pavimentados y espacio ad-hoc a la nueva infraestructura Evitar el desaseo del local y del alumnado, protegiendo su salud	Continuar reforestando, construcción de jardines para dar armonía al diseño, para que constituya un ambiente grato, relajador y aseado Fortalecer una educación ambiental positiva de preservación personal y colectiva		Enero a Marzo De 2009	Escaños Tierra de hoja Abono Pinturas	$1 500.000 -	- Local acogedor - Formación de valores ambientales - Disciplina escolar

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 01

NOMBRE : "Aula Matemática"
AREA : Educación Matemática
ESTABLECIMIENTO : Escuela D N° 262, "Lothar Kommer Bruger".

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
▪ Todo el Colegio ▪ Mejorar el rendimiento de los alumnos en el área matemática, desarrollando el pensamiento lógico	▪ Motivar a los alumnos para un mejor aprendizaje del subsector. ▪ Hacer clases prácticas para la enseñanza de la geometría.	DAEM (SEP)	Enero - Marzo 2009	▪ 50 Calculadoras ▪ 50 Sets completos de geometría ▪ Bloques lógico ▪ Software educativo ▪ Implementos para la Enseñanza del sistema numérico ▪ Muebles con capacidad y seguridad para guardar los elementos ▪ Textos accesorios ▪ 50 Ábacos ▪ Material concreto para el estudio de fracciones	$ 3.000.000	▪ Evaluaciones de los alumnos ▪ Resultados SIMCE mejorados en a lo menos 225 puntos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 02
NOMBRE : "Reforzar los aprendizajes a través de la Tecnología"
AREA : Todos los subsectores de aprendizaje y para toda la escuela
ESTABLECIMIENTO : Esc. Básica D-262 "Lothar Kommer Bruger"

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
▪ Dotar el laboratorio de computación con todas las herramientas necesarias para un buen logro de aprendizajes a través de clases motivadoras	▪ Diagnóstico de la implementación existente ▪ Cotizar equipamiento solicitado ▪ Implementar el espacio. ▪ Perfeccionamiento para Docente encargado	PADEM 2009 (DAEM)	Enero - Marzo 2009	▪ Aire acondicionado URSUSTROTTER Aire acondicionado fijo UT18FC ▪ 01 Data Show EPSON proyector modelo POWER LIFE 77C ▪ 01 Sub Wofer y Parlantes LOGITECH parlantes 2 1 ST 2 2300 - 200 WRMS ▪ 01 Ropero metálico BUSH COCKER 4 puertas ▪ 01 Impresora HEWLETT PACKARD multifuncional C6280 ▪ 01 HEWLETT PACKARD Note book DU 2927 LA ▪ 02 Disco duro externo HEWLETT PACKARD 80 GB Portable ▪ 02 Pack de 50 CD-Room IMANATION de 50 CD-R ▪ 10 DVD HEWLETT PACKARD DVD - R ▪ 10 Pendrives SONY 2GB (compatibilidad desde WIN 98) ▪ 10 Resmas papel tamaño oficio EQUALIT ▪ 10 Resmas papel tamaño carta EQUALIT ▪ 10 Softwares educativos ▪ 01 Perfeccionamiento docente	$ 2 815 000	▪ Evaluaciones en subsectores. ▪ Manejo de computación a nivel primario

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PLAN ACCIÓN N° 1:
NOMBRE : "EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN Y SUS ACCESORIOS"
ÁREA : AUDIO VISUAL Y CULTURA ESTABLECIMIENTO : COLEGIO ESTRELLA REINA DE CHILE.

OBJETIVO IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGRO
• Dotar al Establecimiento de Equipo de Amplificación adecuado para Eventos Artísticos Culturales.	• Cotizaciones • Compra de insumos. • Instalación de Equipo en lugar determinado.	• EGE • Administración Delegada	• Marzo 2009	• Amplificador. • Parlantes. • Micrófonos	• $3.000.000 • I. Municipalidad de Cerrillos.	• Eventos Artísticos Culturales con un 100% de excelencia Acustica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PLAN ACCIÓN Nº 2
NOMBRE : "IMPLEMENTANDO ESPACIO DE EDUCACIÓN FÍSICA"
ÁREA : INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO : COLEGIO ESTRELLA REINA DE CHILE.

OBJETIVO IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGRO
• Habilitar patio aéreo existente en espacio de Educación Física con infraestructura y material didáctico adecuado	• Completar espacio de Educación Física con: -Techo con cubierta en arco de ½ punto con policarbonato - Entorno de espacio aéreo con malla acma completa. - Estante metálico adosado al muro con el material deportivo existente y por adquirir. • Compra de insumos. • Instalación de Equipo en lugar determinado.	• EGE • Ilustre Municipalidad de Cerrillos	• Enero a Marzo 2009	• Estructuras metálicas. • Policarbonato. • Malla Acma • Estante Metálico • Implementos de Educación Física y Deportivos.	• 3.000 000 • Municipalidad de Cerrillos	• Espacio de Educación Física y Deportiva de acuerdo a especificaciones técnicas

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

Plan de Acción N° 3
Nombre : "ADQUISICIÓN DE SIMBOLOS NACIONALES Y COMUNALES"
Área : SOCIAL (IDENTIDAD COMUNAL)
Establecimiento : COLEGIO ESTRELLA REINA DE CHILE

OBJETIVO IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGRO
• Identificar al Establecimiento con símbolos Nacionales y comunales. • Otorgar identidad comunal a los usuarios	• Adquirir símbolos de Identidad Nacional y Comunal, junto a elementos de soporte estético • Utilización de símbolos en ceremonias escolares	• Equipo de Gestión del Establecimiento • Administración delegada. • I. Municipalidad de Cerrillos	• Enero, Marzo 2009	• Banderas Nacionales • Pendón Comunal • Astas y Bases • Drizas • Podium • Escudo Nacional y Comunal • Micrófonos • Otros	• $1.200 000 I Municipalidad de Cerrillos	• Adquisición de Materiales • Utilización de los símbolos Nacionales y Comunales en eventos artísticos culturales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

Plan de Acción N°: 4
Nombre : "LOS MEDIOS AUDIOVISUALES NOS COMUNICAN CON EL MUNDO"
Área : AUDIOVISUALES
Establecimiento : COLEGIO ESTRELLA REINA DE CHILE

OBJETIVO IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGRO
• Complementar con tecnología moderna; uso de Televisión y videos/DVD en cada espacio de aprendizaje con el fin de lograr mejores rendimientos escolares.	• Cotización de TV y videos/DVD faltante. • Cotización de los porta TV. • Compra de TV y Videos/DVD • Compra de los aparatos de seguridad	• Equipo de Gestión. • Centro de Padres. • Servicios Generales (Instalación)	• 1er semestre año 2009	• 04 Televisores color 21" • 07 Videos/DVD • 10 porta TV y videos de seguridad. • Obra de mano. • 1 radio doble cassetera • 03 radios con CD y Casetera	• $2.000.000.- (dos millones) • Centro de Padres y Autogestión	• Elevar rendimientos. • Estar acorde con la tecnología. • Mejorar los aprendizajes. • Rescatar logros por medio de técnicas audiovisuales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

Plan de Acción N°: 5

Nombre : "LA CULTURA AL SERVICIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA"

Área : CULTURA
Establecimiento : COLEGIO ESTRELLA REINA DE CHILE

OBJETIVO IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGRO
• Dotar al establecimiento de puntos de exposición de logros y trabajos de los alumnos. • Elevar autoestima de los alumnos • Informar objetivamente a los apoderados y comunidad en general.	• Adquisición de 4 diarios murales de aluminio y vidrio con llave • Instalación en el Establecimiento. • Matención periódica	• Equipo Gestión • Administración Delegada • Personal Asistente de la Educación • Profesores encargados	• Enero / Marzo 2009 • Año Lectivo 2009	• 4 Diarios murales de 2x3 MTS en marcos de aluminio y protección de vidrios	• $1.400 000 • I. Municipalidad de Cerrillos • Kiosco (setecientos mil pesos)	• Instalación y Utilización de Diarios Murales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION Nº : 5

NOMBRE : "APRENDIZAJES CON TECNOLOGÍA DE PUNTA"
AREA : GESTIÓN CURRICULAR
ESTABLECIMIENTO : SANTA ADELA

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1. Incentivar el desarrollo del pensamiento lógico y matemático a través de la utilización de la pizarra interactiva	Adquirir pizarra interactiva Capacitar a los docentes en el uso de la pizarra interactiva Utilizar la pizarra interactiva en los distintos subsectores docente y alumnos	Municipalidad de Cerrillos	2009	Pizarra interactiva 30 mouses para cada alumno	$3.000.000	Lograr que 80 % de los alumnos utilice la pizarra interactiva en los distintos subsectores. Que el 100% de los docentes asista a la capacitación. Que el 100% de los docentes utilice en sus clases

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 1
NOMBRE : Leyendo sin demora con Método Luz de Lectura.
AREA : Área Curricular
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA BÁSICA D – 271 "LOS CERRILLOS"

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
Apropiar, por parte de los docentes Párvulos y de Primer Ciclo Básico el Método Luz de lectura. Obtener logros de aprendizaje de la lectura de acuerdo al nivel de enseñanza para Pre-kinder; Kinder y NB1	**Cotizar** **Comprar** **Capacitar** **Instalar**	PADEM 2009	Primera quincena de Enero 2009 Primera quincena de Marzo 2009	72 Textos de alumnos (as) "Método Luz" Pre-kinder y kinder 60 Textos de alumnos (as) "Método Luz" 1° básico. 60 Textos de alumnos (as) "Método Luz" 1° básico. 12 Textos guía profesor Método Luz 2 CD Método luz "las letras que hablan y suenan (Kinder) 5 CD Método Luz "silabario luz digital. Total	1 079 280 899.400 899 400 179 880 24 000 120.000 3.093.960	Apropiación, del Método Luz de lectura, por parte de docentes Párvulos y docentes de Primer Ciclo Básico Finalizado el año académico, el 95 % de los estudiantes de 1° básico leerán de acuerdo su nivel de enseñanza aprendizaje.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 2
NOMBRE : Conservación de alimentos para una alimentación sana.
AREA : Área Recursos y Convivencia
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA BÁSICA D – 271 "LOS CERRILLOS"

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
Asegurar la conservación, por medio de un refrigerador, de los alimentos a consumir por las y los docentes durante la jornada laboral	**Cotizar Comprar**	PADEM 2009	Primera quincena de Enero 2009	1 Refrigerador Wirlpool no frots WRM44QSDWC Total	379 000 379 000	Compra de refrigerador. Satisfacción y tranquilidad por parte de profesores (as), al utilizar el refrigerador para la conservación de los alimentos durante su jornada laboral

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 01
NOMBRE : Insumos : apoyo para mejores aprendizajes .
AREA : Técnica Pedagógica
ESTABLECIMIENTO : Colegio N° 279 "José Joaquín Prieto Vial"

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1.- Provocar impacto en el mejoramiento de los aprendizajes , sistematizando el trabajo a través de material didáctico impreso, destinado al apoyo para cada uno de los subsectores de aprendizaje 2 - Multicopiar set de pruebas y guías de los diferentes subsectores en los niveles de Pre-básica y Educación Básica	- Cotizar - Presentar Proyecto - Necesidad de comprar	I.- Municipalidad Costo Item N°	Marzo a Diciembre del 2009	15 Master duplicadora marca dimacofi modelo Risso TR 1530 15 Tintas negro modelo RISSO TR 1530 10 Toner Fotocopiadora RICOH FT 4527. 10 Tintas para impresora Canon BJC 4300/BC 20 (negro) 10 Tintas color para impresora Canon BJC 1000/BC05 (color) 10 Tintas color para impresora Canon BJC 1000/BC02 (Negro) 08 Tintas para multifuncional MP 160/ color negro 08 Tintas para multifuncional MP 160/ color rojo 08 Tintas para multifuncional MP 160/ color amarillo. 08 Tintas para multifuncional MP 160/ Color azul 20 Cintas negras para impresora Epson LX 300/ negro 20 Tintas para impresora Epson C79 negro 10 Tintas para impresora Epson C79 rojo 10 Tintas para impresora Epson C79 amarillo 10 Tintas para impresora Epson C79 azul. 10 Tintas para impresora C67 negro 05 Tintas para impresora C67 celeste, 5 anarillo y 5 rosado 20 Tintas para impresora Epson C92 negro 10 Tintas para impresora Epson C92 celeste, 10 amarillo, 10 rosado 20 Tintas para impresora Epson CX - 5600 negro 10 Tintas para impresora Epson Cx – 5600 celeste 10 amarillo y 10 Tintas para impresora Epson CX - 5600 rosado. 15 Cajas de papel fotocopia, equalit oficio, y 15 cajas carta 07 Toner type 450 modelo RICOH 05 Resmas papel fotocopia color melón tamaño carta equalit.	375 000 400 000 180 000 70. 000 140.000 224.000 140 000 140 000 250 000 250000 250.000 250.000 229 000 119.000 17 500- **$3.035.000.-**	El 100%

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 2

NOMBRE : Instalemos una disciplina para el aprendizaje

AREA : Liderazgo
ESTABLECIMIENTO : Colegio "José Joaquín Prieto Vial D-279"

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1 - Afianzar la disciplina para que incida positivamente en la optimización de los tiempos del docente a través de la colocación de timbres en los diferentes sectores claves para que los alumnos acudan con prontitud al aula 2 - Preparar al alumnado para actuar ante una catástrofe o siniestro a través de la adquisición de una alarma de emergencia con diferentes sonidos	Cotizar Realizar cotización, a través del portal Chile Compra Ejecutar Trabajos	Secplan Abastecimiento DAEM Director con cargo al PADEM 2009	Enero a Febrero 2009.	6 Timbres con potencia 1 Alarma con diferentes sonidos según catástrofe	**$1.065.000.-**	200 alumnos maximizan los tiempos para acudir a la sala de clases según corresponda a horario de la jornada. 2 Docentes optimizan sus tiempos en el aula, acudiendo también a la hora señalada según horario

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 3

NOMBRE : Afiancemos Construcción de 1 escenario multiuso para expresión artística y cultural
AREA : Liderazgo
ESTABLECIMIENTO : Colegio "José Joaquín Prieto Vial" D-279

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
Afianzar la identidad vocacional y cultural, construyendo un escenario con fachada de casa de campo Canalizar las necesidades de los alumnos y alumnas talentosos para que expongan sus habilidades en este escenario, que será representativo de la Escuela y de la Comuna. Mejoran la imagen corporativa del Colegio Joaquín Prieto Vial a través de muestras culturales comunales o internas.	Cotizar Comprar materiales Construir Realizar presentaciones Como muestra de Talleres participación En ceremonias	**Empresa Comercial ISESA y Directiva.**	**Enero. Febrero Marzo.**	**Cemento, pilares de fierro, tejas, clavos tornillos, madera, cerámica, tuercas, arena, ripio, pintura.**	**$2.500.000.-**	• **La escuela mejora su imagen corporativa con la presentación del nuevo escenario y los alumnos canalizan sus aptitudes participando en ceremonias y eventos.** • **Los alumnos desarrollan su personalidad en las presentaciones internas y externas.** • **Mejorar la convivencia y participación en el 100% de los alumnos de Marzo a Diciembre .**

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 04

NOMBRE : Afianzando la identidad nacional a través del folclor
AREA : Currículo : Taller JECD 2008 Item 2604002000, Materiales de Enseñanza
ESTABLECIMIENTO : Colegio N° 279 "José Joaquín Prieto Vial"

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
Afianzar la identidad nacional y cultural a través de la actividad folklórica vivenciada en los Talleres JECD de 3° a 8° básico Canalizar la necesidad de alumnos y alumnas talentosos en la actividad folklórica formando un conjunto folklórico representativo de la imagen corporativa del Colegio "José Joaquín Prieto Vial", que se integre y aporte a las actividades culturales comunales.	Cotizar un mínimo de compra para 15 alumnos integrantes de talleres JECD y grupo folklórico Comprar materiales a través del portal. Realizar presentaciones como muestra de talleres JECD participación en ceremonias oficiales comunales y actos internos.	Centro de Padres	Marzo a Diciembre	15 vestidos de chinita. Vestuario para 15 varones : Sombreros Corraleras Espuelas Mantas Pantalones Chaquetas Camisas	$ 1 500.000	Los alumnos de 3° a 8° Básico canalizan sus inquietudes folklóricas a través de la participación en talleres JECD, apoyados con vestuario apropiado para la actividad La escuela mejora su imagen corporativa a través de la representación de un Grupo Folklórico de calidad a nivel comunal

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : **05**
NOMBRE : **PREVENGAMOS LOS ACCIDENTES ESCOLARE**
AREA : **CONVIVENCIA ESCOLAR ESTABLECIMIENTO** : **COLEGIO "JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL D-279"**

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1 Atender a los niños en forma oportuna brindándoles la primera atención de salud, ante caídas o accidentes menores	Comprar	DAEM 2009	Febrero 2009	• Parche curitas, Povidona yodada, Frascos Bialcohol 200ml, Rollos tela adhesiva 2.5 cm x 5M , Potes pasta Lasar, Guantes quirúrgicos, Pinza acero inoxidable, Tijera acero inoxidable mediana, Jeringas 20 cc., Paquetes de gasa, Baja lengua, Termómetros de pulsera, Paquetes de Toallas Higiénicas, 10 Unid. c/u, Rollos de algodón grande, Litros alcohol, Litros agua oxigenada, Cajas cotonitos 100 unid c/u, Vendas elásticas, Venda gasa, Apósitos, Cajas paracetamol infantil, Cajas paracetamol adultos, Cajas Loperamida clorhidrato, Cajas ácido Mefanamico, Cajas Clorfenamina, Cajas Buton, Inmovilizadores de brazo, Inmovilizadores de dedo, Cuello cervical, Sábanas camilla, Frazadas, Delantales blancos, Mascarillas, Frascos agua del carmen, Cajas Predual, Silla de ruedas.	**$953.000.-**	Los alumnos de Pre-Kinder a 8° año Básico son atendidos oportunamente en enfermería ante accidentes leves. Grado de satisfacción y bienestar de los apoderados por la expedita atención de sus hijos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCIÓN : 01
NOMBRE : LA AUTOESTIMA Y LAS HABILIDADES SOCIALES
AREA : NT1 A 8° AÑO BÁSICO - CONVIVENCIA ESCOLAR
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA N° 1848 EJERCITO LIBERTADOR.

OBJETIVO/ IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
Fomentar las habilidades sociales a través de la comunicación grupal en los recreos	Instalar banquillos en diferentes sectores del patio central	Proyecto PADEM Municipal	Marzo a Diciembre de 2009 y todos los años siguientes	5 banquillos tipo escaño Madera y fierro	$ 225.000.-	Disminuir los juegos violentos en los recreos Usar la comunicación como medio de entretención. Afianzar el compañerismo con los coloquios del recreo.
Mejorar la autoestima de los estudiantes, padres y apoderados al destacar los éxitos de sus pupilos	Instalar cuadro de honor del alumnado	Proyecto PADEM Municipal	Marzo a Diciembre de 2009, y todos los años siguientes	Mural cuadro de honor con perfiles de aluminio y ventanas de corredera Fotografías	$ 100.000 - $ 25.000 -	Subir los índices de aprobación escolar, integración de los padres y apoderados al colegio Aumentar la asistencia y cooperación de los padres al proceso educativo Aumentar la autoestima del estudiante y su familia al compartir los éxitos.
Incentivar la creatividad en los aprendizajes, al exponer a la comunidad sus tareas y trabajos	Instalar diarios murales en los pasillos, al lado de las salas de clases	Proyecto PADEM Municipal	Marzo a Diciembre de 2009 y todos los años siguientes	08 Diarios murales externos Madera con pluma vits	$ 200.000 -	Aumentar en interés de los escolares y sus familias en el cumplimiento de tareas y trabajos, al compartirlos con la comunidad.
Incentivar el gusto por aprender utilizando la técnica del diario mural	Instalar diarios murales al interior de las salas de clases	Proyecto PADEM Municipal	Marzo a Diciembre de 2009 y todos los años siguientes	19 diarios murales para cada sala. Madera pluma vit 1.00 X 2.00 mts.	$ 304.000 -	Aumentar el desarrollo de competencias y habilidades cognitivas, artísticas.
TOTAL					**$ 854.000.-**	

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 02 NOMBRE : "RECURSOS PARA JUGAR Y APRENDER"
AREA : Educación Matemática NB3 a NB6. ESTABLECIMIENTO: ESCUELA Ejército Libertador de Cerrillos.

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1. Estimular la comprensión de magnitudes, cuerpos u objetos, ampliando conocimientos geométricos. 2. Ubicar, establecer y ejecutar operaciones que involucren el aprendizaje de fracciones y números decimales, así como sus equivalencias	Adquirir la totalidad del material seleccionado en los plazos establecidos. Inventariar el material con una breve reseña de su uso pedagógico. Seleccionar las actividades y aprendizajes esperados que requieran el uso de material didáctico específico Calendarizar el uso constante de la sala CRAM como espacio de trabajo pedagógico en el área matemática	Proyecto PADEM Municipal.	Marzo a Diciembre de 2009	4 Dominó PAV (perímetros, áreas y volúmenes) 2 Anillos de medidas equivalentes. 2 Cuerpos geométricos con redes 2 Cuerpos geométricos de madera 2 Cuerpos geométricos transparentes. 2 Bingo de fracciones. 2 Dominó de fracciones (cuadros) 4 Dominó divisiones 4 Dominó de fracciones (equivalencias) 2 Dominó de ángulos y grados 3 Baraja de fracciones 2 Libro móvil de fracciones.	$36.800. $11.400. $27.200 $47.000 $30.600 $30.084. $50.252. $23.200 $19.600. $50.252 $35.043. $33.446. Total: $394.877	Elevar el desempeño de los estudiantes en el sub-sector de Educación Matemática La totalidad de los estudiantes utiliza los materiales de acuerdo a criterios pedagógicos establecidos por los docentes del área La totalidad de los estudiantes asisten a la sala CRAM y dan uso a los materiales disponibles

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 03

NOMBRE : "MEJORANDO EL SOFTWARE EDUCATIVO DE NUESTRA ESCUELA"

AREA : INFRAESTRUCTURA / Equipamiento
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
ACTUALIZAR LOS RECURSOS DE LAS SALAS DE ENLACES Y COMPUTACIÓN PARA REFORZAR EL PROCESO DE E – A EN LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y SOFTWARE ACTUALIZADOS Y ACCESORIOS QUE MEJORES LA RECEPCIÓN DE ÉSTOS	LOS ALUMNOS PODRÁN TRABAJAR CON SOFTWARE ACTUALIZADO SE PODRÁ NAVEGAR POR INTERNET EN FORMA SEGURA SE PODRÁ TRABAJAR PROGRAMAS CON SONIDO PARA CADA ALUMNO. PODRÁ USARSE EL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN COMO LABORATORIO PARA INGLÉS.	PADEM MUNICIPALIADAD	MARZO – JULIO 2009	- 25 AUDÍFONOS PARA PC. - 100 CDs VIRGENES - LICENCIA ORIGINAL PROGRAMA ALCOHOL 120. - LICENCIA ORIGINAL ANTIVIRUS KASPERSKY - LÁPIZ ÓPTICO PARA DATA SHOW. - GRABADOR DE DVD - 4 PARES DE PARLANTES PARA PC - 1 CURSO DE INGLÉS INTERACTIVO EN CD - 1 NOTEBOOK	$85 000 $20 000 $40 000 - $35.000.- $25.000.- $25.000.- $21.000 $10 000 - $380 000 - **TOTAL** **$635.800.-**	- EQUIPOS CON PROTECCIÓN ANTIVIRUS - AUDIO EN TODOS LOS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ENLACES - GRABACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO OBTENIDOS DE DIVERSAS FUENTES COMO LOS RECURSOS DE EDUCARCHILE. - PRESENTACIONES A SALAS PREPARADAS EN Notebook

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 04 NOMBRE : " Arte en mi escuela I"
AREA : NB1- NB2 (1° a 4° Básico)
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA Ejército Libertador de Cerrillos

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
1. Estimular la creatividad de los niños y niñas de NB1-NB2 a través del uso de distintos materiales y técnicas para fortalecer su autoestima 2 Fortalecer el aprendizaje y la concentración a través de la parte artística y creativa de los alumnos.	1. Seleccionar las actividades específicas acordes a los Planes y Programas de Estudio del NB1 y NB2 2 Asignar un espacio como sala-taller de arte 3 Organización del horario y uso de la sala de Arte. 4 Adquirir el material en los plazos estipulados por el PADEM 5 Implementar sala de Arte 6. Realizar una evaluación semestral del proyecto. 7. Realizar una exposición por semestre con los trabajos realizados por los niños y niñas del NB1 y NB2. 8 Ver o investigar sobre los distintos concursos de Arte a nivel nacional o regional para la participación de los alumnos	Proyecto PADEM Municipal.	Marzo a diciembre 2009 y todos los años siguientes	Espacio físico (sala taller) Materiales: Atriles. -Pintura de distinto tipo 10 témpera de 12 colores 30 oleos 20 acuarelas 50carboncillos 40 lapices pastel pastel oleos 30 Pinceles de distintos espesores. 30 Mezcladores 50 Blocks de dibujo, 110 Lápices grafito Telas para 30 bastidores Madera para 30 bastidores 3 Engrapadoras grapas.	$70.000.- $27.000.- 105.000.- $23.000.- $19.000.- $30.000.- $45.000.- $31.000.- $8.000.- $76.500.- $4.000.- $52.500.- $78.000.- $12.000.- $581.000	Aumentar el nivel de logros de los alumnos ya que tendrán mayor control de su concentración y uso del tiempo Espacio de aprendizaje con material novedoso para los alumnos del NB1 y NB2 Buen uso del material y ahorro del mismo, sacando el mejor provecho de él, Utilizándolo según los criterios pedagógicos establecidos por los docentes a cargo del taller. % de padres y apoderados comprometidos con el proyecto

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION Nº : 05 **NOMBRE : Arte en mi escuela I I "**
AREA : 2º Ciclo Básico **ESTABLECIMIENTO : ESCUELA Ejército Libertador de Cerrillos**

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGRO
1. Estimular y desarrollar las habilidades plásticas innatas en cada estudiante	1. Profundizar en algunas actividades que se realizan directamente con el plan de estudio de la asignatura de Ed. Artística en 2º ciclo fomentando la observación de su entorno.	Proyecto PADEM Municipal	Marzo a diciembre 2009	Atril 20U 4 Bastidores de telas anuales mínimo Pinceles: Sintético plano Nº 2 5U Nº 3 5U Nº 14 5U Nº 6 5U Nº10 5U Nº5 5U Espatulados: Nº1 5U Nº 2 5U Nº 3 5U Nº 4 5U Nº5 5U Nº6 5U Nº8 5U Nº10 5U Nº12 5U Mediùn 20 U Retardador 20 U Pinturas acrilicas: **Blanca** 30 tubos **Negro** 20 tubos **Verde oscuro** 20 Tubos:Verde Limón 30 Amarillo pálido 20 tubos Ocre 20 tubos. Armamento 20 tubios Rojo natural 20 natural Rojo Bermellón 20 tubos Azul oscuro 20 tubos Azul oscuro 20 tubos	18600 $186 000 20ch 2.850 $57 000 15 md 3.950 $59 200 20gd 3 950 $59 200 $700 $ 3 500 $2 200 $ 11 000 $2 000 $ 10.000 $1 600 $ 8 000 $1 500 $ 7 500 $1.600 $ 8 000 $350 $1 750 $510 $ 2 600 $650 $ 3 250 $722 $ 3 620 $850 $ 4 250 $846 $ 4.230 $1 275 $ 6 385 $1 615 $ 8 750 $2 040 $ 10 200 $ 1 250 $ 25 000 $ 1.250 $ 25.000 $850 $ 22 500 $850 $ 17 000 $850 $ 17 000 $850 $ 17 000 $850 $ 17.000 $850 $ 17.000 $850 $ 17.000 $850 $ 17 000 $850 $ 17 000 $850 $ 17 000 $850 $ 17 000 **$558.235**	Exposición a nivel de curso Realizan exposición de trabajos realizados en taller a nivel colegio y comuna

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 06
NOMBRE : APRENDIENDO Y JUGANDO EN INGLES
AREA : NB2 (3° Y 4° BASICO)
ESTABLECIMIENTO : Colegio Ejercito Libertador de Cerrillos

OBJETIVO/ IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACION	RECURSOS MATERIALES	COSTOS $	INDICADORES DE LOGROS
Estimular las competencias del lenguaje a través del idioma	Iniciar el lenguaje del inglés a través de la música.	Proyecto PADEM	Marzo a Diciembre del 2009	Radio con CD 2 Micrófonos CD Musicales Juegos en inglés	$40 000 - $20 000- $30.000.- $170 000.-	El 100% de los estudiantes de 3° y 4° básico adquieran un lenguaje básico del idioma, bajo patrones adecuados de pronunciación
Anticipar el proceso del idioma en los escolares de 3° y 4ª básico.	Creación de láminas, juegos de palabras como instancias de comunicación	Proyecto PADEM	Marzo a Diciembre del 2009	Cartulinas de colores Plumones diferentes colores Pegamento (silicona) Tijeras Reglas Material para plastificado	$15.000.- $10.000.- $15.000.- $15.000.- $6.000.- $10 000.-	Aprendizaje didáctico del idioma a través de la creación de materiales
Rescatar la comprensión lectora cotidiana básica en el idioma de Inglés	Seleccionar textos como catálogos, instructivos de juegos y utensilios que tengan el idioma inglès	Proyecto PADEM	Marzo a Diciembre del 2009	Cuentos infantiles Cartón piedra 4 - Resma papel carta Lápices scripto Lápices de colores Lápiz grafito	$50 000.- $15 000.- $25 000.- $20.000.- $10.000.- $7.000.-	Aumentar la capacidad creativa, en el ámbito de la escritura, reforzando patrones gramaticales.
Desarrollar la capacidad de crear textos auténticos, literarios y no literarios en Inglés	Seleccionar diferentes textos como avisos. En diferentes modalidades (Noticias, recetas, cartas entre otros)	Proyecto PADEM	Marzo a Diciembre del 2009	CD recargables Diccionarios Inglés - Español Cuadernos Recopilación de textos literarios y no literarios.	$15.000.- $30.000.- $15.000.- $25.000.-	Reafirmar la autoestima de los escolares mediante la muestra de sus trabajos en Ingles
TOTAL					**$543.000.-**	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N° : 07
NOMBRE : "HACIENDO FOLKLORE EN MI ESCUELA"
AREA : EDUCACIÓN BASICA NB2 A NB6
ESTABLECIMIENTO : Escuela Ejército Libertador de CERRILLOS

OBJETIVO IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORESDE LOGROS
Estimular y potenciar el desarrollo artístico y la expresión corporal a través de las danzas del folklore nacional Favorecer en los alumno (as) la autoestima, el espíritu colaborativo, solidario, de aceptación y respeto en el trabajo en equipo, rescatando las raíces tradicionales de nuestro país	Seleccionar de los talleres de folklore a alumnos que tengan la motivación y las condiciones para potenciarlos en horario extracurricular en danzas nacionales y prepararlos para actividades específicas como actos internos y externos según necesidades planificadas	Proyecto PADEM	Marzo a diciembre y años posteriores	Insumos de vestuario: 9 pares botines de huaso (N° 35, 36 y 37, tres pares de cada uno) 4 pares de corraleras infantiles de cuero. 4 pares de corraleras juveniles de cuero 8 pares de espuelas con taloneras 8 mantas juveniles 8 sombreros 5 1/2	$ 270 000 $ 80 000 $ 80 000 $ 200 000 $ 120 000 $ 120 000	Aumentar el N° de alumnos en la participación de actividades programadas en forma interna como en actos externos La totalidad de los alumnos que integran el conjunto folklórico utilicen el vestuario de acuerdo a las actividades diseñadas
				Total	**$780.000**	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PROGRAMA DE ACCION N°: 08

NOMBRE: "CONSTRUYENDO APRENDIZAJES A TRAVES DE LA LECTURA Y ESCRITURA"
AREA: NT1 Y NT2
ESTABLECIMIENTO: ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS.

OBJETIVO/IMPACTO	ACCIONES	RESPONSABLES FINANCIAMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	RECURSOS MATERIALES	COSTOS	INDICADORES DE LOGRO
Estimular y afianzar tanto el lenguaje oral a través de la descripción de láminas, cuentos, etc Estimular y afianzar el lenguaje escrito a través de diferentes ejercicios de grafomotricidad Responsabilizarse gradualmente en el uso de instrumentos de trabajo.	Implementación del proyecto Adquirir material en los plazos estipulados por el padem Realizar una evaluación trimestral del avance del proyecto	Proyecto PADEM Municipal	Marzo-Diciembre	200 anillados 20,000 fotocopias en blanco y negro 4 000 fotocopias de color 100 CD grabables	$ 100 000 $ 300 000 $ 120 000 $ 20 000 **$ 540.000**	100 Niños y niñas utilizan el material de acuerdo a criterios establecidos por las educadoras material concreto para el 100% de los niños y niñas de Pre-Básica Padres y apoderados comprometidos con el proyecto, con el trabajo en casa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOTACION DE PERSONAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

12. CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS Y NIVEL DE ENSEÑANZA

08 Escuelas de Educación General Básica.

01 Liceo Polivalente con modalidad Pre - Básica, Media Humanístico Científica, Media Técnico Profesional con Especialidad de Refrigeración y Aire Acondicionado y Educación de Adultos, modalidad Educación General Básica, Media Científico Humanista y Enseñanza Media Técnico Profesional con especialidad de Gastronomía y Refrigeración.

MATRICULA PROYECTADA PARA EL AÑO 2009

Total Matrícula	:	4.973, desglosadas en:
Pre – Básica	:	611
Básica	:	3.773
Media Diurna y Vespertina	:	565
Adultos Básicos	:	24

II. Apruébase la Dotación Docente Comunal para el año 2009, que estará conformada por 261 docentes con un total de 8.818 horas, las que se desglosan de la siguiente forma:

Docentes Directivos.

a) 21 Docentes con horas, distribuidas de la siguiente forma:

Cantidad de Docentes	N° de Horas	Tipo de Funciones
01	44 horas.	Jefe DAEM.
09	396 horas.	Directores, Escuelas Básicas y Liceo B – 69.
11	470 horas.	Inspectores Generales de Escuelas Básicas y Liceo B – 69.

Docentes Técnicos:

b) 18 Docentes con 749 horas, distribuidas de la siguiente forma:

Cantidad de Docentes	N° de Horas	Tipo de Funciones
01	44 horas	Jefe UTP DAEM.
10	440 horas.	Jefes Técnicos de Escuelas Básicas y Liceo B – 69.
05	220 horas.	Orientadores de Escuelas Básicas y Liceo B – 69.
02	45 horas	Funciones Técnicas.

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

Docentes Básicos:

b) 222 Docentes con 7.159 horas, distribuidas de la siguiente forma:

Cantidad de Docentes	N° de Horas	Tipo de Funciones
19	586 horas	Educadoras de Párvulos, de las Escuelas Básicas y Liceo B - 69.
145	4.827 horas.	Docentes de Aula de Educación General Básica de Escuelas y Liceo B – 69.
13	480 horas.	Docentes de Educación Diferencial de Escuelas Básicas y Liceo B – 69.
25	830 horas.	Docentes de Educación Media H.C., Escuelas Básicas y Liceo B – 69.
09	264 horas.	Docentes de Educación Media TP y Adultos T.P., Liceo B – 69.
11	172 horas.	Docentes Educación Adultos, Básica y HC, Liceo B – 69.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

12.1. DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2008 Y PROYECCION AÑO 2009.

EJERCICIO DE LOS DOCENTES POR LUGAR DE DESEMPEÑO, FUNCIÓN Y NIVEL EDUCACIONAL.	AÑO 2008		PROYECCIÓN 2009											TOTAL			
			DOCENTES TITULARES							DOCENTES A CONTRATA							
	TOTAL		HORAS TITULARES				EXTENSION HORAS A CONTRATA			HORAS A CONTRATA				TOTAL HORAS			
	N° DOC.	N° DE HORAS	N° DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	JEC	NO JEC	TOTAL	N° DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL	N° DOC.	JEC	NO JEC	TOTAL
En DAEM/ CORPORACIÓN	2	88	2	88		88	0	0	0				0	2	88	0	88
DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	21	910	20	836	30	866	0	0	0				0	20	836	30	866
DOCENTES FUNCIÓN TÉCNICO PEDAGOGICA	14	616	15	660	0	660	0	0	0	2	0	45	45	17	660	45	705
DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA (1° N. DE TRANS.)	9	288	8	0	240	240	0	14	14	1	0	32	32	9	0	286	286
DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA (2° N DE TRANS)	11	330	7	0	210	210	0	0	0	3	0	90	90	10	0	300	300
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	151	4809	103	2946	567	3513	188	5	193	42	973	148	1121	145	4107	720	4.827
EDUCACIÓN GENERAL BASICA ADULTOS	3	42	1	0	10	10	0	0	0	2	0	32	32	3	0	42	42
EDUCACIÓN DIFERENCIAL ESPECIAL	10	360	9	300	0	300	30	0	30	4	150	0	150	13	480	0	480
PROFESOR MEDIA H - C	24	802	20	704	0	704	10	2	12	5	114	0	114	25	828	2	830
PROFESOR MEDIA T - P	6	190	2	60	0	60	0	0	0	3	132	0	132	5	192	0	192
PROFESOR EDUCACIÓN ADULTOS	13	229	2	0	24	24	0	7	7	10	0	171	171	12	0	202	202
TOTALES	264	8664	189	5594	1.081	6675	228	28	256	72	1369	518	1887	261	7191	1627	8.818

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

DOTACION DOCENTE AÑO 2009
ESCUELA D – 33, "PEDRO AGUIRRE CERDA"
RBD.: 8519 - 7

DOTACIÓN	Nº DE PERSONAS	Nº DE HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	2	88
DOCENTES TECNICOS	1	44
DOCENTES PARVULARIOS	2	62
DOCENTES BÁSICOS	14	406
DOCENTES DIFERENCIALES ESP.	2	40
DOCENTES MEDIA H.C.	1	38
TOTAL	22	678

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOTACION DOCENTES AÑO 2009

ESCUELA D – 33, "PEDRO AGUIRRE CERDA" DOCENTES BÁSICOS

N°	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	ACTIVIDAD
1	7.745.262-1	Galdames	Robelledo	Beatriz	Docente	30	0	30	201/064/99	3° "A"
2	5.570.711-1	Gonzalez	Diaz	Maria C.	Docente	30	0	30	202/29/92	EDUC. ART./Talleres JECD/PAE
3	4.746.070-0	Guzman	Reyes	Juan B.	Docente	30	0	30	202/29/92	C.Sociedad/Art. Visuales
4	7.154.606-3	Martinez	Jara	Maria de la L	Docente	30	0	30	202/29/92	Coord. 2° Ciclo/C.Nat. 5°
5	6.056.505-8	Perez	Mejias	Jose G.	Docente	30	0	30	202/29/92	8° "A"/ Educ. Matemática
6	5.898.838-3	Pesce	Graniffo	Juan R.	Docente	30	0	30	202/29/92	4° "A"
7	6.895.281-6	Tapia	Saldia	Margarita	Docente	26	0	26	202/29/92	Lenguaje/ Art. Musicales
8	7.203.719-7	Zuñiga	Gomez	Maria E.	Docente	30	0	30	202/29/92	2° "A"
9	5.489.720-0	Araya	Alvarez	Rolando	Docente	40	0	40		6° "A"
10	5.804.571-3	Moreno	Cerda	Carmen	Docente	30	0	30		1° "A"
11		**N/N**	**N/N**	**N/N**	**Docente**	**0**	**24**	**24**		Inglés
12		**N/N**	**N/N**	**N/N**	**Docente**	**0**	**16**	**16**		Religión
13		**N/N**	**N/N**	**N/N**	**Docente**	**0**	**30**	**30**		7° "A"
14		**N/N**	**N/N**	**N/N**	**Docente**	**0**	**30**	**30**		Talleres.
	TOTALES	**306**	**100**	**406**						

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

DOCENTES MEDIA

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	N/N	N/N	N/N	N/N	Docente	0	38	38		5º "A" / ED. Media
	TOTAL					0	38	38		

DOCENTES PARVULARIOS

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	6.936.484-5	Berardi	Retamal	Irene	Ed Parv.	30	2	32	202/29/92	Preceso Jubilación
2	N/N	N/N	N/N	N/N	Ed Parv.	0	30	30		
	TOTAL					30	30	62		

DOCENTES DIFERENCIAL

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	7.745.262-1	Galdames	Rebolledo	Beatriz	Ed. Dif.	10	0	10	201/064/99	
2	N/N	N/N	N/N	N/N	Ed. Dif.	0	30	30		
	TOTAL					10	30	40		

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOCENTES TECNICOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS TITULAR	HORAS CONTRATA	TOTAL	DEC. ALC. TITULAR	OBSERVACIONES TITULAR	
1	9.000.229-5	Bahamonde	Aviles	Mª Isabel	Jefe UTPO	44	0	**44**	201/356/01		
	TOTAL	**44**	**0**	**44**							

DOCENTES DIRECTIVOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS TITULAR	HORAS CONTRATA	TOTAL	DEC. ALC. TITULAR	OBSERVACIONES
1	6.023.672-0	Acosta	Campos	Isolina	Directora	44	0	**44**		
2	6,306,728-8	Jara	Vergara	Luis	Insp. Gral.	44	0	**44**		
	TOTAL					**88**	**0**	**88**		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

DOTACION DOCENTE AÑO 2009
LICEO B – 69, "DR. LUIS VARGAS SALCEDO

DOTACIÓN	Nº DE PERSONAS	Nº DE HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	4	162
DOCENTES TECNICOS	6	221
DOCENTES PARVULARIOS	2	62
DOCENTES BÁSICOS	11	296
DOCENTES DIFERENCIALES ESP.	1	40
DOCENTES MEDIA H.C.	19	598
DOCENTES MEDIA T.P.	5	192
DOCENTES EDUC. ADULTOS	15	244
TOTAL	63	1.815

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

'ICIPALIDAD DE CERRILLOS
'RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

LICEO B – 69, "DR. LUIS VARGAS SALCEDO
DOCENTES ENSEÑANZA MEDIA - CIENTIFICO HUMANISTA

						HORAS				
Nº	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	OBSERVACION
1	7.681.837-1	Bahamonde	Flores	Javiera	Docente	35		**35**	202/26/92	Frances y Taller
2	6.920.562-3	Ponce	Peres	Silvana	Docente	44		**44**	202/26/92	1º A Artes Vis. - Enlaces Media
3	11.480.301-4	Guerrero	Meza	Mireya	Docente	32		**32**	201/072/02	7º A Hist. Y Cs. Sc.
4	8.869.891-6	Cánepa	Espinoza	Ingrid	Docente	44		**44**	202/26/92	2º A Lenguaje
5	5.781.280-K	Veas	Riquelme	Ricardo	Docente	44		**44**	202/26/92	2º B Fisica (Art. 69)
6	9.029.265-K	Valdes	Mejias	Cristian	Docente	30		**30**	201/124/03	2º C Ed. Tecnol.
7	8.846.603-9	Figueroa	Sepulveda	Sonia	Docente	44		**44**	201/218/02	3º A Lenguaje
8	5.425.552-7	Urqueta	Ramos	Alonso	Docente	30		**30**	202/26/92	3º B Hist. Y Cs. Sc.
9	7.890.189-6	Véliz	Matte	Jimena	Docente	30		**30**		3º C Ed. Fisica
10	6.626.267-7	Milesi	Muñoz	Erika	Docente	44		**44**	202/26/92	4º A Quimica
11	6.559.355-6	Diaz	Bustamante	Yolanda	Docente	44		**44**	202/26/92	Matematicas 35 hrs (art 69) Seg. E.
12	5.932.497-7	Caro	Lizana	Oscar	Docente	11		**11**	201/244/96	Filosofia
13	6.381.212-9	Diaz	Arenas	Maria E.	Docente	30		**30**	202/26/92	Ingles
14	6.001.259-5	Vera	Muñoz	Ignacio	Docente	44		**44**	202/26/92	4º A Ed Fisica 32 hrs (art 69)
15	5.500.777-2	Vasquez	Espinoza	Matilde	Docente	14	**2**	**16**	201/69/98	Biologia
16		**N/N**	**N/N**	**N/N**	**Docente**		**12**	**12**		Inglés
17		**N/N**	**N/N**	**N/N**	**Docente**		**24**	**24**		Música
18		**N/N**	**N/N**	**N/N**	**Docente**		**16**	**16**		Religión
19		**N/N**	**N/N**	**N/N**	**Docente**		**24**	**24**		Matemática
	TOTALES					**520**	**78**	**598**		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

LICEO B – 69, "DR. LUIS VARGAS SALCEDO
DOCENTES ENSEÑANZA BASICA

						HORAS				
Nº	**RUT**	**PATERNO**	**MATERNO**	**NOMBRES**		**TITULAR**	**CONTRATA**	**TOTAL**	**TITULAR**	**OBSERVACION**
1	6.810.934-5	Carmona	Acevedo	Eliana	Docente	30		**30**	202/26/92	Talleres JECD
2	6.193.489-8	Donoso	Valera	Ema	Docente	40		**40**	202/511/92	6º A Plan de Estudio (art. 69)
3	5.820.238-k	Marchandon	Sanchez	Enrique	Docente	28		**28**	202/26/92	5º A
4	8.728.249-k	Montiel	Poblete	Rosa A	Docente	40		**40**	201/113/03	3º A Talleres 6º A
5	6.009.432-2	Morales	Moran	Gladis	Docente	28		**28**	202/26/92	4º A
6	9.782.947-0	Rojas	Aguilera	Maria	Docente	40		**40**	201/69/98	2º A Taller 4º A
7	6.001.258-k	Vera	Muñoz	Maria I.	Docente	30		**30**	202/26/92	Talleres JECD
8	8.538.744-8	Yurisch	Vera	Elizabeth	Docente	25	**5**	**30**	201/081/02	1º A
9		**NN**	**NN**	**NN**	**Docente**		**16**	**16**		Religion
10		**NN**	**NN**	**NN**	**Docente**		**10**	**10**		Inglés
11		**NN**	**NN**	**NN**	**Docente**		**4**	**4**		Musica
	TOTALES					**261**	**35**	**296**		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

TÉCNICO PROFESIONAL DIURNO

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA.

N°	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	OBSERVACION
1	5.660.725-3	Venegas	Torres	Sonia	Docente	30		**30**	202/26/92	Superv. Pract., Mod.
2					Docente		**44**	**44**		Modulos
3	N/N	N/N	N/N	N/N	Docente		**44**	**44**		Modulos
			TOTALES			30	**88**	**118**		

REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN

						HORAS				
N°	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	OBSERVACION
1	5.975.842-k	Luncumilla	Lastra	Mario	Docente	30		**30**	201/068/98	Modulos
2	N/N	N/N	N/N	N/N	Docente		44	**44**		Superv. Pract., Mod.
			TOTALES			30	44	**74**		

TÉCNICO PROFESIONAL VESPERTINO, (REFRIGERACIÓN)

						HORAS				
N°	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	OBSERVACION
1	N/N	N/N	N/N	N/N	Docente		**25**	**25**		Taller
2	N/N	N/N	N/N	N/N	Docente		**11**	**11**		Taller
			TOTALES			**0**	**36**	**36**		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

'ICIPALIDAD DE CERRILLOS
:RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

TÉCNICO PROFESIONAL VESPERTINO, (ALIMENTACIÓN)

						HORAS				
Nº	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	OBSERVACION
1	N/N	N/N	N/N	N/N	Docente		**20**	**20**		Taller
2	N/N	N/N	N/N	N/N	Docente		**16**	**16**		Taller
	TOTALES						*36*	*36*		

EDUCACIÓN DE ADULTOS MEDIA VESPERTINA.

						HORAS				
Nº	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	OBSERVACION
1	9.462.186-0	Andia	Guardia	Isabel	Docente	20	**5**	**25**	201/064/99	2º Medio Vesp. Leng.
2	5.932.497-7	Caro	Lizana	Oscar	Docente	4	**2**	**6**	202/026/92	Filosofia
3		**N/N**	**N/N**	**N/N**	**Docente**		**20**	**20**	Concurso	Inlges
4		**N/N**	**N/N**	**N/N**	**Docente**		**22**	**22**	Concurso	Cs. Sc.
5		**N/N**	**N/N**	**N/N**	**Docente**		**4**	**4**	Concurso	Fisica
6		**N/N**	**N/N**	**N/N**	**Docente**		**18**	**18**	Concurso	Biologia/ Quimica
7		**N/N**	**N/N**	**N/N**	**Docente**		**25**	**25**	Concurso	Matemáticas
8		**N/N**	**N/N**	**N/N**	**Docente**		**10**	**10**		Educación Física.
	TOTALES					**24**	**106**	**130**		

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

'ICIPALIDAD DE CERRILLOS
'RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

EDUCACIÓN DE ADULTOS BASICA VESPERTINO

						HORAS				
Nº	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	OBSERVACION
1	5.820.238-K	Marchandon	Sanchez	Enrique	Docente	10		**10**	201/531/03	I Nivel
2		**NN**	**NN**	**NN**	**Docente**		**16**	**16**		II Nivel Concurso 10 Hrs.
3		**NN**	**NN**	**NN**	**Docente**		**16**	**16**		III Nivel Concurso 10 Hrs.
	TOTALES					**10**	**32**	**42**		

EDUCACIÓN PARVULARIA

						HORAS				
Nº	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	OBSERVACION
1	7.045.028-5	Muñoz	Muñoz	Ximena	Ed. Parv.	30	2	**32**	201/69/98	1º NT
2		**NN**	**NN**	**NN**	Ed. Parv.		30	**30**		2º NT
	TOTALES					**30**	**32**	**62**		

EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Nº	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	OBSERVACION
	5.379.831-4	Peralta							201/064/1999	
1			Cariz	Teresa	Ed. Dif.	40		**40**	201/208/2004	
	TOTALES					**40**	**0**	**40**		

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

DOCENTES TÉCNICOS

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		HORAS			DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	5.152.903.0	Ponce	León	Rogelio	UTP Media	44		44	201/620/01	
2	6.384.904-9	Flores	Osorio	Liesle	UTP Basica	44		44	201/410/98	
3	6.131.345-1	Ortiz	Garcia	Maria	Orientadora Med.	44		44	201/356/01	
4	6.966.039-8	Aranda	Puigpinos	Miguel	Orientador Bas.	44		44	201/151/03	
5		N/N	N/N	N/N	CRA	0	20	20		
6		N/N	N/N	N/N	ENLACE	0	25	25		
	TOTAL					176	45	221		

DOCENTES DIRECTIVOS

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	10.524.040-6	Lefimil	Rouderguer	Dante	Director	44	0	44	201/332/07	
2	6.086.951-0	Alvarez	Ortiz	Ruben	Insp. Gral Vesp.	30	0	30	201/522/03	
3		N/N	N/N	N/N	Insp. Gral.	44	0	44		Concurso
4		N/N	N/N	N/N	Insp. Gral. Basica	44	0	44		Concurso
	TOTAL					162	0	162		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

'ICIPALIDAD DE CERRILLOS
'RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2009
ESCUELA D – 259, "CÓNDORES DE PLATA"

DOTACIÓN	Nº DE PERSONAS	Nº DE HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	2	88
DOCENTES TECNICOS	1	44
DOCENTES PARVULARIOS	2	64
DOCENTES BÁSICOS	14	404
DOCENTES DIFERENCIALES ESP.	2	80
DOCENTES MEDIA C.H.	1	42
TOTAL	22	722

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

ESCUELA D – 259, "CÓNDORES DE PLATA"
DOCENTES ENSEÑANZA BASICA

N°	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	OBSERVACION
1	5.310.200-K	Calderon	Brito	Patricia E.	Docente	30		**30**	202/26/92	8° A
2	5.646.633-9	Castillo	Soto	Patricia A.	Docente	40		**40**	202/26/92	5° A (Ley 20.158)
3	5.316.988-0	Eyzaguirre	Beratarrechea	Aurora F.	Docente	40		**40**	202/26/92	3° A (Ley 20.158)
4	4.151.945-2	Fuentes	Gomez	Virginio A.	Docente	14		**14**		Ingles (2° Ciclo)
5	7.895.795-6	Olivares	Acuña	Jorge E.	Docente	40		**40**	201/69/98	4° A
6	4.226.231-5	Pérez	Soto	Oscar	Docente	26	4	**30**		2ª "A"
7	4.884.716-1	Vásquez	Uribe	Vicente	Docente	30	**0**	**30**		Talleres JECD
8	8.502.554-6	Wilke	Castillo	Erica	Docente	30	**0**	**30**		Talleres JECD
9		**NN**	**NN**	**NN**	**Docente**		**40**	**40**		7° A
10		**NN**	**NN**	**NN**	**Docente**		**10**	**10**		Música
11		**NN**	**NN**	**NN**	**Docente**		**16**	**16**		Religion
12		**NN**	**NN**	**NN**	**Docente**		**30**	**30**		6° "A"
13		**NN**	**NN**	**NN**	**Docente**		**40**	**40**		1° A
14		**NN**	**NN**	**NN**	**Docente**		**14**	**14**		Talleres JECD
	TOTALES					**250**	**154**	**404**		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOCENTES ENSEÑANZA MEDIA

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	9.897.717-1	Araya	Green	Mirna	Docente	42		42	201/200/02	Prof. Ed. Fisica, Taller JEC 8° A
	TOTAL					42	0	42		

DOCENTES PARVULARIOS

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	11.634.565-k	Sanchez	Oteiza	Alejandra	Ed. Parv.	30	2	32	201/69/98	Curso comb. NT1 - NT2
2	N/N	N/N	N/N	N/N	Ed. Parv.		32	32		
	TOTAL					30	34	64		

DOCENTES DIFERENCIALES

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	5.036.667-7	Traub	Maureira	Maria T.	Ed. Dif.	40		40	202/26/92	Retiro Ley 20.158
2	NN	N/N	N/N	N/N	Jc. Dif.		40	40		
	TOTAL					40	40	80		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

'ICIPALIDAD DE CERRILLOS
:RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOCENTES TECNICOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	**8.502.554-6**	**Carrasco**	**Villagra**	**Patricia**	**UTP**	**44**		**44**		
	TOTAL					44	0	44		

DOCENTES DIRECTIVOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	5.615.473-6	Tapia	Villarroel	Eulogio	Director	44		**44**	201/149/03	
2	7.207.599-4	Guerrero	Pincheira	Monica	Isnp. General	44		**44**		
	TOTAL					**88**	**0**	**88**		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOTACION DOCENTE AÑO 2009
ESCUELA D – 262, "LOTHAR KOMMER BRUGER"

DOTACIÓN	Nº DE PERSONAS	Nº DE HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	2	88
DOCENTES TECNICOS	1	44
DOCENTES PARVULARIOS	2	62
DOCENTES BÁSICOS	14	423
DOCENTES DIFERENCIALES ESP.	1	40
TOTAL	20	657

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOCENTES BASICOS

						HORAS				
N°	**RUT**	**PATERNO**	**MATERNO**	**NOMBRES**		**TITULAR**	**CONTRATA**	**TOTAL**	**TITULAR**	**OBSERVACION**
1	7.164.649-1	ARENAS	CELSI	ELVIRA DE LAS M.	DOCENTE	30	**0**	**30**	201/069/1998	2° A
2	6.075.440-3	TABILO	GUTIERREZ	ZOILA L.	DOCENTE	30	**0**	**30**	201/069/1998	3° A
3	5.785.538-K	CARRASCO	CORNEJO	LUIS A.	DOCENTE	30	**0**	**30**	202/026/92	6° A
4	5.426.992-7	VELÁSQUEZ	VARGAS	FRANCISCO J.	DOCENTE	30	**10**	**40**	201/049/2001	8° A
5	6,304,254-4	BRAVO	CALDERON	JULIO	DOCENTE	26	**0**	**26**	201/046/2003	ED.FÍSICA
6	12.470.100-7	INOSTROZA	JIMÉNEZ	PATRICA DEL C.	DOCENTE	40	**0**	**40**	201/096/2002	Talleres JECD
7	7.049.251-2	ESPINOZA	MANGHI	MARÍA	DOCENTE	29	**0**	**29**		1° "A"
8	6.140.450-3	MACIAS	HINOJOSA	ROBERTO	DOCENTE	40	**0**	**40**		Talleres JECD
9	6.997.374-4	ZAPATA	IRRIBARRA	NORA	DOCENTE	30	**0**	**30**		4° A
10		**N/N**	**N/N**	**N/N**	DOCENTE	0	**16**	**16**		RELIGIÓN
11		**N/N**	**N/N**	**N/N**	DOCENTE	0	**30**	**30**		1° "A"
12		**N/N**	**N/N**	**N/N**	DOCENTE	0	**22**	**22**		JECD
13		**N/N**	**N/N**	**N/N**	DOCENTE	0	**40**	**40**		Inglés Taller
14		**N/N**	**N/N**	**N/N**	DOCENTE	0	**20**	**20**		Talleres JECD
	TOTALES					**285**	**138**	**423**		

Observación: NN, Docentes a Contrata

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOCENTES PARVULARIOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	6.029.984-6	ARMIJO	OLIVA	ROSA P.	ED. PARV.	30	0	**30**	201/04372001	KINDER
2	8.532.295-8	CONTRERAS		SANDRA	ED. PARV,	30	2	**32**	201/236/1996	PRE-KINDER

DOCENTES DIFERENCIALES

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS			DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	5.562.284-1	RODRIGUEZ	BARRIENTOS	BENITO	DOCENTE	30	10	**40**	201/041/2001	G. DIF.
	TOTAL					**30**	**10**	**40**		

DOCENTES TECNICOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS			DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	6.877.712-2	ACEVEDO	VALENZUELA	JORGE E.	UTP	44	0	44	201/208/2002	
	TOTAL					**44**	**0**	**44**		

DOCENTES DIRECTIVOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS			DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	5.038.857-3	GONZÁLEZ	CORREA	HÉCTOR F.	Director	44	0	**44**	201/178/2008	
2	**NN**	**N/N**			**Insp. General**	**44**	**0**	**44**		
	TOTAL					**88**	**0**	**88**		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOTACION DOCENTE AÑO 2009
ESCUELA E – 267, "ESTRELLA REINA DE CHILE"

DOTACIÓN	Nº DE PERSONAS	Nº DE HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	2	88
DOCENTES TECNICOS	1	44
DOCENTES PARVULARIOS	2	62
DOCENTES BÁSICOS	13	454
DOCENTES DIFERENCIALES ESP.	1	40
TOTAL	19	688

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOCENTES BASICOS

						HORAS				
N°	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	OBSERVACION
1	5.578.023-4	Ardiles	Vera	Rosa N.	docente	30	10	40	202/26/92	5° A JECD
2	7.478.008-3	Castro	Muñoz	María A.	docente	30	10	40	202/26/92	7° A JECD
3	7.689.561-9	Cornejo	Espinoza	Manuel F.	docente	44	0	44	202/1011/07	Talleres JECD
4	7.102.970-0	Cuevas	Vega	César E.	docente	30	0	30	201/139/02	3° A
5	7.126.185-9	Galleguillos	Soto	Lidia G.	docente	30	10	40	202/26/98	8° A JECD
6	7.065.286-2	Molina	Ramos	José A.	docente	30	10	40	201/138/02	4° A JECD
7	5.860.116-0	Palmiño	López	Silvia E.	docente	30	0	30	202/26/92	2° A
8	7.275.886-2	Plaza	Cuello	Ana I.	docente	30	10	40	202/26/92	1° A JECD
9	8.571.827-4	Vásquez	Pomeri	Aldo G.	docente	30	10	40	202/26/92	Talleres JECD
10	9.897.170-K	Ramírez	Montenegro	Dorca	docente	**30**	**10**	**40**		Talleres JECD
11	5,563,203-0	Guevara	Melo	Claudio	docente	**30**	**10**	**40**		Talleres JECD
12		**NN**	**NN**	**NN**	docente	**0**	**20**	**20**		Religión
13		**NN**	**NN**	**NN**	docente	**0**	**10**	**10**		Inglés, 5°, 8°
	TOTALES					**344**	**110**	**454**		

Observación: NN, Docentes a Contrata

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

'ICIPALIDAD DE CERRILLOS
:RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOCENTES PARVULARIOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	12.246.048-7	Contreras	Olea	Marisel A.	Educ Parv.	30	2	32	201/069/1998	P. Kinder A
2	NN	NN	NN	NN	Educ. Parv.		30	30		Kinder 'A"
	TOTAL					30	32	62		

DOCENTES DIFERENCIALES

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	NN	NN	NN	NN	Educ. Dif.	30	10	40		
	TOTAL					30	10	40		

DOCENTES TECNICOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	5.521.316-k	Santa Cruz	Leyton	Mario M.	Jefe U.T.P	44	0	44	201/410/98	
	TOTAL					44	0	44		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOCENTES DIRECTIVOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
	5.160.688-4	Caballero	Reyes	Norma C.	Directora	44	0	44	201/342/07	
1	NN	NN	NN	NN	Insp. Gral.	44	0	44		CONCURSO
	TOTAL					88	0	88		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

DOTACION DOCENTE AÑO 2009
ESCUELA E – 269, "SANTA ADELA"

DOTACIÓN	Nº DE PERSONAS	Nº DE HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	2	88
DOCENTES TECNICOS	1	44
DOCENTES PARVULARIOS	2	62
DOCENTES BÁSICOS	14	460
DOCENTES DIFERENCIALES ESP.	1	40
TOTAL	20	694

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

DOCENTES BASICOS

						HORAS				
Nº	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES		TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	OBSERVACION
1	8.805.565-9	Andaur	Moya	Marian E.	Docente	30	10	40		4º
2	7.311.851-4	Espinoza	Failla	Juliana A.	Docente	30	10	40		5º
3	10.643.197-3	Girón	Nieva	Luisa M.	Docente	30		30		1º
4	6.062.867-k	Miranda	Orellana	Trinidad del C	Docente	40		40		6º
5	6.342.283-5	Murillo	Barros	Lilian I.	Docente	30	10	40	202/026/92	3º (Jub/nov)
6	8.009.618-6	Nazar	Ortega	Sonia del C.	Docente	30	10	40	202/026/92	Talleres JECD
7	7.419.386-2	Nuñez	Aldana	Carlos D.	Docente	30		30		Ed. Fisica
8	5.431.258-k	Villalobos	González	Victoria S.	Docente	30	10	40	202/026/92	Talleres JECD
9	8.113.593-2	Villegas	Bravo	Cesario E.	Docente	30		30		2º
10	6,590,854-9	Guiñez	Bascuñán	Berta	Docente	30		30		Talleres JECD
11	4,151,945-2	Fuentes	Gómez	Virginio	Docente	10		10		Inglés
12	N/N	N/N	N/N	N/N	Docente		40	40		8º Lenguaje
13	N/N	N/N	N/N	N/N	Docente		40	40		7º Matemática
14	N/N	N/N	N/N	N/N	Docente		10	10		Talleres
	TOTALES					320	140	460		

Observación: NN, docentes a contrata.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

'ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

DOCENTES PARVULARIOS

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	10.389.243-1	Espinosa	Villanueva	Alejandra	Ed. Parv.	30	0	**30**	201/025/00	Kinder A
2	10.253.460-3	Jara	Porras	Lorena	Ed. Parv.	30	2	**32**		Pre-Kinder A
	TOTAL					**60**	**2**	**62**		

DOCENTES DIFERENCIALES

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	12.660.125-5	Vivanco	Blanche	Valeria P.	Docente Dif.	30	10	**40**		
	TOTAL					**30**	**10**	**40**		

DOCENTES TECNICOS

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	**N/N**	**N/N**	**N/N**	**N/N**		**0**	**44**	**44**		Concurso
	TOTAL					**0**	**44**	**44**		

DOCENTES DIRECTIVOS

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	7.050.460-k	Morales	Flores	Inés	Directora	44		**44**	201/410/98	
2	5.084.185-5	Carrasco	Montero	Juan C.	Insp. General	44		**44**		
	TOTAL					**88**	**0**	**88**		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

DOTACION DOCENTE AÑO 2009
ESCUELA D – 271, "LOS CERRILLOS"

DOTACIÓN	Nº DE PERSONAS	Nº DE HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	2	88
DOCENTES TECNICOS	2	88
DOCENTES PARVULARIOS	2	60
DOCENTES BÁSICOS	21	777
DOCENTES DIFERENCIALES ESP.	1	40
DOCENTES MEDIA H.C.	1	40
TOTAL	29	1093

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

'ICIPALIDAD DE CERRILLOS
:RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOCENTES BASICOS

						HORAS				
N°	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	OBSERVACION
1	6.027.338-3	Barrera	Orellana	Ximena M.	DOCENTE	40	0	40	202/26/92	1° "A"
2	8.709.752-6	Carmona	Navarrete	Teresa	DOCENTE	30	10	40	201/203/02	3° "A"
3	7.694.688-4	Cespedes	Kayser	Maria Loreto	DOCENTE	30	0	30	201/108/02	3° "B"
4	9.771.894-6	Eugenin	Pincheira	Marisol	DOCENTE	40	0	40	201/11/02	1° "B"
5	6.909.349-3	Flores	Gorigoitia	Carolina	DOCENTE	40	0	40	201/64/99	2° "A"
6	7.779.650-5	Garcia	Nuñez	Maria .	DOCENTE	40	0	40	202/025/00	6° "B"
7	5.968.226-1	Guzman	Ocayo	Sergio P.	DOCENTE	40	0	40	202/26/92	5° "A"
8	5.333.529-2	Lartiga	Catalan	Oscar	DOCENTE	40	0	40	202/26/92	7° "B"
9	7.755.028-3	Martinez	Ramos	Flor Maria	DOCENTE	40	0	40	202/26/92	4° "A"
10	7.801.211-0	Mendoza	Riquelme	Maria M.	DOCENTE	42	0	42		7° "A" TALLLER JECD.
11	9.586.449-K	Nieva	Andres	Maria A.	DOCENTE	40	0	40	201/64/99	HRS. JECD
12	6.695.687-3	Olivarez	Gonzalez	Clara Y.	DOCENTE	40	0	40	202/26/92	HRS. JECD
13	6.355.879-6	Rubio	Aguilar	Etelvina	DOCENTE	40	0	40	201/110/02	2° "B"
14	10.751.088-5	Villanueva	Sandoval	Viviana	DOCENTE	40	0	40	201/109/02	4° "B"
15	5,788,427-4	Gómez	Pinilla	Rosa	DOCENTE	40	0	40		Talleres JECD
16	10,325,686-0	Parra	Carrasco	Cynderella	DOCENTE	30	0	30		Talleres JECD
17		N/N	N/N	N/N	DOCENTE	0	30	30		8° "B" LEY 20.158 BERTA
18		N/N	N/N	N/N	DOCENTE	0	30	30		6° "A" LEY 20 158 S RAMIREZ (JUB.)
19		N/N	N/N	N/N	DOCENTE	0	30	30		5° "B" RENUNCIA CAROLINA JEREZ
20		N/N	N/N	N/N	DOC. ESP.	0	25	25		INGLES
21		N/N	N/N	N/N	DOC. ESP.	0	40	40		Talleres JECD
	TOTALES					612	165	777		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

Observación: NN, docentes a contrata

DOCENTE ED. MEDIA H.C.

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	09.883.005-7	Orellana	Bustamante	Vilma	Docente	40	0	40		8° A
	TOTAL					40	0	40		

DOCENTES PARVULARIOS

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	7.508.194-4	Lorca	Cornejo	Maria C.	Educ. Parv.	30	0	30		Kinder A
2	10.352.124-6	Puas	Cortes	Celia A.	Educ Parv.	30	0	30		Kinder B
	TOTAL					60	0	60		

DOCENTES DIFERENCIALES

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS			DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	5.896.903-6	Alfaro	Quintana	Haydee V.	Educ. Dif.	40	0	40		
	TOTAL					40	0	40		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOCENTES TECNICOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS			DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	6.981.012-8	Nuñez	Farias	Flora	Jefe U.T.P.	44	0	44		
2	5.766.222-0	Concha	Cea	Ana L.	Oreintadora	44	0	44		
	TOTAL					88	0	88		

DOCENTES DIRECTIVOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS			DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	
1	7.364.109-8	Palma	Muñoz	Carlos A.	Director	44	0	44	201/337/2007	
2		N/N	N/N	N/N	Inspec. G.	44	0	44		Concurso
	TOTAL					88	0	88		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

'ICIPALIDAD DE CERRILLOS
:RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

DOTACION DOCENTE AÑO 2009
ESCUELA D – 279, "JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL"

DOTACIÓN	Nº DE PERSONAS	Nº DE HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	2	88
DOCENTES TECNICOS	2	88
DOCENTES PARVULARIOS	2	60
DOCENTES BÁSICOS	22	843
DOCENTES DIFERENCIALES ESP.	2	80
DOCENTES MEDIA C.H.	2	82
DOCENTES MEDIA T.P.	0	0
DOCENTES EDUC. ADULTOS	0	0
TOTAL	32	1241

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

						DOCENTES BASICOS HORAS					
N°	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	CURSO	OBSERVACIÓN
1	6.520.372-3	Alarcón	Zamorano	Irma	DOCENTE	30		30	201/69/98	2°A	
2	4.761.794-4	Albornoz	Albornoz	Juan M.	DOCENTE	30	10	40	202/26/92	2°B	Ley 20.158
3	5.608.466-5	Cofré	Poblete	Elsa del C.	DOCENTE	30		30	202/26/92	6°B	
4	8.768.110-6	Díaz	Lara	Lilia	DOCENTE	30	10	40	201/233/96	4°A	
5	5.621.151-9	Gutiérrez	Urrutia	César A.	DOCENTE	40		40	201/069/98	7°B	
6	7.045.005-4	Márquez	Soza	Silvia del C.	DOCENTE	42		42	202/26/92	5°A	
7	5.849.272-8	Millar	Molina	Myriam del	DOCENTE	40		40	202/26/92	3°A	
8	6.027.978-0	Mitelman	Morgado	Fanny E.	DOCENTE	42		42	201/69/98	6°A	
9	6.616.287-7	Rojas	Sanhueza	Ana B.	DOCENTE	40		40	201/139/03	7°A	
10	6.479.371-8	Vera	Valladares	María G.	DOCENTE	40		40	201/69/98	5°A	
11	7.046.681-1	Yañez	González	Gloria	DOCENTE	29		29	201/209/92	3°B	
12	7.986.245-2	Alarcón	Sánchez	Laura D.	DOCENTE	42		42		Inglés	Taller Inglés
13	10.131.871-0	Araya	Flores	Rosa A.	DOCENTE	40		40			Talleres JECD
14	5.699.787-3	Reyes	Cárdenas	Oscar H.	DOCENTE	42		42			Taller
15	8.068.410-K	Salas	Gaete	Cecilia X	DOCENTE	42		42			Talleres JECD
16		N/N	N/N	N/N	DOCENTE		40	40		1°B	Jub. Olga Gutiérrez
17		N/N	N/N	N/N	DOCENTE		40	40		4°B	Jub. Rosa Gonzáles
18		N/N	N/N	N/N	DOCENTE		40	40		7°C	Jub. Ubaldo Agurto
19		N/N	N/N	N/N	DOCENTE		40	40		8°B	Renuncia P. Girón
20		N/N	N/N	N/N	DOCENTE		38	38		Religión	Jub. P. Guzmán
21		N/N	N/N	N/N	DOCENTE		36	36		Música	Taller JECD
22		N/N	N/N	N/N	DOCENTE		30	30		5° "B"	
	TOTALES					559	284	843			

Observación: NN, docentes a contrata.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

DOCENTES ED. MEDIA

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	6.564.964-0	Rojas	Toro	Pablo		30	10	**40**	202/29/92	8ºC
2	12.169.753-K	Villanueva	Sandoval	Andrés P.		42	0	**42**	201/097/02	8ºA
	TOTAL					**72**	**10**	**82**		

DOCENTES PARVULARIOS

R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
					TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
10.091.894-8	Vllalobos	Rodríguez	Ingrid	Educ. Parv.	30	0	**30**	201/092/02	Pre- Kinder
9.341.617-1	Gálvez	Chávez	Francis	Educ. Parv.	30	0	**30**	201/232/96	Kinder A
TOTAL					**60**	**0**	**60**		

DOCENTES DIFERENCIALES

Nº	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS			DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	7.480.118-8	Orozco	Yucra	Amanda L.	Educ. Dif.	40	0		202/26/92	
2		NN	NN	NN	Educ. Dif.		44			
	TOTAL					**40**	**88**	**44**		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOCENTES TECNICOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS			DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	6.373.433-0	Vargas	Ramírez	Rodolfo	Orientador	44	0	44	356/2001	
2		N/N	N/N	N/N	Jefe U.T.P.	44	0	44		Concurso
	TOTAL					88	0	88		

DOCENTES DIRECTIVOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS			DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	4.461.842-7	Bustos	Drogett	María V.	Directora	44	0	44	202/26/92	
2		N/N	N/N	N/N	Insp. General	44	0	44		Concurso
	TOTAL					88	0	88		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOTACION DOCENTE 2009
ESCUELA N° 1848, "EJERCITO LIBERTADOR".

DOTACIÓN	N° DE PERSONAS	N° DE HORAS
DOCENTES DIRECTIVOS	2	88
DOCENTES TECNICOS	2	88
DOCENTES PARVULARIOS	3	92
DOCENTES BÁSICOS	20	764
DOCENTES DIFERENCIALES ESP.	2	80
DOCENTE MEDIA C.H.	1	30
TOTAL	30	1142

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOCENTES BASICOS

						HORAS				
N°	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	TITULAR	CONTRATA	TOTAL	TITULAR	OBSERVACION
1	11.482.450-k	Arias	Yevenes	Marisol del C.	Docente	40		40	201/142/2003	6° A
2	6.228.927-9	Bache	Lamas	Nolfa del P.	Docente	40		40	201/132/2003	7° B
3	8.404.053-3	Collio	Contreras	Gloria C.	Docente	42		42	201/125/2003	1° B
4	9.616.358-4	Coloma	Roldan	Andres E.	Docente	40		40	201/143/2003	7° A
5	6.994.675-5	Cortes	Gallardo	Sonia de las M.	Docente	28		28	201/133/2003	1° A
6	9.093.331-0	Garrido	Orellana	Francisco J.	Docente	42		42	201/145/2003	5° B
7	9.148.715-2	Gonzalez	Redolledo	Maria Teresa	Docente	40		40	201/142/2003	3° A
8	7.972.754-7	Guerrero	Troncoso	Maria T.	Docente	42		42	201/141/2003	6° B
9	7.306.969-6	Jeldrez	Perez	Maria M.	Docente	42		42	201/134/2003	4° B
10	5.715.928-6	Luna	Figueroa	Ana L.	Docente	30		30		Talleres JECD
11	11.717.880-6	Medel	Gonzalez	Ginnette C.	Docente	40		40	201/118/2003	3° B
12	6.947.032-7	Millares	Soto	Maria M.	Docente	40		40	201/127/2003	5° A
13	11.405.097-0	Quintero	Leon	Jeannette A.	Docente	40		40	201/117/2003	4° A
14	9.489.129-0	Rios	Rojas	Jeannette	Docente	40		40	201/116/2003	8° A
15	8.521.915-4	Salazar	Quintana	Ingrid S.	Docente	30	14	44	201/128/2003	Ed. Fis., sol 14 hrs Subsec. 2° cicl., T. PADEM
16		N/N	N/N	N/N	Docente		30	30		Ingles 5° a 8° - 8° B
17		N/N	N/N	N/N	Docente		34	34		Religion ciclo I y II
18		N/N	N/N	N/N	Docente		40	40		Talleres JECD
19		N/N	N/N	N/N	Docente		40	40		2° "A" Taller JECD
20		N/N	N/N	N/N	Docente		30	30		2° "B" Taller JECD
	TOTALES					576	188	764		

Observación: NN, Docentes a Contrata.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOCENTES DE MEDIA

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	11.862.423-8	Inostroza	Hernández	Carola	Docente	30		30	201/064/1999	Taller JECD
	TOTAL					30	0	30		

EDUCACION PARVULARIA

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	12.628.141-1	Requena	Torres	Natalia	Educ. Parv.	30		30	201/069/1998	Kinder A
2	10.745.687-2	De La Fuente	Aravena	Rossana DF.	Educ. Parv.	30	2	32	201/119/2003	Pre-K A
3	7.778.738-0	Azua	Cid	Eugenia	Educ. Parv.	30		30	201/120/2003	Kinder B
	TOTAL					90	2	92		

DOCENTES DIFERENCIAL

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	10.286.650-9	Witting	Gonzalez	Paula C.	Ed Dif.	40		40	201/130/2003	
2	NN	NN	NN	NN	Ed. Dif.		40	40		Atte. Grupos 2009
	TOTAL					40	40	80		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

DOCENTES TECNICOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	5.715.941-3	Escarate	Delcoustal	Mireya	Orientadora	44		44	201/149/2003	
2	7.277.518-k	Cheuque	Ramírez	Doris B.	U. T. P.	44		44		
	TOTAL					88	0	88		

DOCENTES DIRECTIVOS

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	HORAS		TOTAL	DEC. ALC.	OBSERVACIONES
						TITULAR	CONTRATA		TITULAR	
1	9.712.817-0	Irribarra	Pincheira	Ricardo A.	Director	44		44	201/338/207	
2	6.065.818-8	Cerón	Valenzuela	Maria I.	Insp. Gral.	44		44	201/11/2003	
	TOTAL					88	0	88		

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

III. Apruébase la Dotación No Docente Comunal del año 2009.

12.2.- PERSONAL NO DOCENTE 2008. POR ESTABLECIMIENTO. **PROPUESTA AÑO 2009**

PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION AÑO 2008 POR ESTABLECIMINETO										
CARGOS	D-33	D-259	D-262	E-267	E-269	D-271	D-279	1848	B-69	TOTAL
ASISTENTE TECNICO	01	01	02	01	03	02	02	03	02	**17**
PARADOCENTES	02	02	02	03	02	04	06	05	05	**31**
SECRETARIAS	01	01	01	01	01	02	02	01	03	**13**
AUXILIARES	04	03	04	03	03	05	05	04	06	**37**
OTROS	0	05	02	06	03	03	03	01	07	**30**
TOTAL	**8**	**12**	**11**	**14**	**12**	**16**	**18**	**14**	**23**	**128**

PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACION AÑO 2009 POR ESTABLECIMINETO										
CARGOS	D-33	D-259	D-262	E-267	E-269	D-271	D-279	1848	B-69	TOTAL
ASISTENTE TECNICO	1	1	2	1	3	2	2	2	2	**16**
PARADOCENTES	2	2	2	3	2	4	7	4	5	**31**
SECRETARIAS	2	1	1	1	1	2	2	1	2	**13**
AUXILIARES	4	3	4	3	3	5	5	5	8	**40**
OTROS		5	2	3	3	3	4	1	5	**26**
TOTAL	**09**	**12**	**11**	**11**	**12**	**16**	**20**	**13**	**22**	**126**

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PERSONAL NO DOCENTE ESCUELA D – 33, "PEDRO AGUIRRE CERDA"

						HORAS			
N°	**R.U.T.**	**PATERNO**	**MATERNO**	**NOMBRES**	**CARGO**	**TIT**	**CONT**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
1	11.632.895-K	Rivas	Ortega	Luisa M.	TEC. PARV.	30	0	30	
2	12,475,085-7	Ramírez	Carrancio	Mónica	Secretaria	44	0	44	
3	6.736.699-9	Chacon	Ortega	Agustina del C.	Paradocente	44	0	44	
4	13,694,347-8	Orellana	Geisse	Vania	Paradocente	44	0	44	
5	6.524.923-5	Paillalef	Mora	Berta E.	Aux. Residente	44	0	44	
6	11.909.425-1	Hernandez	Lopez	Francisco	Aux. Servicios	44	0	44	
7	5.008.950-9	San Martin	Diaz - Valdes	Maria E.	Aux. Servicios	44	0	44	
8	11,844,956-8	Hidalgo	Cerda	Mirza	Secretaria	44	0	44	Dictámen COMPIN
9	**N/N**	**N/N**	**N/N**	**N/N**	Aux. Servicios		44	44	
	TOTAL PARCIAL					**338**	**44**	**382**	

Observación: Sra. Mirza Hidalgo Cerda: Salud Incompatible, con Dictamen COMPIN.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PERSONAL NO DOCENTE LICEO B – 69, "DR. LUIS VARGAS SALCEDO

						HORAS			
N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	TIT	CONT	TOTAL	OBSERVACIONES
1	N/N	N/N	N/N	N/N	Aux. de Serv	0	44	44	
2	6.557.818-7	Pedreros	Silva	Irene	Aux. de Serv	44		44	
3	10.621.305-4	Latin	Quintana	Lorena	Aux. de Serv	44		44	
4	6.591.050-0	Leviqueo	Merino	Margarita	Aux. de Serv	44		44	
5	4.656.381-2	Sarabia	Ulloa	Raul	Aux. de Serv	44		44	
6	10.808.114-7	Lobos	Verdugo	Rosa	Aux. Residente	44		44	
7	4.042.467-9	Mardones	Moya	Alexis	Peñolero Gast. (D.)	44		44	
8	12,830,299-9	Villanueva	Salazar	Maribel	Pañolero Gast. (V.)	30		30	
9	6.215 168-4	Molina	Diaz	Luis	Pañolero Refrig. (D)	44		44	
10		N/N	N/N	N/N	Pañolero Refrig. (V)		30	30	
11	8.763.387-K	Alvarez	Alvarez	Ricardo	Paradocente	44		44	
12	9.219.018.8	Coloma	Alarcon	Rosa	Paradocente	44		44	
13	8.950.502-k	Poblete	Nuñez	Maria	Paradocente	44		44	
14	13.459.914-6	Fredez	Jerez	Marcelo	Paradocente (V)	30		30	
15	3.001.475-8	Hurtado	Hurtado	Oscar	Aux. de Serv	44		44	
16	15.351.704-5	Alfaro	Sepulveda	Silvia	Secretaria	44		44	
17	10.632.323-2	Ramirez	Melo	Jessie	Secretaria	44		44	
18	12.458.284-9	Honorato	Rodriguez	Pamela	Tec. Parv.	30		30	
19	11.337.002-5	Arriaza	Rodriguez	Mireya	Tec. Parv.	30		30	
20	15,355,267-3	Gutiérrez	Chacón	Andrés	Paradocente	30	14	44	
21		N/N	N/N	N/N	Administrativo		44	44	
21		N/N	N/N	N/N	Auxiliar Vespertino		30	30	
	TOTAL PARCIAL					722	162	884	

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

Observación: Suprimir cargos nocheros, por contrato de servicio de Vigilancia Externo, se debe finiquitar de acuerdo a Art. 161 Código del Trabajo.

	8,915,727-9	López	Díaz	Alberto	Nochero	44		44	
	13.239.474-1	Pereda	Mena	Felipe	Nochero	44		44	

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

ESCUELA D – 259, "CONDORES DE PLATA".

						HORAS			
N°	**R.U.T.**	**PATERNO**	**MATERNO**	**NOMBRES**	**CARGO**	**TIT**	**CONT**	**TOTAL**	OBSERVACIONES
1	8,150,803-8	Pichipil	Huichaqueo	Juan Carlos	Paradocente	**44**		**44**	
2	10.744.890-k	Canales	Guzman	Jacqueline	Secretaria	**44**		**44**	
3	7.076.547-0	Lopez	Diaz	Manuel	Nochero	**44**		**44**	
4	14.727.886-1	Ojeda	Ojeda	Graciela	Cuidador Resid.	**24**		**24**	
5	9.037.198-3	Oteiza	Avendaño	Jorge	Auxiliar	**44**		**44**	
6	8.638.352-7	Perez	San Martin	Maria V.	Auxiliar	**44**		**44**	
7	20.085.618-k	Ramirez	Ojeda	Jonatan	Nochero	**44**		**44**	
8	7.230.965-0	Retamales	Vilchez	Veronica del C.	Paradocente	**44**		**44**	
9	12.689.796-0	Toledo	Delgado	veronica del P.	Tecn. Parv	**30**		**30**	
10		**N/N**	**N/N**	**N/N**	Auxiliar		**44**	**44**	
11		**N/N**	**N/N**	**N/N**	Monitor		**10**	**10**	
12		**N/N**	**N/N**	**N/N**	Monitor		**10**	**10**	
13		**N/N**	**N/N**	**N/N**	Téc. Parvulos		**30**	**30**	
	TOTAL PARCIAL					**362**	**64**	**456**	

Observación: **Contratar Monitor, Sr. Heraldo Espinoza.**

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

ESCUELA D – 262, "LOTHAR KOMMER BRUGER".

						HORAS			
N°	**R.U.T.**	**PATERNO**	**MATERNO**	**NOMBRES**	**CARGO**	**TIT**	**CONT**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
1	9.684.665-7	GONZÁLEZ	POBLETE	JOHN	AUX.RESIDENTE	44		44	
2	5.178.886-9	LEAL	PAVEZ	VIVIANA P.	PARADOCENTE	44		44	
3	9.968.131-4	NAVARRETE	PINTO	MARÍA I.	AUX. SERVICIOS	44		44	
4	8.753.998-9	PINTO	PONCE	DANIEL	NOCHERO	44		44	
5	7.295.648-6	RAMÍREZ	MONTECINOS	RICARDO	NOCHERO	44		44	
6	11.626.474-9	ULLOA	GALLEGOS	MARJORIE A.	SECRETARIA	44		44	
7	13.319.432-0	URETA	HENRÍQUEZ	ANA R.	TÉC. PARV.	30		30	
8	4.439.508-8	URBINA	ARCE	MARÍA N.	PARADOCENTE	44		44	
9	3.956.689-3	VALDEBENITO	FLORES	LUIS A.	AUX. SERVICIOS	44		44	
10	11.628.750-1	ZUÑIGA	SOTO	ANA S.	TÉC. PARV.	30		30	
11	10.946.772-3	SALVO	PUGA	JIMENA	AUX. SERVICIOS	44		44	
	TOTAL PARCIAL					**456**	**0**	**456**	

Observación: Sra. Viscaya Basualto Brigitte, Auxiliar Servicios Menores, Titular 44 Hrs., Planta No Docente Esc. N° 1848, en cometido funcionario Escuela D-262.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PERSONAL NO DOCENTE ESCUELA E – 267, "ESTRELLA REINA DE CHILE".

N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	TIT	CONT	TOTAL	OBSERVACIONES
1	9.108.272-1	Galarce	Jofre	Luz M.	Auxiliar	44	0	44	
2	12.663.388-2	Gárate	Bolarín	Elizabeth del C.	Téc. Parv.	30	0	30	
3	8.865.320-3	Moya	Valdivia	Jorge A.	Nochero	44	0	44	
4	10 664.193-5	Palma	Villalón	Dalila V.	Secretaria	44	0	44	
5	10.921.137-0	Plaza	Ramírez	Pedro F.	Nochero	44	0	44	
6	8.123.089-7	Rojas	Silva	María T.	Auxiliar	44	0	44	
7	10.134.683-8	Vargas	Retamal	Marisol del C.	Paradocente	30	0	30	
8	3.280.119-6	Valderama	Alvarez	Francisco J.	Auxiliar	44	0	44	
9	12.909.855-4	Vega	Navarro	Jessica C.	Paradocente	30	0	30	
10	12.741.875-2	Arellano	Vasquez	Maritza	Paradocente	44	0	44	
11		**N/N**	**N/N**	**N/N**	Fin sem. Festivos	0	24	24	
	TOTAL PARCIAL					**398**	**24**	**422**	

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

'ICIPALIDAD DE CERRILLOS
:RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PERSONAL NO DOCENTE ESCUELA E – 269, "SANTA ADELA"

						HORAS			
N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	TIT	CONT	TOTAL	OBSERVACIONES
1	6.918.199-6	Bravo	Chavez	Suzana	Secretaria	44	0	44	
2	5.653.519-5	San Martin	Quea	Isabel del C.	Paradocente	44	0	44	
3	10.788.068-2	Abarca	Pizarro	Maria C.	Paradocente	44	0	44	
4	13.042.391-4	Caceres	Aguilera	Katherin del C.	Asist. De Parv.	30	0	30	
5	12.886.438-6	Castañeda	Vargas	Oriana N.	Asist. De Parv.	30	0	30	
6	12.249.230-3	Carmona	Poblete	Sonia M.	Asist. De Parv.	30	0	30	
7	6.001.753-6	Rojas	Vergara	Laura de la N.	Aux. Serv.	44	0	44	
8	3.636.638-9	Sanzana	Gomez	Sonia de las M.	Aux. Serv.	44	0	44	
9	4.367.470-6	Quiroz	Rubilar	Luis R.	Aux. Serv.	44	0	44	
10	**N/N**	**N/N**	**N/N**	**N/N**	Nochero	0	44	44	
11	**N/N**	**N/N**	**N/N**	**N/N**	Nochero	0	44	44	
12	**N/N**	**N/N**	**N/N**	**N/N**	Cuidador fin de semana	0	24	24	
	TOTAL					**354**	**112**	**466**	

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PERSONAL NO DOCENTE ESCUELA D – 271, "LOS CERRILLOS".

						HORAS			
N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	TIT	CONT	TOTAL	OBSERVACIONES
1	6 388.675-0	Oyarzun	Diaz	Monica E.	Secretaria	44	0	44	
2	6.976.225-5	Diaz	Sanchez	Luisa Del C.	Secretaria	44	0	44	
3	10.008.974-2	Agüero	Montana	Edith Irene	Asist. Parv.	30	0	30	
4	13.246.853-2	Balladares	Espinoza	Katherine del C.	Asist. Parv.	30	0	30	
5	12.468.512-5	Martinez	Duque	Solange Del C.	Paradocente	44	0	44	
6	13.917.491-7	Ramirez	Bravo	Gonzalo A.	Aux. de Serv.	44	0	44	
7	11.068.752-4	Lecaros	Soto	Clara Rosa	Aux. Resid.	44	0	44	
8	10.409.830-4	Martinez	Hernandez	Maria V.	Aux. de Serv.	44	0	44	
9	9.120.961-6	Panes	Parra	Margarita del R.	Aux. de Serv.	44	0	44	
10	13.781.532-k	Gonzalez	Arenas	Carolina de las N.	Paradocente	44	0	44	
11	6.637.942-6	Vergara	Belmar	Luis H	Paradocente	44	0	44	
12	11.230.070-8	Osses	Galindo	Teresa M.	Asist. Dental	44	0	44	
13	8.006.159-5	Guzman	Burton	Marcela D	Dentista	15	0	15	
14	5.314.512-4	Galimidi	Salinas	David I.	Paradocente	44	0	44	
15	8 439.290-1	Morales	Mandiola	Victor A.	Inst. de Banda	20	0	20	
16		N/N	N/N	N/N	Aux. de Serv.	0	44	44	Mod. Contrato
	TOTAL PARCIAL					579	44	623	

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PERSONAL NO DOCENTE ESCUELA D – 279, "JOAQUÍN PRIETO VIAL".

						HORAS			
N°	R.U.T.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CARGO	TIT	CONT	TOTAL	OBSERVACIONES
1	13.911.376-4	Salas	Pallero	Alejandra del C.	Secretaria	44		44	
2	4.026.262-8	Valdivia	Frictes	Mariana E.	Secretaria	44		44	
3	10.530.528-1	Rodriguez	Robledo	Maritza J.	Paradocente	30		30	
4	12.236.293-0	Alvarez	León	Alejandro E.	Paradocente	44		44	
5	9.971.909-5	Monardez	Saavedra	Ivonne C.	Paradocente	44		44	
6	10.742.526-8	Sánchez	Corvalan	Diego R.	Paradocente	44		44	
7	13.049.188-k	Santis	Lizama	Carolina P.	Téc. Parv.	30		30	
8	9.805.808-7	Espinoza	Manghi	Patricia A.	Téc. Parv.	30		30	
9	10.941.158-2	Gómez	Rivero	Mónica del C.	Aux. Residente	44		44	
10	10.979.105-9	Rojas	Reyes	Teresa E.	Auxiliar	44		44	
11	7.361.469-4	Poblete	Hernández	Silvana S.	Auxiliar	44		44	
12	5.856.140-1	Miño	Reyes	Osvaldo A.	Auxiliar	44		44	
13	9.093.722-7	Milla	Gallardo	Cecilia P.	Auxiliar	44		44	
14	11.481.654-0	Donoso	Yañez	Iván A.	Monitor	20		20	Not. Despido, Sumario
15	10.384.157-7	Acevedo	Arenas	José M.	Nochero	44		44	
16	7,364,665-0	Fredes	Román	Jose	Nochero	44		44	
17	7,100,389-2	Sobarzo	Correal	María	Paradocente	44		44	
18	9,380,380-8	Lazacano	Silva	Rosario	Paradocente	44		44	
19	4,750,359-0	Solis		Mónica	Paradocente	44		44	Not Despido por L.M Art 161 Cod T
20		N/N	N/N	N/N	Paramédico, Aux. enfer.		44	44	
	TOTAL PARCIAL					770	44	814	

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ICIPALIDAD DE CERRILLOS
RETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

PERSONAL NO DOCENTE ESCUELA N° 1848, "EJERCITO LIBERTADOR".

						HORAS			
N°	**R.U.T.**	**PATERNO**	**MATERNO**	**NOMBRES**	**CARGO**	**TIT**	**CON T**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
1	11.190.000-0	Orell	Garrido	Patricia M.	Secretaria	**44**		**44**	
2	6.694.049-7	Larenas	Teran	Ermelinda del C.	Paradocente	**44**		**44**	
3	6.976.440-1	Pérez	Lagos	Olga	Paradocente	**44**		**44**	
4	13.914.377-9	Ramírez	Cabellos	Jazmin	Paradocente	**44**		**44**	
5	8.043.627-0	Salazar	Sepulveda	Soledad	Aux. de Enfermeria	**44**		**44**	
6	10.401.745-2	Narvaes	Fernandez	Monica	Tec. Parv.	**30**		**30**	
7	7.627.226-3	Valderrama	Alvarez	Maria J.	Tec. Parv.	**30**		**30**	
8	4.605.358-3	González	Alarcon	Josefina	Aux. de Servicios	**44**		**44**	
9	8.919.545-4	Hurtado	Castro	Juan	Aux. de Servicios Res.	**44**		**44**	
10	7.437.181-7	Meza	Leon	Concepcion	Aux. de Servicios	**44**		**44**	
11	9,487,988-4	Biscaya	Basualto	Briyitte	Aux. de Servicios	**44**		**44**	
12	13,698,836-7	Zamorano	Díaz	Pilar	Paradocente	**44**		**44**	
13	13.084.907-5	Vilches	Vásquez	Giovanna	Aux. de Párvulos	**30**		**30**	
14		N/N	N/N	N/N	Aux. de Servicios		**44**		
	TOTAL PARCIAL					**530**	**44**	**574**	

Observación: Salvo Puga Jimena, Auxiliar Servicios Menores, Titular 44 Hrs., Planta No Docente Esc. D-262, en cometido funcionario Escuela N° 1848.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

12.3 PERSONAL D.A.E.M. AÑO 2009

Nº	NOMBRES	CARGO	HORAS	OBSERVACIÓN
1.-	Federico Morales Neyra	Jefe DAEM	44	DFL – 1/96 Educ.
2.-	**N/N**	Jefe U.T.P.	44	DFL – 1/96 Educ.
3.-	Carlos Cortés-Monroy	Coordinador EDEX	44	Código del Trabajo
4.	**N/N**	Coord. Servicios Generales	44	Código del Trabajo
5.-	Carolina Vergara Machuca.	Jefe Unidad de Recursos Humanos	44	Código del Trabajo
6.-	**N/N**	Planificación y Proyecto	44	Código del Trabajo
7.-	Marisol Morales Cranes	Coordinador EDEX	44	Código del Trabajo
8.-	**N/N**	Neurólogo Infantil	44	Código del Trabajo
9.-	**N/N**	Psicólogo Infantil	44	Código del Trabajo
10	**N/N**	Psiquiatra Infantil	44	Código del Trabajo

SECRETARIAS

Nº	NOMBRES	CARGO	HORAS	OBSERVACIÓN
01.-	Becerra Becerra Sandra	Secretaria DAEM	44	Código del Trabajo
02.-	Tapia Soto Ana Patricia	Secretaria DAEM	44	Código del Trabajo
03.-	N/N	Secretaria Unidad	44	Código del Trabajo

ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

Nº	OMBRES	ARGO	HORAS	OBSERVACIÓN
1.-	Carvacho Pedraza Claudio	Remuneraciones	44	Código del Trabajo
2.-	Pérez Munita Mauricio	RR.HH.	44	Código del Trabajo
3.-	Aedo Trujillo Gerardina	Oficina de Partes DAEM	44	Código del Trabajo
4.-	Castro Chavarria Gastón	DAF	44	Código del Trabajo
5.-	Faúndez Badilla Fanny	Coordinación Salud-PAE	44	Código del Trabajo
6.-	**N/N**	RR.HH.	44	Código del Trabajo
7.-	**N/N**	DAEM	44	Código del Trabajo
8.-	**N/N**	Técnico Informático	44	Código del Trabajo
9.-	**N/N**	DAEM	30	Código del Trabajo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES

Nº	OMBRES	ARGO	ORAS	OBSERVACIÓN
1.-	Contreras Vásquez Carmen	Aux. DAEM	44	Código del Trabajo
2.-	Torres Torres Rosa	Aux. RR. HH..	44	Código del Trabajo
3.-	Toro Villegas Margina	Aux. Remuner.	44	Código del Trabajo

CONDUCTOR

Nº	OMBRES	ARGO	ORAS	OBSERVACIÓN
1.-	Oteiza Avendaño Héctor	DAEM	44	Código del Trabajo
2.-	Valenzuela Arriola Juan	DAEM	44	Código del Trabajo
3.-	Leveque Carrasco Pedro	DAEM	44	Código del Trabajo
4.-	Ilabaca Barraza Luis	DAEM	44	Código del Trabajo
5.-	N	DAEM	44	Código del Trabajo
6.-	N	DAEM	44	Código del Trabajo

13. EVALUACIÓN PADEM 2009

Los Planes de Acción que se han establecido en este PADEM, es para darle vida al Proyecto Educativo Institucional de cada Establecimiento; Es necesario que la comunidad escolar deduzca de sus proyectos Educativos y sus Planes de Acción, las actividades para gestionar en el corto plazo y hacer viable los propósitos planteados. Los Planes de acción deben concretarse a través de los diferentes responsables de cada Meta.

El PADEM se ha constituido en una herramienta de estratégica que lleva al "mejoramiento continuo", ya que el diseño, la planificación, el monitoreo, la ejecución y evaluación a las acciones, permiten instalar y mejorar prácticas en los ámbitos que se han priorizad, .de tal manera, que posibiliten los cambios que cada establecimiento necesita para optimizar su sistema de gestión.

También nos permite obtener **información oportuna** y confiable acerca del **estado de avance** de los diferentes Programas de Acción. ¿Quienes serán los responsables de las acciones para el cumplimiento de las METAS?

Los Responsables serán "las Unidades Educativas" en su conjunto, de acuerdo al rol y función especificada en la Ley 19.070.

Los Procedimientos serán de acuerdo al tipo de Meta a abordar.

El Monitoreo estará a cargo del jefe DAEM, Coordinador Académico, Directores, Jefes de UTP y docentes, para constatar el estado de avance y cumplimiento de cada una de las propuestas de los Planes de Acción y de las Metas Institucionales, levantando información que nos permita visualizar el desarrollo de éstas y así efectuar las correcciones si lo amerita. Para ello se aplicarán **instrumentos** que a continuación detallo:

- Pauta de Evaluación de los programas de Acción.
- Encuesta a participantes de los Programas.
- Pauta de Observación de clases.
- Encuesta a los Padres y Apoderados, y otros...

Para que estos programas tengan éxito se deberá instalar las **coordinaciones** de 1º y 2º ciclo, de UTP, de Inspectores, de Grupos Diferenciales, de Educación. Parvularia, Religión, **Extraescolar y de Subsectores de Aprendizaje**. Se deberá otorgar horas para que haya un trabajo sincronizado.

Los Resultados, que arrojen estos monitoreos y reportes serán los insumos principales que servirán para retroalimentar los objetivos No Logrados.

Durante el año 2009, se **elaborarán informes** escritos de cada Unidad educativa que den cuenta de la **Sistematización** y del **análisis de los resultados** y del **acompañamiento Técnico**.

Se comunicará a los Padres y Apoderados en reuniones de Sub-Centros de una versión simplificada del modelo de trabajo pedagógico que se instaurará en cada Establecimiento.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

Durante el 1°er bimestre se implementará la puesta en marcha de procedimientos y mecanismos establecidos en el Manual de Convivencia Escolar a fin de que participen los padres, madres y Apoderados en el aprendizaje de sus hijos e hijas y la comunicación de los resultados escolares obtenidos por ellos.

- Los Jefes de UTP elaborarán en conjunto con el Coordinador Académico la **elaboración y aplicación** de instrumentos para la medición de los Aprendizajes en forma bimensual en los Subsectores de Lenguaje y Educación- Matemática.
- En el 1° bimestre los Jefes de UTP **diseñarán**_en conjunto con los docentes un sistema de acompañamiento técnico que monitoreará el modelo de trabajo pedagógico implementado.

En el área Liderazgo el Director de cada establecimiento hará un seguimiento y evaluación de los Objetivos y Metas Institucionales.

Este será un trabajo prioritario de los Directores y Equipos Técnicos a fin de **conducir** a todos los actores de la comunidad Educativa hacia el logro de los objetivos Institucionales.
Se organizará el trabajo de los docentes de aula, Directivos, Técnicos y Asistentes de la Educación. Se determinarán **roles y funciones** de los diferentes actores. Para ello, se crearán redes internas de apoyo.

Todos los equipos Directivos desarrollarán procedimientos para **orientar, planificar, articular y avaluar los procesos Institucionales**. También para conducir a los actores de la Comunidad Educativa. hacia el logro de Metas Institucionales.

Para ello, el Coordinador Pedagógico, los Jefes de UTP, el Jefe DAEM y los Directores deberán revisar los resultados de **eficiencia interna,** readecuar las planificaciones y la optimización del tiempo y del espacio y por ende el recurso humano.

Los responsables nombrados deberán hacer el análisis de resultados de la información para tomar decisiones oportunas.

En el área **Curricular** se instalarán prácticas para asegurar que se cumpla el diseño, la implementación y la evaluación de la propuesta curricular. Por supuesto que todas estas acciones deben estar en coherencia con el Proyecto Educativo y el Plan de Mejora de cada Establecimiento. Responsable será el Coordinador Pedagógico Comunal, los Directores, Técnicos y docentes de Asignatura. El monitoreo se realizará a lo menos una vez al mes.

Aquí también se determinarán las responsabilidades individuales ante los Compromisos de Gestión, los Ensayos SIMCE y el Plan Lector y las pruebas Estandarizadas.

Se realizarán prácticas sistemáticas orientadas a Metas que aseguren la progresión y coherencia de los aprendizajes esperados.

Se crearán instrumentos de evaluación consensuado por los docentes, de acuerdo al Manual, para la Buena Enseñanza.

El Director y Jefe Técnico realizará acompañamiento en el aula a través de la observación de clases y de esta forma identificar debilidades para retroalimentar.

Para cumplir este objetivo, se hace imprescindible un Curso de Capacitación en Apropiación de Planes y Programas Metodológicos y de Evaluación, cuyo responsable será el Jefe DAEM con el Coordinador Pedagógico, los Directores y UTP de cada Establecimiento.

En el área de Convivencia Escolar, se considerarán las diferencias individuales de los actores de la comunidad Educativa y de esta forma promover un ambiente propicio para el aprendizaje.

Se incorporarán estudiantes extranjeros. Se adecuará año a año el Reglamento de Convivencia dentro y fuera del aula. Aquí daremos participación activa al Centro de Padres y al Centro de alumnos y a la vez a las Brigadas Escolares.

Se incorporará al Consejo Escolar a los representantes de los alumnos y a los Asistentes de Educación, sumado a la red voluntaria que haya de Apoderados.

En el área de **Recursos**, se capacitará a los Asistentes de Educación ya que no existe un perfeccionamiento continuo. Hay que organizar y optimizar los recursos en función del logro de los objetivos.

Los responsables serán los Sres. Directores, el jefe DAEM, el Coordinador Pedagógico y los Jefes de UTP.
A fin de que el trabajo en los colegios sea eficiente y efectivo, los equipos Técnicos deben asistir a un curso de capacitación para Jefes Técnicos que programa anualmente el CPEIP.0
El Coordinador Técnico será el encargado de Monitorear, la Asistencia, los Resultados y la Aplicación de los conocimientos, al interior de cada Unidad Educativa.

El DAEM será el **garante** de que esta política Comunal sea efectiva en todos los ámbitos: Mejores resultados, mejor convivencia escolar y mayor participación de todos los actores. Es necesario, aumentar el grado de **participación,** ya que es un elemento constitutivo de la calidad educativa. El DAEM deberá darle un sello distintivo a la comuna de Cerrillos y responsabilizar a todos los actores sobre el Proceso Educativo.

Una comuna participativa. Es **protagonista** de sus propios logros. De esta forma, la Comuna de Cerrillos entregará a la sociedad ciudadanos que sabrán cómo contribuir a la construcción colectiva de la Sociedad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

ENCUESTA A APLICAR A LOS PARTICIPANTES DE LOS PROGRAMAS PADEM 2009

(Para aplicar a alumnos (as) de Cuarto y Octavo Año de Enseñanza Básica y Segundo de Enseñanza Media y/o Padres y Apoderados)

Respecto a su participación en el programa _____

marque con una cruz sobre la palabra SI o NO, según corresponda.

1.- ¿Se le dieron a conocer los Objetivos del Programa?

SÍ **NO**

2.- ¿Lo considero importante para su formación personal?

SÍ **NO**

3.- ¿Le agradó la forma en que se desarrolló?

SÍ **NO**

4.- ¿Se sintió motivado con las actividades realizadas?

SÍ **NO**

5.- ¿Su asistencia y participación fueron regulares?

SÍ **NO**

6.- ¿Qué sugerencias o recomendaciones realizaría para mejorar el Programa?

_____

_____

_____

_____

_____

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

PAUTA DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS REALIZADOS EN LOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES MUNICIPALES DE CERRILLOS PADEM 2009

Nombre del Establecimiento: _____

Nombre del Programa: _____

Responsable (s): _____

Beneficiarios: _____

Periodo de aplicación: _____

Indicadores de logro:

a) Nº de asistentes _____ de un total de _____ convocados.

b) Nómina de asistentes: (deberá adjuntarse)

c) Encuesta aplicada a participantes al término del Programa (ver ejemplar adjunto)

Costo del Programa _____

Fuente de financiamiento: _____

Conclusiones:

1.- Asistió un _____ % de los potenciales beneficiarios.

2.- _____ % de los asistentes, lo consideró importante para su formación personal.

3.- Al _____ % de los asistentes les agradó la forma en que se realizó el Programa.

4.- El _____ % de los asistentes se sintió motivado con las actividades realizadas.

5.- El _____ % de los asistentes, participó y concurrió regularmente.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

Fecha: _____

PAUTA DE OBSERVACIÓN DE CLASES

Curso	Sector de Aprendizaje

Nombre profesor (a) del Sector de Aprendizaje

Contenido de Aprendizaje a desarrollar

ETAPA (S) DE LA CLASE OBSERVADAS		
Inicio	Desarrollo	Final

Nombre profesor (a) que observa la clase

Cargo profesor (a) que observa la clase

	Descriptores de observación	Logrado	Semi-Logrado	No Logrado	No obser.
	ETAPA DE INICIO	L	SL	NL	NO
1	**Inicia** las clases a la hora adecuada.				
2	**Establece** un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes.				
3	**Comunica** en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje y los procedimientos que se pondrán en juego.				
4	**Vivencia** una Interrelación de respeto, confianza, solidaridad y equidad con sus alumnos (as).				
5	**Transmite** a los alumnos (as) una motivación positiva por el aprendizaje centrado en la calidad de los productos.				
	ETAPA DE DESARROLLO				
1	**Monitorea** en forma permanente los aprendizajes de alumnos (as)				
2	**Contextualiza** los contenidos de aprendizaje.				
3	**Preocupación** de los hábitos de limpieza alrededor del espacio de trabajo de las y los estudiantes.				
4	**Retroalimenta** a sus alumnos (as) en forma constructiva y oportuna para aprendizajes de calidad.				
5	**Integra** durante la clase a los alumnos (as) con Necesidades Educativas Especiales.				
6	**Vivencia** una Interrelación de respeto, confianza, solidaridad y equidad con sus alumnos (as).				
	ETAPA DE FINAL				
1	**Mantuvo** centrado el desarrollo de la clase, evitando distractores tanto externos como internos.				
2	**Vivencia** una Interrelación de respeto, confianza, solidaridad y equidad con sus alumnos (as).				
3	**Tiene** actividades y materiales preparados para cada momento o actividad de la clase.				
4	**Desarrolla** la clase en conformidad a lo planificado según los programas de estudio y realidad de curso				
5	**Utiliza** estrategias de evaluación al final de la clase.				

Nombre y firma docente del sector de aprendizaje

Nombre y firma docente observador

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1869 /2008

ENCUESTA PARA APODERADOS

Sr. Apoderado (a): Sírvase responder esta Encuesta. Necesitamos conocer su opinión sobre nuestro trabajo.Lea y marque con una X la alternativa de respuesta que más se acerque a su opinión para todas y cada una de las afirmaciones.

Nº	**Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones, sobre cómo Ud. se evalúa en relación con su hijo (a) Nuestro alumno (a) es :**	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Su hijo (a) conversa con usted sobre lo que aprende en la Escuela.				
2	Le pregunta a su hijo (a) cómo le va en las pruebas.				
3	Ayuda en las tareas a su hijo (a)..				
4	Acude a las citaciones de los profesores.				
5	Asiste a las reuniones de Apoderados.				
6	Se preocupa de enviar a su hija (o) Uniformado a la Escuela.				
7	Envía a su hijo (a) a clases todos los días.				
8	Le proporciona útiles escolares a su hijo (a).				
9	Cancela el aporte voluntario al Centro de Padres y Apoderados.				
10	Colabora en forma personal con la escuela.				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre los y las docentes de esta escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Son responsables y puntuales.				
2	Logran buenos resultados.				
3	Tienen buen trato con los alumnos (as).				
4	Logran disciplina en sus clases.				
5	Tienen buen trato con los apoderados (as).				
6	Apoyan a sus Alumnos (as).				
7	Tiene muchas inasistencias.				
8	En reuniones de apoderados tratan temas pedagógicos.				
9	Ayudan a los niñ@s con problemas educativos.				
10	Usted se siente escuchado por el profesor.				
11	Considera que los profesores están motivados para el trabajo pedagógico.				
12	Los profesores tienen poca relación con los apoderados.				
13	Las reuniones de apoderados son amenas.				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre la Directora o Director de esta escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Es fácilmente accesible a los apoderados.				
2	Se preocupa por la infraestructura de la escuela.				
3	Informa permanentemente a los apoderados				
4	Tiene liderazgo pedagógico.				
5	Se relaciona bien con los profesores.				
6	Atiende los problemas de los niños.				
7	Se preocupa por la limpieza de la escuela.				
8	Se relaciona bien con los apoderados.				
9	Resuelve problemas de apoderados.				
10	Sabe escuchar.				

11	Apoya al Centro General de Padres y apoderados.				
12	Gestiona proyectos.				
13	Hace reuniones de apoderados.				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre la Inspectores o quien realice la función de estén la escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Es accesible a los apoderados.				
2	Se preocupa por la infraestructura de la escuela.				
3	Se preocupa por la limpieza de la escuela.				
4	Se relaciona bien con los niñas.				
5	Resuelve problemas de los niñas.				
6	Resuelve problemas de los apoderados.				
7	Escucha a los apoderados.				
8	Se relaciona bien con los profesores.				
9	Resuelve problemas conductuales.				
10	Castigan a los niñas.				
11	Exigen uniforme escolar.				
12	Exigen puntualidad.				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre el Jefe de UTP de la escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Apoya a los niñ@s con problemas de aprendizaje.				
2	Es accesible a los apoderados.				
3	supervisa la sala de clases.				
4	Felicita los mejores rendimientos.				
5	Se relaciona bien con los profesores.				
6	Se relaciona bien con los apoderados.				
7	llama a los apoderados cuyos hijos (as) tiene baja calificaciones.				
8	Atiende a los niñ@ con problemas de notas.				
9	Tiene liderazgo pedagógico.				
10	Administra pruebas a los niñ@s				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre el Orientador (a) de la escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Atiende a los apoderados.				
2	Resuelve casos problemáticos de los niñ@s.				
3	Prepara Escuela para Padres.				
4	Colabora con los Consejos de Curso.				
5	Tiene liderazgo pedagógico.				
6	Escucha a los alumnos (as) con problemas.				
7	Reta a los alumnos (as).				
8	Se relaciona bien con los alumnos (as).				
9	Cambia conductas en los niñ@s.				
10	Soluciona conflictos con los alumnos (as).				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre la Psicopedagóga y /o Educ. Diferencial de la escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Atienden problemas educativos				
2	Solucionan problemas de los de los niñ@s.				
3	Colaboran en la sala de clases.				
4	Atiende bien a los apoderados.				
5	Tiene buena asistencia al trabajo.				

6	Colaboran con los aprendizajes.				
7	Tiene buena relación con los alumnos (as).				
8	Logran resultados positivos en problemas de aprendizaje de alumnos (as)				
9	Apoyan a los profesores.				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre la Asistentes de la Educación (Inspectores de patio) de la escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Escuchan a los niñ@s.				
2	Solucionan problemas de disciplina.				
3	Respetan a los alumnos (as).				
4	Tratan bien a los alumnos (as).				
5	Atiende bien a los apoderados.				
6	Colaboran en la sala de clases.				
7	Escucha a los apoderados.				
8	Otorgan el seguro Escolar de Accidentes.				
9	Son indispensables en la Escuela.				
10	Castigan a los niñ@s.				
	Sr. Apoderado (a), su opinión de las siguientes afirmaciones sobre la Asistentes de la Educación (Auxiliares) de la escuela es :	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**	**No observado**
1	Mantienen la Escuela limpia.				
2	Mantienen los baños limpios.				
3	Tratan bien a los alumnos (as).				
4	Atiende bien a los apoderados.				
5	Hacen bien el aseo de las salas.				
6	Tiene buen vocabulario.				
7	La portera atiende amablemente a alumnos (as) y apoderados.				
8	Mantiene Jardines y acceso de escuela limpio.				

DECRETO EXENTO N°202/ 1869 /2008

14. REDACCIÓN FINAL PADEM

A fin de dar cumplimiento a las OBSERVACIONES que por Ord. N° 14.644 de la Dirección Provincial de Educación Santiago Poniente, se realizó una nueva modalidad de trabajo para abordar en conjunto las observaciones al PADEM 2009.

Se trabajó en equipo con los Directores de los Establecimientos Educacionales Municipales, el Asesor del Sr. Alcalde en Educación, el Sectorialista de SECPLAN, la Comisión de Educación formada por los Concejales de la Comuna, el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Cerrillos.

Al interior de cada Unidad Educativa se analizó en conjunto la FODA, los Planes de Acción, el análisis de estadísticas, la progresión y cobertura curricular, para fijar Metas y Objetivos Institucionales. Se realizó a cabalidad el principio de PARTICIPACIÓN, puesto que se integró a todos los Estamentos de cada Unidad Educativa; Docentes, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados y en algunos Establecimientos la Empresa Externa.

Por lo tanto, el **grado de participación e involucramiento** de los distintos actores del Sistema Educativo fue de **alto Nivel.**

Se trabajó con la Guía estructurada anexada por la Dirección Provincial, casi en su totalidad. El Diagnóstico quedó claramente expresado hasta donde fue posible recoger datos en la parte indicadores demográficos por sexo y edad de los alumnos. En realidad, casi todo lo relativo al **género.**

La Redacción final, estuvo a cargo de la Sra. María Virginia Bustos Droguett, Jefe (S) del Departamento de Educación y el apoyo voluntario de la Directora de la Escuela E-269 "Santa Adela", Sra. Inés Morales Flores y el Director de la Escuela D-271 "Los Cerrillos", Sr. Carlos Palma Muñoz.

No podría dejar de mencionar las orientaciones técnicas y el apoyo incondicional de los Supervisores del Departamento Provincial de Educación, Santiago – Poniente, Sr. Wilfredo Droguett y Sr. René Alvarez, quienes desde que están a cargo de la Comuna de Cerrillos, han apoyado y direccionado el hacer técnico comunal.

Cabe destacar, la buena disposición, responsabilidad y compromiso con que las **Secretarias del DAEM,** abordaron estas modificaciones, para transcribir, reproducir y armar esta herramienta Municipal.

De esta forma, hemos tratado de dar cumplimiento a los requerimientos solicitados por esa Dirección Provincial. Este trabajo refleja la realidad de la Comuna de Cerrillos y la intencionalidad de guiarnos, por esta herramienta, ya que están muy claras las debilidades y que METAS tenemos que abordar para conseguir la verdadera equidad tan necesaria para nuestros alumnos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1869 /2008

IV. Los gastos derivados de la ejecución del presente Decreto se imputarán al Subtítulo 21 "Gastos en Personal" del Presupuesto de Educación 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/IMF/ats/sbb.
Distribución:
- Alcaldía
- Concejales (6)
- CESCO
- Secplan.
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Departamento de Educación Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Remuneraciones D.A.E.M.
- Escuelas Municipalizadas (9)
- Dirección Provincial de Educación